

**MEMORIA**  
**DEL AÑO ACADÉMICO**  
**DE**  
**1859 + 1860.**



2 400 40  
S.A.

**MEMORIA**  
**DEL AÑO ACADÉMICO**

DE

**1859 A 1860.**

---

# **MEMORIA**

**DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA**

EN LA

## **UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Y ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO DE INSTRUCCION PUBLICA**

**EN EL CURSO DE 1859 A 1860**

**Y ANUARIO PARA EL DE 1860 Á 1861.**

conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo.,

y á la orden

**DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA:**

**de 4 de noviembre de 1859.**



**GRANADA:**

—  
Imprenta de Don Juan Maria Pucho!

1861.

---

## RECTORADO Y SECRETARIA GENERAL.

---

La Direccion científica y administrativa de los establecimientos de este Distrito Universitario, no ha sido menos activa en el año académico de 1859 á 1860 que lo fué en el anterior, porque el desarrollo progresivo que va tomando la instruccion pública en todos sus importantes y diversos ramos, aumenta naturalmente el movimiento de negociados y expedientes, y solo con una asiduidad constante por parte de los Jefes y con el mayor celo por la de los empleados, pueden llenarse las muchas, variadas y siempre perentorias obligaciones que pesan hoy sobre el Rectorado para dirigir y dar impulso al gobierno y administracion de la Universidad y de los diferentes establecimientos del estenso distrito universitario, y sobre la Secretaria general, auxiliar inmediata del Jefe superior del mismo.

A 405 ascendió el año último el número de órdenes que se recibieron del Ministerio y Direccion general del ramo, á las que se dió pronto y exacto cumplimiento, prévia la formacion de los oportunos expedientes y de la reunion de noticias, datos y antecedentes que para la tramitacion de los respectivos negocios se consideró necesario. Se elevaron á la Superioridad 415 comunicaciones, evacuando informes pedidos por la misma, dando curso á instancias de

profesores y alumnos, ó en consulta de algunos puntos dudosos ó susceptibles de diversa interpretación.

No ha sido menos numerosa y activa que en el anterior la correspondencia oficial seguida el curso último con las Autoridades, Jefes de las facultades, Institutos y Escuelas superiores y profesionales, pues el registro general de entrada arroja un número de 2,855 comunicaciones recibidas, y el de las salidas asciende á 3,284. Las compulsas dirigidas á establecimientos de enseñanza de distintos distritos han sido 172 y las contestadas 114, habiéndose estendido 537 certificaciones de carreras y pruebas de curso. Se han conferido 65 grados de Licenciado y 82 de Bachiller en las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, Farmacia y Derecho, expidiéndose 110 títulos de Bachiller en Artes, y 2 de Peritos mercantiles y mecánicos, haciéndose 3 reválidas de Ministrantes sangradores y 3 de Matronas. Para el importante servicio de la primera enseñanza se han nombrado 259 maestros y maestras en propiedad para las escuelas públicas del Distrito, previa oposición ó concurso, aprobándose además para el desempeño interino de las mismas 143 nombramientos hechos por las respectivas Juntas de Instrucción pública.

El Rectorado, que se encontraba vacante por jubilación del Doctor D. Juan Nepomuceno Torres, ha estado á cargo del Vice-Rector, Dr. D. Rafael Barea y Avila, y la Secretaría general al del Doctor D. Manuel Alonso y Muñoz.

---

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

---

La marcha de esta facultad durante el año académico de 1859 á 1860, ofrece algunos progresos respecto al estado de la misma en el curso inmediato anterior; presentando considerable aumento en el número de los alumnos, los resultados de la enseñanza en exámenes y grados han correspondido en su mayor parte á las esperanzas de los profesores. Sometida ha estado además en su forma á condiciones escepcionales en el periodo del curso último, que señala la transición entre las antiguas disposiciones vigentes para el régimen de esta facultad y las que deben observarse en lo sucesivo, teniendo la Universidad de Granada con arreglo á aquellas además de todas las asignaturas para el grado de Bachiller, dos de las correspondientes al periodo de la licenciatura.

Es de esperar que las disposiciones relativas al personal contenidas en el Real decreto de 14 de Marzo de 1860, modifiquen el carácter de esta facultad reducida para en adelante á la enseñanza del Bachillerato.

Los profesores, de acuerdo con el Decano interino, han consagrado su atención á ocurrir con el escaso presupuesto disponible á la necesidad de mejorar las condiciones materiales de la enseñanza, á cuyo fin dispusieron la adquisición de cartas murales para la cátedra de Geografía y

comprendiendo que los materiales bibliográficos tiene para el estudio de esta facultad el interés que los aparatos, máquinas y gabinetes para la de ciencias exactas, físicas y naturales, se destinó una parte del corto presupuesto ordinario á la adquisicion de libros y revistas, que sirviendo de consulta á los profesores, ayuden á seguir el progresivo movimiento filosófico y literario.

Las alteraciones ocurridas en el personal durante el curso de 1859 á 1860, se reducen al nombramiento de D. Leopoldo Eguilaz, para la cátedra de Arabe que desempeñaba en propiedad D. José Moreno Nieto, que ha pasado á la Universidad central, y la agregacion de la cátedra de Prosistas Griegos á la de literatura clásica que servia interinamente D. Diego Manuel de los Rios, quedando por consiguiente constituido el cuadro de asignaturas y profesores en la forma siguiente :

Principios generales de Literatura y Literatura Española.—Ldo. D. Francisco Fernandez Gonzalez.

Literatura Clásica, Griega y Latina.—El mismo, por continuar en Madrid encargado en la redaccion del Diccionario Greco-hispano, el propietario Doctor D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Estudios criticos sobre los Prosistas griegos.—El mismo, por idem.

Geografía.—Doctor D. Pedro Arosamena.

Historia Universal.—Doctor D. Manuel de Góngora.

Metafísica.—Doctor D. José Somoza y Llanos.

Lengua Árabe.—Ldo. D. Leopoldo Eguilaz Yanguas.

---

## FACULTAD DE CIENCIAS.

---

En el curso de 1859 á 1860, ha tenido poco aumento esta facultad, porque no habiendo podido disponer de cantidad alguna extraordinaria para los gabinetes y laboratorios de Física, Química é Historia Natural, y para el Jardín botánico, y siendo cortas las que del presupuesto ordinario le han tocado, á pesar de esta penuria se han atendido puntualmente á todas las necesidades de la enseñanza, procurando no se careciera de nada especialmente para las lecciones demostrativas y prácticas que son la mayor parte de las que se esplican en las diversas asignaturas de esta facultad; habiéndose subvenido además al costo de tres grandes persianas que se han construido para las ventanas del gabinete de física, y otras dos para el de Historia Natural. En el de Química se han repuesto algunos de los productos consumidos ó que aun no se habian elaborado. Para el de Matemáticas se ha construido una pizarra de grandes dimensiones, comprándose además varios instrumentos necesarios y de inmediata aplicacion para las esplicaciones diarias. El gabinete de Historia Natural se ha enriquecido con varios objetos de Mineralogia y Zoologia, en su mayor parte adquiridos en la provincia, y algunas pieles curtidas

que se irán armando segun la escasez de recursos lo permitan. El Jardín botánico ha recibido tambien notable impulso, se ha dividido en varios grandes cuadros con la conveniente separacion por medio de encañados, destinándose seis á la floricultura, uno á vivero y catorce para el estudio de la Escuela, clasificados segun el sistema de Decandolle: las macetas se han aumentado con unas mil de diferentes tamaños, adquiriéndose muchas plantas, cebollas y raíces casi todas gratuitamente: se ha hecho un calorífero de chapon de hierro para el invernáculo, y por último se ha construido un semillero con gran número de cajones, para conservar las que se recolecten en el jardín y se traigan de otros puntos.

Aun cuando en virtud del Real decreto de 14 de Marzo del año último, fué nombrado catedrático de Matemáticas D. José Bassecourt, no habiendo tomado posesion al terminar el curso, se dieron todo él las lecciones en la forma siguiente:

Complemento del Algebra, Geometria y Trigonometria rectilínea y esférica.—

Ldo. D. José Barroeta.

Geometria analítica de dos y tres dimensiones.—El mismo.

Geografía.—Doctor D. Pedro Arosamena.

Ampliacion de la Física experimental.—Doctor D. Manuel Fernandez Figares

Química general.—Doctor D. Francisco de Paula Montells.

Zoología, Botánica y Mineralogia con nociones de Geología.—Doctor Don Pedro Sainz.

---

## FACULTAD DE FARMACIA.

---

Segun manifiesta el Decano, poco hay que añadir á lo que en la Memoria y Anuario del año anterior se dijo respecto al estado del personal y del material de esta facultad, habiéndose atendido progresivamente al aumento del último, en proporcion á la corta cantidad concedida para toda clase de gastos. La falta de local ha impedido se continúe en el mejoramiento y comodidad para dar las enseñanzas de todas las asignaturas, pues habiendo tres clases prácticas que necesita cada una un laboratorio especial, no puede menos que entorpecer la marcha de las operaciones, la continua explicacion de las cinco asignaturas, para lo que solo se cuenta con dos aulas. Esperando la resolucion definitiva de la agregacion á la Universidad del Cuartel de la Compañía, para adquirir dos clases mas en que poder dar explicaciones aisladas, se ha emprendido la habilitacion de un nuevo laboratorio con dos piezas adyacentes, para guardar utensilios y los documentos pertenecientes á la Secretaría de la facultad. Esta adicion facilitará seguramente mas desahogo para los casos en que los examinandos tengan que operar, segun se previene para el segundo y último ejercicio de la reválida, y era hoy mas

urgente por haber dispuesto la Superioridad que las plazas de farmacéuticos de los hospitales civiles, se provean por oposicion, las que deben verificarse correspondiendo al distrito en las respectivas facultades de Farmacia, siendo Presidente nato el Decano de la misma.

En cuanto al personal de esta facultad, es indispensable se complete la plantilla de Catedráticos propietarios para que el servicio no sufra entorpecimientos, siendo tambien de necesidad la provision de la plaza de Supernumerario, las dos de Ayudantes y las de mozos de laboratorio, para que la enseñanza se dé con la debida regularidad y en los términos que los Reglamentos prescriben.

Las asignaturas han estado distribuidas durante el curso en la forma siguiente :

**Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.—Doctor D. Mariano del Amo.**

**Materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal.—Ldo. Don Pedro del Campo.**

**Farmacia químico-inorgánica.—Doctor D. Pedro Sainz.**

**Farmacia químico-orgánica.—Doctor D. Florentino Lopez Jordan.**

**Práctica de operaciones farmacéuticas.—Ldo. D. Miguel Delgado.**

---

## FACULTAD DE MEDICINA.

---

A pesar de la estrechez del local en que se encuentra situada la facultad, sin tener el número de cátedras suficientes y careciendo de otras dependencias necesarias, como habitacion para el Conserge, oficinas para el Decanato y Secretaria, sala de descanso para los Catedráticos y con una escasa consignacion para cubrir las muchas atenciones del material, ha logrado dar con ventaja la enseñanza sobre el curso anterior.

Es muy urgente se dote á esta facultad del personal que señala el Real decreto de 14 de Marzo de 1860, proveyéndose en propiedad las cinco cátedras que en la actualidad se sustituyen por profesores de otras asignaturas; y aun es mas notable la falta de Ayudantes y alumnos internos, porque las cátedras de Fisiologia, Materia médica, Medicina legal, Toxicologia etc., no tienen quien auxilie á sus profesores, y para las Clínicas son insuficientes dos profesores clínicos y seis alumnos internos, que es con lo que todavia se cuenta para atender al crecido número que hay de enfermos, y asistir á las visitas de las salas que estan á cargo de la facultad.



Sin embargo de los expresados inconvenientes, y gracias al celo desplegado por todos los profesores y á la aplicacion de los alumnos, los resultados de la enseñanza han sido satisfactorios, y se nota cada año el influjo favorable que tienen en la instruccion los medios con que la facultad se enriquece para mejorarla.

Las Academias semanales llenan el objeto que el Gobierno se propuso al plantearlas de nuevo en el Reglamento vigente, y los escolares adquieren en ellas el hábito de formular las ideas por escrito y de hablar en público: el corto número de alumnos que tiene la facultad en el periodo de la Licenciatura, y la frecuencia con que por consiguiente les toca actuar, es causa de que no tomen apenas parte en los debates mas que los designados al efecto, pero si por un lado quita esto algun interés á las discusiones y aparece como de fórmula lo que debia ser mas espontáneo, evita en otro concepto los disgustos que en ocasiones produjeron las Academias.

Las alteraciones ocurridas durante el curso en el personal han sido los nombramientos, previa oposicion, de Don Eduardo Garcia Duarte, para la propiedad de la Cátedra de Patología Quirúrgica y el de D. Aureliano Maestre de San Juan, para una de las de Anatomía descriptiva y general en el mismo concepto de propietario. Quedando por consiguiente distribuidas las asignaturas en la forma siguiente:

Anatomía descriptiva y general, primer curso.—Ldo. D. Antonio Garcia Carrera.

Adem idem, segundo curso.—Dr. D. Aureliano Maestre de S. Juan.

Ejercicios de Osteología.—Ldo. D. Antonio Zegri.

Idem de Diseccion.—Ldo. D. Antonio Garcia Carrera.

Fisiología humana.—Dr. D. Mariano Lopez Mateos.

Higiene privada.—El mismo.

Patología general con su clínica y anatomía patológica.—Dr. D. Diego María Lagarde.

Terapéutica, Materia médica y arte de recetar.—Dr. D. Antonio Coca.

Patología quirúrgica.—Dr. D. Eduardo Garcia Duarte.

Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.—Doctor D. Juan Creux.

Patología médica.—Ldo. D. Santiago Lopez Argüeta.

Obstetricia y patología especial de la muger y de los niños.—Dr. D. Benito Amado Salazar.

Preliminares clínicos y clínica médica.—Dr. D. Aureliano Maestre de S. Juan.

Clínica quirúrgica.—Dr. D. Vicente Guarnerio.

Clínica de obstetricia.—Dr. D. Benito Amado Salazar.

Higiene pública.—Dr. D. Mariano Lopez Mateos.

Medicina legal y toxicología.—Ldo. D. Santiago Lopez Argüeta.

Academias.—Sres. Guarnerio, Lopez Mateos, Amado, Argüeta y Maestre de S. Juan.

Estado del movimiento general habido en las Clínicas durante el curso de 1859 á 1860.

	Ingreso.			Salidas.					
	Exis- tencia en 1.º de Oc- tubre.	Entra- dos.	Total.	Cura- dos.	Alivia- dos.	Sin curar.	Trasla- dados	Muer- tos.	Exis- ten- tes.
Clínica Quirúrgica.	14	94	108	60	19	12	»	3	14
Id. de enfermedades de mugeres....	14	75	89	50	»	22	»	10	7
Id. de Obstetricia.	»	11	11	10	»	1	»	»	»
Id. Médica.....	8	84	92	53	18	»	4	15	2
<b>Totales...</b>	<b>36</b>	<b>264</b>	<b>300</b>	<b>173</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>23</b>

---

---

## FACULTAD DE DERECHO.

---

Ha continuado dando muy buenos resultados el Establecimiento de las academias, porque en ellas, además de estudiar los alumnos actuantes con mayor estension y profundidad las diversas materias que sucesivamente son objeto de los discursos y objeciones, adquieren mas facilidad para producirse en público, aplicando á la discusion las reglas de la Lógica.

Las asignaturas de Economía política, Estadística, y Derecho político y administrativo que se estudian en comun con las correspondientes á la seccion de Derecho civil y canónico, no pueden considerarse como ajenas á esta aunque sirvan para base de la administrativa, pues no hay duda que ilustran y ensanchan los conocimientos del civilista, aunque como sucede en esta Universidad, no puedan dedicarse los alumnos al estudio especial de aquella seccion, y sería muy conveniente se completara al menos hasta el grado de Bachiller, lo que se conseguiría con poco ó ningun gasto, porque solo falta la asignatura de Hacienda pública, que es de leccion alterna que podría encargarse á uno de los catedráticos supernumerarios que debe tener la facultad.

Las únicas alteraciones hechas por el Real decreto de 14

de Marzo de 1860 fueron encargar al catedrático D. Agustin Martin Montijano, la asignatura de Economía política y Estadística, en vez de la de Derecho político y administrativo que antes desempeñaba, para la que ha sido nombrado D. Manuel Montero Sierra, pasando á encargarse D. Leopoldo Eguilaz Yanguas que servia la de Economía política, de la de lengua Arabe en la facultad de Filosofia y Letras, quedando constituida en su consecuencia la de Derecho en la forma siguiente:

Derecho Romano, 1.<sup>er</sup> curso.—Doctor D. Rafael Barea.

Derecho Romano, 2.<sup>o</sup> curso.—Doctor D. Diego Llorente.

Historia y Elementos de Derecho Civil Español, comun y foral.—Doctor D. Juan Hurtado y Leiva.

Elementos de Derecho mercantil y penal.—Doctor D. Juan Nepomuceno Ceres.

Elementos de Derecho político y administrativo español.—Ldo. D. Manuel Montero Sierra.

Elementos de Economía política y Estadística.—Ldo. D. Agustin Martin Montijano.

Instituciones de Derecho Canónico.—Doctor D. Nicolás de Paso y Delgado.

Disciplina general de la Iglesia y particular de España.—Doctor D. Juan Bautista Gimenez de la Serna.

Teoria de los Procedimientos judiciales de España.—Doctor D. Julian Garcia Valenzuela.

Práctica forense.—El mismo.

Academia.—Sres. Valenzuela y Serna.

---

## ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

Algún aumento ha tenido la matrícula de estas enseñanzas en el curso último, y de esperar es que sucesivamente crezca, si bien fuera de desear se disminuyese el número de años de segunda enseñanza que se exigen para ingresar en esta carrera, y que con la anunciada próxima publicación de la ley del Notariado, quedasen consignadas garantías y ventajas positivas para tan importante clase de la sociedad.

Los profesores insisten en la conveniencia de regularizar el actual sistema de reválidas y que estas se confieran por la Escuela como lo hacen los catedráticos de las facultades y demas carreras del Estado; también indican la utilidad de que el año de práctica se curse bajo la Dirección de un catedrático.

Como en el año anterior, las enseñanzas han estado distribuidas en la forma siguiente:

Recepciones de Derecho civil, mercantil y penal de España.—Doctor D. Juan Manuel Vazquez.

Teoría y práctica de la Redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.—Licenciado D. Francisco Javier Arroyo.

---

## ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.

En la Memoria del curso anterior que dó consignado el motivo de la separación de esta escuela del Instituto de segunda enseñanza, y el estado en que se encontraba respecto al local y material científico, con las fundadas esperanzas que se concebían para su futuro adelanto y desarrollo, y aunque el tiempo trascurrido desde su instalación es muy corto para que hayan de notarse grandes adelantos, puede desde luego anunciarse que el establecimiento marcha progresivamente hacia su mayor perfección, gracias al celo de su ilustrado Director, eficazmente secundado por los profesores de la escuela.

Aunque se aplicaron á esta Escuela, según se dijo en la anterior Memoria, los modelos, instrumentos y demas medios materiales de enseñanza que poseía el suprimido colegio de San Telmo, no eran estos suficientes para dar á los alumnos una instrucción tan sólida como desea el Gobierno y reclama el estado actual de las ciencias que forman la base principal de la Navegación.

En el estudio de la geometría no pueden adquirir los alumnos ideas exactas, si al explicar los diferentes teoremas sobre los planos, la teoría de los poliedros y los cuerpos redondos no cuenta el profesor con una colección de buenos modelos, como según el informe del Director se han

adquirido recientemente de una de las mejores fábricas de París.

La cátedra de Geografía física y política, que forma parte de los estudios del primer año, carecía también de mapas en grande escala como los que hoy tiene y que tan útiles son para facilitar el estudio de esta ciencia, pues además de la claridad con que están representados los diferentes países, sus límites, los sistemas de montañas, la dirección de los ríos, los mares, golfos, estrechos y demás particularidades cuyo conocimiento debe adquirir el alumno, facilitan notablemente la enseñanza, porque en una sola explicación se puede hacer comprender á todos lo que en los mapas de pequeñas escalas exigiría mucha más detención sin dar tan buenos resultados.

Para la enseñanza de la Cosmografía posee también la Escuela un excelente sistema de Copérnico, de grandes dimensiones, en el que se pueden observar los movimientos de los planetas y satélites; dos grandes globos que representan las esferas terrestre y celeste y los mapas necesarios para estudiar con fruto esta interesante asignatura, cuyos medios de enseñanza se han completado con la adquisición de un gran anteojo terrestre y celeste que permite observar las fases de Mercurio y de Venus, las estrellas, los satélites de Júpiter y sus eclipses, Saturno y sus anillos, etc.

La cátedra en que se explican las demás materias del tercer año de esta carrera, está surtida de los modelos é instrumentos que exige la enseñanza del pilotaje y maniobras y se ha enriquecido últimamente con dos horizontes artificiales, y una colección de cartas hidrográficas para trazar derrotas y adquirir un exacto conocimiento de las costas y puertos; por consiguiente, solo falta para completar los medios materiales de enseñanza que necesita la Escuela, formar el Gabinete de Física, para que no carezca esta asignatura de la parte experimental que tanto facilita la adquisición de los conocimientos.

Se han ejecutado además en el local todas las obras que

exigia el mal estado en que se encontraba, y se han surtido las Cátedras y dependencias de la Escuela, de los enseres y muebles necesarios, sin que los gastos mensuales hayan excedido de la cantidad señalada para aquellos.

Satisfactorios han sido los resultados que según el informe del Director ha dado en el curso último la Escuela profesional de Náutica de Málaga, cuya importancia en una provincia agrícola, fabril y comercial es de todos reconocida, porque la posición topográfica de aquel puerto y su gran movimiento comercial originado de las variadas y ricas producciones de su suelo y el de las provincias limítrofes, ha aumentado el número de buques de aquella matrícula hasta el extremo de haber faltado en ciertas épocas, pilotos numerarios para cubrir sus plazas; así pues, la carrera de marino mercante presenta hoy un gran porvenir á la juventud estudiosa que en el corto tiempo de tres años puede adquirir una profesión lucrativa á la par que honrosa, pues está fundada en conocimientos científicos y contribuye notablemente á aumentar la riqueza y prosperidad de las naciones.

En el personal de la Escuela no ha ocurrido durante el curso alteración alguna, continuando como en el anterior desempeñadas las asignaturas en la siguiente forma:

Matemáticas y Dibujo Lineal.—D. Rafael Prieto y Hacas.

Física y Geografía.—D. Eduardo María de Jáuregui.

Cosmografía, navegación, Dibujo hidrográfico y maniobras.—D. Francisco de Paula Prieto.

---

## SEGUNDA ENSEÑANZA.

---

En los cuatro Institutos del Distrito y en los varios colegios incorporados á los mismos, resulta haberse dado la enseñanza en el curso de 1859 á 1860 y haber ocurrido en el personal y material las circunstancias y variaciones que segun los informes de los respectivos Directores se espresan á continuacion :

### INSTITUTO DE GRANADA.

Continua el Instituto careciendo de un edificio que corresponda á la importancia de su objeto, porque el curso último como el anterior no ha podido disponer de otro local que el que provisionalmente se le proporcionó al unirse al Real Colegio de S. Bartolomé y Santiago, ni se han practicado las obras indispensables para dar cómodamente la enseñanza y facilitar los medios necesarios con la adquisicion de las máquinas, aparatos, instrumentos y colecciones científicas para el estudio de la Física, Química é Historia Natural, sirviéndose los Profesores de los que la Universidad Literaria posee en sus gabinetes, y dándose estas enseñanzas en sus aulas.

La Direccion manifiesta en su informe que hubiera querido presentar una relacion circunstanciada de las mejoras hechas en el local, y de las adquisiciones de toda clase de

medios materiales para el estudio verificadas por el Establecimiento, las que al par de los trabajos incesantes de los Profesores y aplicacion y celo de los alumnos, fuesen la espresion de los constantes conatos que se emplean para hacer la enseñanza cada vez mas completa y brillante, á cuyo objeto y contando con las pingües rentas del establecimiento, se han formado presupuestos ordinarios y extraordinarios que penden todavia de la aprobacion de la Superioridad.

Durante el curso, objeto de esta Memoria, las variaciones ocurridas en el personal de los Profesores del Instituto de Granada han sido las siguientes: haber cesado por orden de la Direccion general de Instruccion pública en el desempeño de la cátedra de Retórica y Poética el Licenciado D. Joaquin Remon Garcia, volviendo á encargarse de esta asignatura el catedrático propietario Dr. D. Diego Manuel de los Ríos, que servia en la facultad de Filosofia y letras de esta Universidad la de Literatura clásica, griega y latina.

El catedrático de Matemáticas y Vice-Director de este Instituto Dr. D. Fernando Gonzalez y Grafion, dirigió una comunicacion manifestando la conveniencia de dividir en dos secciones los 125 alumnos matriculados á la clase de elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea que tenia á su cargo, y por las mismas razones que lo habia solicitado y obtenido en el anterior curso. La Superioridad nombró en su consecuencia encargado de una de las dos secciones en que se dividió esta clase al Licenciado D. Joaquin Gallardo y Gomez.

En conformidad á lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de segunda enseñanza y teniendo en consideracion el mucho número de alumnos matriculados á algunas asignaturas, la necesidad de formar secciones y la imposibilidad de que los catedráticos se sustituyeran entre sí, se solicitó por el Director del Instituto la creacion de las plazas de sustitutos retribuidos, habiéndose nombrado por la Superioridad al Bachiller en Ciencias D. Joaquin Torres Garcia, y al de la misma clase en Letras y

Licenciado en Derecho D. Miguel Vazquez Baños, cada uno para las asignaturas de su respectiva seccion, y de este modo pudo encargarse el último de una de las dos secciones en que por el Rectorado y á virtud de peticion del catedrático Doctor D. Pedro Arosamena se dividió la asignatura de Geografía é Historia, á la que se habian matriculado 155 alumnos, cuyo número no cabia en ninguna de las estrechas clases con que en la actualidad cuenta el Instituto.

Deseando el catedrático de idioma Francés D. Antonio Fleury dar á los 144 discípulos matricuados á primer curso de esta asignatura y á los 146 que le fueron al segundo, una prueba de su anhelo por sus adelantos, formó, de acuerdo con la Direccion, dos secciones de cada una de estas clases, y se encargó de su desempeño, teniendo dos diarias, facilitando á costa de trabajo este extraordinario á todos los alumnos el mayor aprovechamiento.

El número de individuos matriculados en este Instituto en el curso de 1859 á 1860 asciende á 653: de estos, 459 han recibido su instruccion en el mismo, y 155 en enseñanza doméstica, 44 en el colegio de Nuestra Sra. del Cármen y 17 en el de la ciudad de Motril. Estas cifras dan á conocer la importancia de este Establecimiento, que es uno de los mas concurridos, y en donde la enseñanza, á pesar del crecido número, en nada cede á los mas justamente celebrados, debido á la ilustración, celo, constancia y puntualidad de los Profesores.

El estado de fondos del Instituto y Colegio es cada vez mas satisfactorio; ademas de tener cubiertas todas sus atenciones con la exactitud que reclama el servicio ordinario, existe impuesta en calidad de depósito voluntario autorizado con orden de la Superioridad en la sucursal de la Caja general, habia una suma mayor del duplo de la que servia en fin del curso anterior.

De esperar es, que aprobados los presupuestos ordinario y extraordinario por la Superioridad, puedan hacerse las adquisiciones del material científico indispensable para que la enseñanza se facilite y perfeccione cada vez

más; la que durante el curso último se ha dado es en la siguiente forma:

Latín y Catellano, primer curso.—D. Santiago Gutierrez.

Idem idem, segundo curso.—D. Marcial Gil.

Griego, traduccion y análisis Castellana y Latina.—Ldo. D. Ramon Medina.

Ejercicios de traduccion y análisis Griega, Latina y Castellana y composicion de estos dos últimos idiomas.—El mismo.

Retórica y Poética.—Dr. D. Diego Manuel de los Ríos.

Aritmética y Algebra.—Dr. D. José de Alcaráz.

Geometría y Trigonometria rectilinea.—Dr. D. Fernando Gonzalez.

Lengua Francesa, primer curso.—D. Antonio Fleury.

Idem idem, segundo curso.—El mismo.

Física y Química.—Dr. D. Manuel Fernandez de Figares.

Geografía.—Dr. D. Pedro Arosamena.

Historia.—El mismo.

Psicología, Lógica y Ética.—Ldo. D. Juan Manuel Orti.

Nociones de Historia Natural.—Dr. D. Rafael Garcia.

Explicaciones de la Doctrina Cristiana, Nociones de la Historia Sagrada y principios de Religion y Moral.—D. Antonio Muñoz Baez.

Ejercicios prácticos de lectura y escritura.—D. José Aguilera Lopez.

---

## INSTITUTO DE MALAGA.

---

Sigue aumentando el número de alumnos en este Instituto, el curso último ascendieron los matriculados para estudiar en el mismo, en enseñanza doméstica y en los Escolapios de Archidona á 484, cifra ya considerable y que revela los grandes beneficios que el Establecimiento debe reportar á los intereses morales y materiales de aquella provincia.

Las mejoras continúan impulsándose por el actual Director. Se ha enriquecido recientemente la Biblioteca con una colección de todas las obras de texto y considerable número de volúmenes de otras escogidas.

En el laboratorio de Química se ha construido una estantería para colocar la costosa y variada colección que poseía el Establecimiento de retortas recipientes, tubos y otros aparatos de cristal con los demás objetos y máquinas con destino á la enseñanza de esta asignatura de que se encuentra abundantemente provisto.

Hanse construido también para la clase de Historia Natural nuevos estantes para colocación de los ejemplares zoológicos, botánicos y mineralógicos que, bajo la dirección del catedrático de la asignatura se han preparado. Las colecciones ya existentes han sido aumentadas con 9 mamíferos, 48

aves, 15 reptiles, 5 cefalópodos 220 insectos, 6 arácnidos, 12 crustáceos, 5 anélidos, 8 equinodermios, 2 entozoarios, y un completo muestrario de mármoles de la Provincia. Además se han hecho en el jardín varias reformas, disponiendo en él, plata-bandas en que se han ordenado cuatrocientas y sesenta especies, clasificadas por familias naturales. Y por último, se han adquirido 200 macetas y los instrumentos agrícolas necesarios para el cultivo de las plantas, y de los que hasta ahora se carecía.

El gabinete de Física y Química ha experimentado durante el curso, notables mejoras. Se han adquirido del extranjero, y por indicación del catedrático, 20 aparatos, que unidos á los que ya poseía, facilitarán el estudio de la ciencia. Diez de ellos pertenecen á la teoría del calórico, 6 á la Hidrodinámica y los restantes á la Estática y Dinámica. Hállanse entre los primeros el aparato de Ingenhouthz de comparación entre la conductibilidad de los sólidos, el de Boutigny para las esperiencias sobre el estado esferoidal, un modelo de máquina de vapor, un termómetro metálico de Breguet y otros no menos importantes.

La clase de topografía también dispone de una estadia de nuevo sistema, que se ha hecho venir de París para que se ejerciten en su manejo y ventajoso uso en operaciones sobre el terreno, los alumnos que aspiran el título de Agrimensores.

Para la cátedra de geografía se ha completado la colección de mapas murales, mudos y escritos; y adquirido por último para la de Geometría un hermoso y completo juego de sólidos y figuras de relieve, indispensables para la demostración de algunos teoremas.

En el personal no ha ocurrido mas variación que el haber sido trasladado á la Escuela de comercio de Sevilla D. Elias Siro del Castillo y Vidal, catedrático Supernumerario de la de Málaga.

El cuadro de profesores de las asignaturas de segunda enseñanza elemental y las de aplicación á la industria y al comercio, estuvo constituido en la forma siguiente:

Repaso de lectura y escritura.—D. Sebastian Perez Aguado.  
Religion y Moral Cristiana.—D. José García y Muñoz.  
Gramática castellana y latina, 1<sup>er</sup> curso.—Ldo. D. Joaquin Gomez Pizarro.  
Idem idem, 2.º curso.—D. Pedro Cantero Tortajada.  
Gramática Griega y ejercicios de Latin y Griego.—Dr. D. Mamés Espe-  
rabé Lozano.  
Retórica y Poética.—D. Francisco Lacueva Collado.  
Geografía.—Dr. D. Manuel Romero Lopez.  
Historia.—El mismo.  
Aritmética y Algebra.—D. Enrique Villalobos y Soza.  
Geometría y Trigonometría rectilínea.—D. Vicente Andujar y Gam-  
bero.  
Física y Química.—D. José Uriarte y Gomez.  
Psicología, Lógica y Ética.—D. José García y Muñoz.  
Historia Natural.—Dr. D. Higinio Aragoncillo del Villar.  
Lengua Francesa, 1<sup>er</sup> curso.—D. Santiago Molfino y Olivar.  
Idem idem, 2.º curso.—Idem.  
Nociones de Química aplicada á las Artes.—D. Manuel del Castillo Pe-  
rez.  
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.—D. Antonio Soler y Gar-  
cia.  
Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.—Idem.  
Nociones de Economía política y legislación mercantil é industrial.—D. Juan  
Perez de Lara.  
Nociones de Geografía y Estadística comercial.—Ldo. D. Fabio de la Ra-  
da y Delgado.  
Nociones de Mecánica industrial.—D. Juan de Salas y Parodí.  
Topografía y Afros.—Idem.  
Inglés, 1<sup>er</sup> curso.—D. Ricardo Galvey y Quilti.  
Idem, 2.º curso.—Idem.  
Dibujo Lineal, Topográfico y de Adorno.—D. Cirilo Salinas Perez.

---

## INSTITUTO DE JAEN.

---

Tambien este Establecimiento tiene considerable núme-  
ro de matriculados, á 409 ascienden los del curso de 1859  
á 1860, siéndolo 250 al Instituto, 55 en el Colegio de Ube-  
da, y 124 para enseñanza doméstica.

Entre las mejoras del Instituto en el año académico á  
que se refiere esta Memoria se cuenta la donacion hecha  
por D. Mariano Torregrosa, Administrador de Hacienda  
pública de aquella provincia, de sesenta y cuatro ejem-  
plares con destino á la cátedra de Historia Natural, de ri-  
cos minerales de los distritos de Linares y la Carolina.

La enseñanza del Dibujo es de las que mas resultados  
está dando en el Instituto de Jaen, muchos de sus jóvenes  
alumnos, no contentos con los ligeros principios del lineal,  
á que solo les obliga el Reglamento, han pasado mas ade-  
lante deseosos de cultivar su espíritu con el noble arte de  
la pintura, secundando los desvelos del profesor D. Higi-  
nio Montalvo.

El estado de las rentas de este Establecimiento es bas-  
tante próspero, los réditos de la importante finca de Gra-  
nada que ha sido vendida en 5.642,643 rs. producen una  
renta líquida de 169,279 rs. que está pagándose ya con



puntualidad por el Estado, la que unida á los demas ingresos con que cuenta el Instituto, dan el resultado satisfactorio de que en el presupuesto para 1861 aparezca un sobrante de unos cincuenta mil reales, despues de cubiertas todas las obligaciones, con lo que podria atenderse al planteamiento de la enseñanza teórico-práctica de Agricultura, tan importante y necesaria en un país esencialmente agrícola, á la construccion de una estanteria para el gabinete de Historia Natural, dependencia de que hoy se carece, y á otras mejoras que necesita el Establecimiento.

En el personal de catedráticos no ha ocurrido durante el curso variacion alguna; á propuesta en terna del Director y de conformidad con lo prescrito en el Reglamento, fué nombrado por el Rectorado, Vice-Director del Instituto el catedrático de Historia Natural D. Narciso Sentenach.

El cuadro de profesores y asignaturas estuvo distribuido del modo que sigue:

Primer curso de Latin y Castellano.—D. Fernando Persiguel.

Segundo curso de id. id.—D. Juan José Ruiz.

Ejercicios de Escritura y de Lectura.—D. Manuel Fernandez Salas.

Latin y Griego.—Ldo. D. Federico Mendoza.

Análisis del Castellano, Latin y Griego.—El mismo.

Geografía.—Ldo. D. Luis Lopez Garcia.

Historia.—El mismo.

Retórica y Poética.—Dr. D. Inocencio Carbajo.

Aritmética y Algebra.—Ldo. D. Manuel Silva y Romero.

Geometría y Trigonometria.—Ldo. D. Joaquin Ruiz Bueno.

Física y Química.—Ldo. D. Guillermo G. de Moya.

Historia Natural.—D. Narciso Sentenach.

Lógica y Ética.—Dr. D. Manuel Muñoz y Garnica.

Primer curso de Francés.—D. Rosendo Rios y Moreno.

Segundo curso de id.—El mismo.

Primer curso de Doctrina Cristiana.—D. Diego Cózar.

Dibujo Lineal.—D. Higinio Montalvo.

---

## INSTITUTO DE ALMERIA.

---

Considerable es tambien la matrícula de este establecimiento, si bien no tan numerosa como el de los demas del Distrito, ascendieron á 535 el curso último los alumnos inscritos para estudiar en el Instituto y en enseñanza doméstica.

Varias mejoras se han hecho en el Establecimiento durante el año académico; el salon de actos se ha arreglado por completo, reformándose su techo, vistiéndose de estuco las paredes y abriendo nuevas ventanas al jardín, quedando cubiertas con una buena alfombra la parte del pavimento destinada al Claustro y á las Autoridades, colocándose por último sobre la presidencia un hermoso retrato de S. M. la Reina.

Las clases se han esterado todas y se han provisto de mesas con nuevos tapetes y escribanias para uso de los profesores; y para las conferencias y descanso de los mismos se ha preparado una sala decentemente amueblada, decorándose tambien el despacho de la Direccion, con otras varias mejoras que necesitaba el edificio.

No ha sido olvidada la parte del material científico en esta serie de reformas y mejoras. Para la Biblioteca se han

comprado diversas obras de geografía y de matemáticas y algunos tratados de física, de historia natural y de química. El Gobierno ha remitido diez tomos de la colección de AA. españoles, tres de historia de España de Lafuente, y otras varias obras de historia y de bibliografía.

Para el gabinete y clase de física, además de un estenso mostrador de mármol para las manipulaciones y dos grandes armarios, se han adquirido un martillo de agua, un pulsímetro, un estereoscopio con treinta y nueve vistas fotografiadas, dos niveles de aire, un pesasales, un pistolete de Volta, un tubo cerrado en sus dos extremos, conteniendo cuatro líquidos de diferentes densidades, microscopio solar, debuscopo y un barómetro aneroides.

Segun se consigna en el informe del Director, el laboratorio y entendido catedrático D. Salvador de la Cámara y Arri-villaga, ha regalado al Establecimiento los siguientes aparatos perfectamente contruidos por el mismo profesor: un eslabon físico, aparato para demostrar la impenetrabilidad entre líquidos y gases; fuente de Heron; frasco de Mariotte; Fuente intermitente; aparato para demostrar varias leyes de Hidrostática; Bateria eléctrica; Botella de Leyden; Aparato para demostrar la gran velocidad de la electricidad; Molinete eléctrico; aparatos para demostrar el calor de la chispa eléctrica y su tension.

Bajo la direccion del mismo Sr. Cámara, y por cuenta del Instituto, se han formado los aparatos siguientes:

Rosca micrométrica, Modelo de prensa flamenca, Rosca de Arquimedes, Sifon de surtidor, Sonómetro comparador; Aparato compuesto de cuatro pipetas (botella encantada,) Fotómetro, una gran cámara oscura, un Escitador universal, Aparato de filtracion continua de Haüy, Aparato para recoger las gases solubles en el agua sin necesidad de pila hydrógiro-neumática.

La clase de Matemáticas se ha aumentado con varios de los instrumentos mas indispensables, figurando entre ellos una colección bastante completa de cuerpos sólidos; y por último la buena colección mineralógica que posee el Ins-

tituto se ha enriquecido con varios donativos hechos por los profesores y por otras personas amigas y adictas al Establecimiento.

La situacion económica del Instituto es bastante satisfactoria, siendo de elogiar el celo y decision, por el fomento de la segunda enseñanza, de las Autoridades y corporaciones provinciales, que, subvienen á todas las necesidades de un Establecimiento, que es el único de los de su clase en el distrito, que no tiene rentas propias y que, contando solo con los escasos ingresos de la matricula y derechos de los grados de Bachiller en Artes, están satisfechas puntualmente las atenciones todas del personal y material, quedado sobrantes suficientes para que el activo é inteligente Director pueda emprender las mejoras que cada año lleva á cabo.

En el personal no ha ocurrido mas novedad durante el curso de 1859 á 1860, que el haberse enca rgado por nombramiento de la Superioridad D. Joaquin Remon Garcia de la cátedra de Latin y Castellano, que desempeñaba D. Vicente Forner y Fernandez, quedando constituido el cuadro de profesores en la siguiente forma:

Gramática castellana y Latina, primer curso.—D. José Remon Garcia y Fernandez.

Idem, segundo curso.—Ldo. D. Joaquin Remon Garcia.

Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.—Ldo. D. Antonio Gonzalez Garbin.

Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion latina y castellana.—El mismo.

Lengua francesa, primer curso.—D. Juan Cápito Gravier.

Idem, segundo curso.—El mismo.

Retórica y Poética.—D. Santiago Capella Oriola.

Geografía.—Ldo. D. Estéban Llorente y Galera.

Historia.—El mismo.

Psicología, lógica y ética.—D. Pedro Guevara Perez.

Explicacion de la doctrina cristiana, nociones de Historia sagrada y principios de religion y moral.—Ldo. D. Antonio Llorente de las Casas.



**ESCUELA DE MÁLAGA.**

Clase de Aritmética y Geometría.

D. Benito Vilá, Catedrático.  
Antonio Jurado, Ayudante.

Clase del Antiguo.

D. Antonio Maqueda, Catedrático.

Clase de Dibujo de Figura.

D. Antonio Maqueda, Catedrático.  
Francisco Rojo, Ayudante.  
Angel Romero, idem.

Clase de Dibujo lineal y de Adorno.

D. Luis Muriel, Catedrático interino.  
Manuel Ortiz, Ayudante idem.

Clase de Dibujo aplicado á las Artes y Fabricacion.

D. Jacobo Acosta, Catedrático.  
Pedro Gomez, Ayudante interino.

Clase de Modelado y Vaciado de Adorno.

D. Antonio Gutierrez de Leon, Catedrático.

**NOTA.**

Los Ayudantes D. Pedro Gomez y D. Manuel Ortiz, están en calidad de temporeros; pues aun cuando se ha dado cuenta para el nombramiento de los mismos todavía no ha recaído resolución alguna.

**ALUMNOS**

**QUE HAN OBTENIDO LOS PREMIOS**

ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1859 á 1860.

*Premios ordinarios.*

**Facultad de Filosofía y Letras.**

Lengua griega, primer año.—D. Eduardo Lahittete Ricard.

Lengua y Literatura griega, segundo año.—D. Pedro Lahittete y Ricard.

Literatura latina.—D. Ramon Ibañez Ibañez.

Literatura general y española.—D. Bernabé Dávila Bertololi.

Geografía.—D. Ramon Ibañez Ibañez.

Historia Universal.—D. Serafin Alvarez Peral.

Metafísica.—D. Joaquin Delgado Gimenez.

Lengua árabe, primer año.—D. Pedro Lahittete y Ricard.

**Facultad de Ciencias.**

Ampliacion de la Física experimental.—D. Pedro Galvez Saez.

Historia natural.—D. Francisco Galvez Saez.

Complemento del algebra, geometría y trigonometría rectilínea y esférica.—

D. José Rodriguez Bermezo.

Química general.—D. Luis Sanson Granados.

**Facultad de Farmacia.**

Farmacia Químico-inorgánica.—D. Rafael Estéban Gonzalez.

**Facultad de Medicina.**

Fisiología humana.—D. Francisco Gomez Castillo.

Terapéutica, Materia médica y arte de recetar.—D. Francisco Ortiz Criado.

Patología Quirúrgica.—D. Antonio Gomez Torres.

**Facultad de Derecho.**

Derecho Romano, primer curso.—D. Ramon Ibañez Ibañez.

Derecho Romano, segundo curso.—D. Enrique Rodriguez Ortega.

Derecho Civil, Español, Comun y Foral.—D. Juan Alvarez Peral.

Derecho Mercantil y Penal.—D. Enrique Muñoz Gamiz.

Derecho Canónico.—D. Enrique Solano y Rittvagen.

Derecho Político y Administrativo.—D. Enrique Muñoz Gamiz.

Economía Política y Estadística.—D. Ramon Ibañez Ibañez.

**Premios extraordinarios.**

Bachiller en Filosofía y Letras.—D. José García y García.

Bachiller en Medicina.—D. Julian Ortiz de Lanzagorta.

Bachiller en Derecho civil y Canónico.—D. Enrique Solano y Rittvagen.

Licenciado en Derecho civil y Canónico.—D. Manuel Rodriguez Bolivar.

**INSTITUTO  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE LA PROVINCIA DE GRANADA.**

*~~~~~*  
**Premios ordinarios.**

Gramática castellana y latina, primer curso —D. Juan Hurtado y Sanchez.

Gramática castellana y latina, segundo curso.—Don Juan Romero y Amorós.

Gramática griega.—D. Jacinto Sanchez Gallardo.

Ejercicios prácticos de castellano, latin y griego.—D. Manuel Rivera Romero.

Aritmética y Álgebra con la teoría y aplicacion de los logaritmos.—D. Ramon Ruiz Peralta.

Geometría y Trigonometría rectilínea.—D. José Maria Lupiañez Alcalde.

Psicología, Lógica.—D. José Guirado Lopez.

Física y Química.—El mismo.

**Premios extraordinarios de Bachilleres en Artes.**

En la Sección de Ciencias.—D. José Urbano Vega.

En la Sección de Letras.—D. José Guirado Lopez.

**INSTITUTO  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE LA PROVINCIA DE MALAGA.**



Gramática castellana y latina, primer año.—D. Baltasar de Sola y Portocarrero.

Gramática castellana y latina, segundo curso.—D. Salvador Arévalo y Baca.

Gramática griega.—D. Fernando Viedma Cárdenas y Diaz.

Ejercicios prácticos de castellano, latín  
y griego. . . . . } D. Francisco Alba y Frunzada.  
Elementos de Geografía. . . . .  
Francés, primer año. . . . .

Inglés, primer curso.—D. Ramon Kreisler y Gutierrez.

Inglés, segundo curso.—D. Eduardo Torres y Roibon.

Aritmética y Algebra con la teoría y aplicacion de los logaritmos.—D. Manuel Bermolen Mogollon.

Geometria y Trigonometría rectilínea.—D. Antonio Herrera y Bonilla.

Aritmética mercantil y Teneduria de libros.—D. Santiago Tamayo y Tamayo.

Mecánica industrial.—D. Enrique Leal y Galvez.

Topografía y Moros.—D. Salvador Rodriguez Gallego.

**INSTITUTO  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**



*Premios ordinarios.*

Gramática Griega. . . . . }  
Geografía . . . . . } D. Pelegrin Casinello.  
Geometría y Trigonometría . . . . . }  
Historia Universal.—D. Bernabé Gomez Iribarne.  
Retórica y Poética.—D. Gaspar Nuñez Cañada.  
Francés, primer curso.—D. Francisco Flores Suazo.  
Francés, segundo curso.—D. Federico Perea Linares.  
Aritmética y Algebra con la teoría y aplicacion á los logaritmos.—D. Gabriel A Villasante Garcia.  
Historia Natural.—D. Rafael Tudela y Garcia.

*Premios extraordinarios de Bachiller en Artes.*

En la Seccion de Ciencias.—D. Federico Perea Linares.

**INSTITUTO  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE LA PROVINCIA DE JAEN.**

Premios ordinarios.

Gramática Griega.—D. Pedro Valenzuela y Castillo.  
Ejercicios prácticos de Castellano, Latín y Griego.—D. Manuel Fuentes y Perez.  
Retórica y Poesía —D. Salomon Ruiz Callejon.  
Elementos de Geografía.—D. Francisco Rodriguez Vida.  
Historia Universal.—D. Antonio Cervantes y Rosa.  
Francés, primer curso.—D. Enrique Medina y Guerrero.  
Francés, segundo curso.—D. Joaquin Carrasco Diaz.  
Geometría y Trigonometría rectilínea.—D. Juan de Mata Dacoste y Ollero.  
Psicología, Lógica y Ética.—D. Sebastian Usero y Rodriguez.

Premios extraordinarios de Bachiller en Artes.

En la Sección de Letras.—D. Sebastian Usero y Rodriguez.

**ESCUELA DE BELLAS ARTES  
DE GRANADA.**

Figuras del Antiguo.—D. Manuel Gomez Moreno.  
Id. id.—D. Francisco Muñoz Ubeda.  
Id id. accésit.—D. Juan Marin.  
Estremos de Id.—D. Antonio Rodriguez Castro.

Bibujo de Figura, Figuras.—D. Bernardo Mora Bonet.  
Figuras, accésit.—D. Estéban Ribot Parejo.  
Cabezas.—D. Ernesto Mira Merino.  
Idem accésit.—D. Luis Montoto y Chica.  
Estremos.—D. Federico Márquez Serrano.  
Id. accésit.—D. Eduardo Castro y Ortega.  
Bibujo Lineal y Adorno.—D. Pablo Peña y Entrala.  
Id.—D. José Cuellar Ruiz.  
Id.—D. Juan Alvarez Martin.  
Bibujo aplicado á las artes y fabricacion.—D. Francisco Romero Fernandez.  
Id. id. id. accésit.—D. Cecilio Contreras Jimenez.  
Id. id. id. id.—D. José Coello y Ruiz.  
Modelado y vaciado de adorno.—D. Francisco Morales Gonzalez.  
Id. id. id.—D. Mariano Perez Valero.  
Id. id. id. accésit.—D. Francisco Rosende Albea.

**ESCUELA DE BELLAS ARTES  
DE MÁLAGA.**

Aritmética y Geometría, Premio.—D. Nicolás Carreras Perez.  
Id. id. id.—D. Angel Romero y Trujillo.  
Id. id. accésit.—D. Diego Carnero y Gaspar.  
Id. id. Mención honorífica.—D. José Bermejo.  
Id. id. id.—D. Francisco Balbuena.  
Clase del Antiguo, Premio.—D. Santiago Senarega.  
Id. id. accésit.—D. Francisco Gomez.  
Bibujo de figura, Premio.—D. Emilio Ocon.  
Id. id. accésit.—D. Francisco Ramirez.  
Cabezas, premio.—D. Manuel Madueño.  
Id. accésit.—D. Santiago Marin.  
Principios, Premio.—D. José Blanca.  
Principios, accésit.—D. Francisco Reyes.  
Bibujo Lineal y Adorno, Premio.—D. Antonio Fragoso.

- Id. id. Accésit —D. Sanvador Martin.  
Id. id. Mencion honorífica.—D. Francisco Garcia Gutierrez.  
Id. id. Premio.—D. José Consiglieri.  
Id. id. Mencion honorífica.—D. Antonio Garcia.  
Id. id. id.—D. Clemente Rodriguez y Falgot.

CLASE DE DIBUJO  
APLICADO A LAS ARTES Y FABRICACION.

Clase de trabajo y premio obtenido.

- Problemas de Geometria. Proyecciones, Premio.—D. Luis Santí.  
Proyecciones. Rudimentos de maquinaria, id.—D. Miguel Muñoz.  
Problemas Geométricos. Proyecciones ordinarias de arquitectura id.—D. José Montilla.  
Maquinaria de Vapor. Accésit.—D. Nicolás Ricardi.  
Construccion naval, id.—D. Francisco Piña.  
Maquinaria de vapor, id.—D. Francisco Delgado.  
Ordenes de arquitectura. Mencion honorífica.—D. Andrés Cerbeto.  
Composiciones geométricas. Mueblaje id.—D. Leopoldo Brito.  
Balaustrada. Moldurajes. Id.—D. Pedro Medrano.  
Armaduras. Id.—D. Sebastian Garcia.  
Moldurajes. Id.—D. Manuel del Pino.  
Problemas geométricos. Id.—D. José Suarez Martin.  
Adornos, estilo del renacimiento. Premio.—D. Eduardo Ramirez.  
Id. id. id.—D. Francisco Muzo.  
Capiteles. Accésit.—D. Manuel Simonet.  
Adornos del renacimiento, id.—D. Eduardo Garcia.  
Id. id. Mencion honorífica.—D. José Chinchilla.



RELACION de los grados académicos conferidos en la Universidad y Establecimientos del Distrito, durante el curso de 1859 á 1860.

Apellidos.	Nombres.	Naturalidad.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	--------------	------------	-----------------------------	---------------

UNIVERSIDAD.

Facultad de Filosofía y Letras.

—46—

BACHILLERES.

Dávila Bertololi.....	D. Bernabé.	Málaga.	Málaga.	27 Junio 1860.	Sobresaliente.
García y García.....	José.	Granada.	Granada.	30 Junio 860.	Sobresaliente.
Muñoz Gamiz.....	Enrique.	Jaen.	Jaen.	19 Diciem. 859.	Aprobado.
Miranda Godoy.....	Emilio.	Archidona.	Málaga.	30 Junio 860.	Sobresaliente.
Riño Montero.....	Juan Facundo.	Granada.	Granada.	24 Setiem. 860.	Sobresaliente.

Facultad de Ciencias exactas Físicas y naturales.

Campo y Perez.....	D. Pedro.	Alhama.	Granada.	14 Junio 860.	Aprobado.
--------------------	-----------	---------	----------	---------------	-----------

Galiardo Gomez.....	Joaquin.	Berja.	Almería.	14 Junio 860.	Aprobado.
Moya Lopez.....	José.	Almería.	Idem.	14 Junio 860.	Aprobado.
Reyes García y Bolea.....	Raimundo.	Granada.	Granada.	11 Noviem. 859.	Aprobado.
Sanson Granada.....	Luis.	Idem.	Idem.	14 Junio 860.	Aprobado.
Sanchez Navarro.....	José.	Albóx.	Almería.	16 Junio 860.	Aprobado.

Facultad de Farmacia.

BACHILLERES.

Ayala y Valiente.....	D. Salvador.	Ronda.	Málaga.	10 Diciem. 859.	Aprobado.
Benavides Astorga.....	Angel.	Jódar.	Jaen.	27 Febrero 860.	Aprobado.
García Muñoz.....	Francisco.	Riogordo.	Málaga.	13 Diciem. 859.	Aprobado.
Lopez Morales.....	Enrique.	Granada.	Granada.	13 Junio 860.	Sobresaliente.
Moreno Cano.....	Antonio	Archidona.	Málaga.	26 Noviem. 859.	Aprobado.
Sanchez Herrerías.....	Miguel.	Abla.	Almería.	16 Mayo 860.	Aprobado.

LICENCIADOS.

Alcaráz Salinas.....	D. José María.	Lorca.	Murcia.	25 Mayo 860.	Sobresaliente.
Caldés y Lledó.....	Jáime.	Alicia.	Valencia.	15 Febrero 860.	Aprobado.
García Villar.....	José.	Marmolejo.	Jaen.	14 Mayo 860.	Aprobado.

—47—

Apellidos.	Nombres.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
García Muñoz.....	D. Francisco.	Riogordo.	Málaga.	19 Junio 860.	Aprobado.
Moreno Cano.....	Antonio.	Archidona.	Idem.	19 Junio 860.	Aprobado.

*Facultad de Medicina y Cirugía.*

~~~~~

| <b>BACHILLERES.</b>          |            |               |          |                 |                |
|------------------------------|------------|---------------|----------|-----------------|----------------|
| Cruz Martínez.....           | D. Manuel. | Granada.      | Granada. | 28 Abril 860.   | Sobresaliente. |
| Castro Vargas.....           | Juan.      | Múrtias.      | Idem.    | 28 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Fernandez de la Reguera..... | Francisco. | Cullar Vega.  | Idem.    | 22 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Gimenez de la Torre.....     | Federico.  | Torvizcon.    | Idem.    | 9 Junio 860.    | Aprobado.      |
| Gonzalez Rodriguez.....      | Fran isco. | Orgiva.       | Idem.    | 15 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Lavilla y Gamez.....         | Manuel.    | Granada.      | Idem.    | 5 Junio 860.    | Aprobado.      |
| Moreno de Arcos.....         | Francisco. | Jaen.         | Idem.    | 28 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Ortiz de Lauzagorta.....     | Julian.    | Madrid.       | Madrid.  | 22 Setiem. 860. | Sobresaliente. |
| Ruiz y Galvez.....           | Francisco. | Puente Genil. | Córdoba. | 10 Mayo 860.    | Aprobado.      |
| Serua Morates.....           | Manuel.    | Ronda.        | Málaga.  | 10 Mayo 860.    | Aprobado.      |

| <b>LICENCIADOS.</b>    |             |             |          |                 |                |
|------------------------|-------------|-------------|----------|-----------------|----------------|
| Penitez y Gimenez..... | D. Gabriel. | Málaga.     | Málaga.  | 11 Mayo 860.    | Aprobado.      |
| Collantes Oliver.....  | Francisco.  | Lanjaron.   | Granada. | 27 Enero 860.   | Aprobado.      |
| Castillo Lechaga.....  | Eduardo.    | Granada.    | Idem.    | 16 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Gervantes Torres.....  | Mariano.    | Arnilla.    | Idem.    | 21 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Legaza Martínez.....   | Antonio.    | Granada.    | Idem.    | 14 Octubre 860. | Aprobado.      |
| Medina Pultido.....    | Miguel.     | Idem.       | Idem.    | 16 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Zamora Aparicio.....   | Mariano.    | Nacimiento. | Almería. | 28 Junio 860.   | Aprobado.      |

**LICENCIADO EN CIRUGIA.**

|                   |             |           |           |               |           |
|-------------------|-------------|-----------|-----------|---------------|-----------|
| Vives y Ruiz..... | D. Agustin. | Orihuela. | Alicante. | 28 Abril 860. | Aprobado. |
|-------------------|-------------|-----------|-----------|---------------|-----------|

**SANGRABORES.**

|                               |            |            |          |                 |           |
|-------------------------------|------------|------------|----------|-----------------|-----------|
| Baeza Goliseco.....           | D. Andrés. | Baena.     | Córdoba. | 15 Diciem. 859. | Aprobado. |
| Fernandez Sanchez del Aguila. | José.      | Granada.   | Granada. | 26 Noviem. 859. | Aprobado. |
| Martinez Gimenez.....         | José.      | Almuñecar. | Idem.    | 5 Noviem 859.   | Aprobado. |

**MASTRONAS.**

|                        |             |           |          |                 |                |
|------------------------|-------------|-----------|----------|-----------------|----------------|
| Fernandez Palomo.....  | D.ª Isabel. | Almogía.  | Málaga.  | 26 Mayo 860.    | Aprobada.      |
| Gimenez Aranda.....    | Ana.        | Málaga.   | Idem.    | 15 Febrero 860. | Aprobada.      |
| Povedano y Lletor..... | Josefa.     | Albolote. | Granada. | 20 Marzo 860.   | Sobresaliente. |

| Apellidos. | Nombres. | Naturaliza. | Provincia. | Fecha del último ejercicio. | Calificación. |
|------------|----------|-------------|------------|-----------------------------|---------------|
|------------|----------|-------------|------------|-----------------------------|---------------|

*Facultad de Derecho.*



**BACHILLERES.**

|                          |               |               |          |               |                |
|--------------------------|---------------|---------------|----------|---------------|----------------|
| Alcon y Márquez.....     | D. Emilio.    | Granada.      | Granada. | 16 Mayo 860.  | Sobresaliente. |
| Arriero y Padilla.....   | Juan Antonio. | Baena.        | Córdoba. | 21 Mayo 860.  | Aprobado.      |
| Anguis Diaz.....         | Diego.        | Ubeda.        | Jaen.    | 11 Junio 860. | Aprobado.      |
| Andreo Serrano.....      | Fernando.     | Cartagena.    | Murcia.  | 13 Junio 860. | Aprobado.      |
| Abadia Fernandez.....    | Juan.         | Velez Rubio.  | Almeria. | 11 Junio 860. | Aprobado.      |
| Bonilla y Forcada.....   | José.         | Jaen.         | Jaen.    | 30 Abril 860. | Sobresaliente. |
| Benitez Sanchez.....     | Antonio.      | San Fernando. | Cádiz.   | 11 Junio 860. | Aprobado.      |
| Bérgos Torrens.....      | Gabriel.      | Granada.      | Granada. | 21 Junio 860. | Sobresaliente. |
| Bérgos Torrens.....      | Atanasio.     | Idem.         | Idem.    | 22 Junio 860. | Sobresaliente. |
| Cerquella Escalante..... | Cristóbal.    | Ubeda.        | Jaen.    | 12 Abril 860. | Aprobado.      |

|                               |            |                 |          |                 |                |
|-------------------------------|------------|-----------------|----------|-----------------|----------------|
| Campos Diaz.....              | Pedro.     | Villacarrillo.  | Idem.    | 25 Abril 860.   | Sobresaliente. |
| Cuenca Romero y Valera.....   | Salvador.  | Cabra.          | Córdoba. | 16 Mayo 860.    | Aprobado.      |
| Dávila Bertololi.....         | Benabé.    | Málaga.         | Málaga.  | 23 Abril 860.   | Sobresaliente. |
| Delgado Leira.....            | Prudencio. | Santa Elena.    | Jaen.    | 28 Abril 860.   | Aprobado.      |
| Devalques y Rivas.....        | Antonio.   | Granada.        | Granada. | 5 Mayo 860.     | Sobresaliente. |
| Estremera Amigo de Ibero..... | Mariano.   | Bérgos.         | Bérgos.  | 14 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Fernandez de Rodas Guerrero.. | Eduardo.   | Antequera.      | Málaga.  | 26 Noviem. 859. | Aprobado.      |
| Fernandez de Roda Guerrero..  | José.      | Idem.           | Idem.    | 30 Abril 860.   | Aprobado.      |
| Fleury de la Calle.....       | Emilio.    | Granada.        | Granada. | 23 Junio 860.   | Aprobado.      |
| García y García .....         | José.      | Idem.           | Idem.    | 7 Octubre 859.  | Sobresaliente. |
| García Valdecasus.....        | Alfonso.   | Montefrío.      | Idem.    | 29 Noviem. 859. | Sobresaliente. |
| Galeote y Castillo.....       | Fulgencio. | Berja.          | Almeria. | 7 Mayo 860.     | Aprobado.      |
| Guzman Armenteros.....        | Felipe.    | Jaen.           | Jaen.    | 10 Mayo 860.    | Aprobado.      |
| Gaona Gimenez.....            | Carlos.    | Gualchos.       | Granada. | 11 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Gimenez Góngora.....          | Vicente.   | Cuevas de Vera. | Almeria. | 12 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Gomez Rodriguez.....          | Diego.     | Antequera.      | Málaga.  | 23 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Hinojosa Menjoulet.....       | José.      | Teva.           | Idem.    | 19 Diciem. 859. | Sobresaliente. |
| Henares Guerrero.....         | Manuel.    | Granada.        | Granada. | 22 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Lopez Cravioto.....           | Eduardo.   | Albuñol.        | Idem.    | 31 Mayo 860.    | Aprobado.      |
| Lopez Monereo.....            | Manuel.    | Jaen.           | Jaen.    | 23 Junio 860.   | Aprobado.      |

| Apellidos.              | Nombres.   | Naturaleza.        | Provincia.  | Fecha del último ejercicio. | Calificación.  |
|-------------------------|------------|--------------------|-------------|-----------------------------|----------------|
| Márquez Roda.....       | D. Ramon.  | Múrtias.           | Granada.    | 31 Marzo 860.               | Sobresaliente. |
| Muller Maté.....        | Gonzalé,   | Valladolid.        | Valladolid. | 1.º Mayo 860.               | Aprobado.      |
| Muñoz Navas.....        | Antonio.   | Ogijares.          | Granada.    | 9 Mayo 860.                 | Aprobado.      |
| Martinez Aguilar.....   | Ramon.     | Baza.              | Idem.       | 11 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Montijano Muñoz.....    | Fernando.  | Alcalá la Real.    | Jaen.       | 13 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Orbe García.....        | Juan José. | Pinos del Valle.   | Granada.    | 21 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Pavés Selano.....       | Antonio.   | Granada.           | Idem.       | 7 Mayo 860.                 | Aprobado.      |
| Panyagua Alejandro..... | Pascual.   | Coin.              | Málaga.     | 11 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Pascual Frias.....      | Elias.     | Alfarnate.         | Idem.       | 15 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Ramirez Gomez.....      | José.      | Granada.           | Granada.    | 23 Marzo 860.               | Aprobado.      |
| Ramirez Gomez.....      | Eduardo.   | Idem.              | Idem.       | 29 Marzo 860.               | Aprobado.      |
| Rodriguez Bolivar.....  | Manuel.    | Idem.              | Idem.       | 20 Abril 860.               | Sobresaliente. |
| Rodriguez Roda.....     | José.      | Jorairatar.        | Idem.       | 13 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Romero Osuna.....       | José.      | Ventás de Huelma.. | Idem.       | 21 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Serrano Delgado.....    | José.      | Málaga.            | Málaga.     | 18 Octubre 859.             | Aprobado.      |
| Sanchez Avila.....      | Manuel.    | Priego.            | Córdoba.    | 19 Mayo 860.                | Aprobado.      |

|                          |            |                        |          |                 |                |
|--------------------------|------------|------------------------|----------|-----------------|----------------|
| Serrano y Ruiz.....      | José.      | Idem.                  | Idem.    | 18 Mayo 860.    | Aprobado.      |
| Sanchez Aguilar.....     | Lucas.     | Málaga.                | Málaga.  | 18 Mayo 860.    | Aprobado.      |
| Sicilia Martinez.....    | Manuel.    | Abla.                  | Almería. | 11 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Serna Higueros.....      | Manuel.    | Ronda.                 | Málaga.  | 12 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Suarez de Figueroa.....  | Angel.     | Valencia de Alcántara. | Cáceres. | 23 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Sanchez Martin.....      | Francisco. | Granada.               | Granada. | 21 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Solano Rittuagen.....    | Enrique.   | Málaga.                | Málaga.  | 27 Setiem. 860. | Sobresaliente. |
| Torres del Castillo..... | Victor.    | Alcaudete.             | Jaen.    | 20 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Zayas y Madrid.....      | Mariano.   | Granada.               | Granada. | 15 Marzo 860.   | Aprobado.      |

*Licenciados en Derecho civil y Canónico.*

|                          |             |                |          |                 |                |
|--------------------------|-------------|----------------|----------|-----------------|----------------|
| Aravaca Vazquez.....     | D. Nicolás. | Berja.         | Almería. | 6 Octubre 859.  | Sobresaliente. |
| Aponle Gallardo.....     | Bernardo.   | Macharavialla. | Málaga.  | 7 Diciem. 859.  | Aprobado.      |
| Aguado y Alva.....       | Rafael.     | Cartajena.     | Murcia.  | 12 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Alcon y Márquez.....     | Emilio.     | Granada.       | Granada. | 21 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Cobo y Ubeda.....        | Diego.      | Arjona.        | Jaen.    | 11 Octubre 859. | Aprobado.      |
| Carrasco Calvente.....   | Sebastian.  | Almuñecar.     | Granada. | 30 Noviem. 859. | Aprobado.      |
| Cerquella Escalante..... | Cristóbal.  | Ubeda.         | Jaen.    | 12 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Cuenca Romero.....       | Salvador.   | Cabra.         | Córdoba. | 14 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Castillo Martinez.....   | José.       | Abla.          | Almería. | 19 Junio 860.   | Aprobado.      |

| Apellidos.                    | Nombres.    | Naturaleza.  | Provincia. | Fecha del último ejercicio. | Calificación.  |
|-------------------------------|-------------|--------------|------------|-----------------------------|----------------|
| Delgado Leiva .....           | Prudencio.  | Santa Elena. | Jaén.      | 14 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Devalque y Rivas.....         | Antonio.    | Granada.     | Granada.   | 23 Junio 860.               | Sobresaliente. |
| Funes y Gomez .....           | Luis.       | Viznar.      | Idem.      | 28 Noviem. 859.             | Aprobado.      |
| Fonseca Vinuesa.....          | Mariano.    | Loja.        | Idem.      | 21 Marzo 860.               | Aprobado.      |
| Fernandez Roda Guerrero.....  | José.       | Antequera.   | Malaga.    | 20 Junio 860.               | Sobresaliente. |
| García de Viedma y Funes..... | Antonio.    | Armillá.     | Granada.   | 12 Octubre 859.             | Aprobado.      |
| García Valdecasas.....        | Alfonso.    | Montefrío.   | Idem.      | 14 Junio 860.               | Sobresaliente. |
| García y García.....          | José.       | Granada.     | Idem.      | 18 Junio 860.               | Sobresaliente. |
| Fernandez García de Quesada.. | Victoriano. | M. uril.     | Idem.      | 6 Octubre 859.              | Aprobado.      |
| Lillo Martínez .....          | Ignacio.    | Almería.     | Almería.   | 16 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Lozano Alcalá Zamora.....     | José.       | Priego.      | Córdoba.   | 15 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Lozano Cravioto .....         | Eduardo.    | Albuñol.     | Granada.   | 22 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Martín Tovar .....            | Antonio.    | Cájar.       | Idem.      | 5 Octubre 859.              | Aprobado.      |
| Mendo Figueroa .....          | Antonio.    | Sevilla.     | Sevilla.   | 13 Enero 860.               | Aprobado.      |
| Mendo Figueroa .....          | José.       | Badajoz.     | Badajoz.   | 18 Enero 860.               | Aprobado.      |
| Márquez Roda.....             | Ramon.      | Múrtas.      | Granada.   | 13 Junio 860.               | Sobresaliente. |

|                              |            |             |             |                 |                |
|------------------------------|------------|-------------|-------------|-----------------|----------------|
| Mirasol y de la Cámara.....  | Pedro.     | Granada.    | Idem.       | 15 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Morell de la Cámara.....     | Juan.      | Idem.       | Idem.       | 15 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Mirasol de la Cámara.. ..    | Agustín.   | Idem.       | Idem.       | 18 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Muller Maté.....             | Gonzalo.   | Valladolid. | Valladolid. | 19 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Mendo Figueroa.....          | Pedro.     | Badajoz.    | Badajoz.    | 27 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Márquez Burgos .....         | Javier.    | Cádiz.      | Cádiz.      | 27 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Narvaez Martínez .....       | Joaquín.   | Málaga.     | Málaga.     | 15 Noviem. 859. | Aprobado.      |
| Olmedo Martín.....           | Leonardo.  | id.         | id.         | 2 Diciem. 859.  | Aprobado.      |
| Ortiz de Lanzagorta.....     | Luis.      | Madrid.     | Madrid.     | 12 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Peña y Entrala .....         | Antonio.   | Granada.    | Granada.    | 3 Diciem. 859.  | Aprobado.      |
| Pavez y Solano .. ..         | Antonio.   | Idem.       | Idem.       | 25 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Queso Ladrón de Guevara..... | Francisco. | Idem.       | Idem.       | 29 Marzo 860.   | Aprobado.      |
| Rivas Ortiz .....            | Antonio.   | Albuñol.    | Idem.       | 29 Febrero 860. | Aprobado.      |
| Ramirez Gomez.. ..           | José.      | Granada.    | Idem.       | 18 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Ramirez Gomez.....           | Eduardo.   | Idem.       | Idem.       | 20 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Rodriguez Bolívar.....       | Manuel.    | Idem.       | Idem.       | 22 Setiem. 860. | Sobresaliente. |
| Santos Domaire .....         | Mariano.   | Baza.       | Idem.       | 28 Octubre 859. | Aprobado.      |
| Sanchez Morales.....         | Emilio.    | Monteguar.  | Idem.       | 2 Diciem. 859.  | Aprobado.      |
| Sanchez Yago.....            | Antonio.   | Priego.     | Idem.       | 25 Enero 860.   | Aprobado.      |
| Sanchez Avila .....          | Manuel.    | Olvera.     | Córdoba.    | 22 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Sabina y Ramirez.....        | Francisco. | Olvera.     | Cádiz.      | 28 Junio 860.   | Aprobado.      |

| Apellidos.              | Nombres.    | Naturaliza. | Provincia. | Fecha del último ejercicio. | Calificación.  |
|-------------------------|-------------|-------------|------------|-----------------------------|----------------|
| Torres García.....      | Joaquín.    | Torvizcon.  | Granada.   | 19 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Unzaga García.....      | Manuel.     | Granada.    | Idem.      | 26 Enero 860.               | Sobresaliente. |
| Vallecillo Sanchez..... | José María. | Algotocin.  | Malaga.    | 16 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Zavala Escolar.....     | Miguel.     | Granada.    | Granada.   | 1.º Noviem. 859.            | Aprobado.      |
| Zárate y Sequera.....   | Rafael.     | Idem.       | Idem.      | 26 Noviem. 859.             | Aprobado.      |
| Zayas y Madrid.....     | Mariano.    | Idem.       | Idem.      | 21 Junio 860.               | Aprobado.      |



## Instituto de segunda enseñanza de la Provincia de Granada.

| Apellidos. | Nombres. | Naturaleza. | Provincia. | Fecha del último ejercicio. | Calificación. |
|------------|----------|-------------|------------|-----------------------------|---------------|
|------------|----------|-------------|------------|-----------------------------|---------------|

### BACHILLERES EN ARTES.

— 58 —

|                          |             |             |          |                 |                |
|--------------------------|-------------|-------------|----------|-----------------|----------------|
| Alvarez Sanchez.....     | D. Antonio. | Moreda.     | Granada. | 30 Setiem. 859. | Aprobado.      |
| Bueno Ruiz.....          | José.       | Granada.    | Idem.    | 30 Setiem. 859. | Sobresaliente. |
| Barroeta Gimenez.....    | Ramon.      | Idem.       | Idem.    | 23 Marzo 860.   | Aprobado.      |
| Béjar Romero.....        | José María. | Orgiva.     | Idem.    | 15 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Campos y Campos.....     | Francisco.  | Granada.    | Idem.    | 28 Febrero 860. | Aprobado.      |
| Carreño y Cuadra.....    | José.       | Ogijares.   | Idem.    | 30 Marzo 860.   | Aprobado.      |
| Cáliz Valverde.....      | Antonio.    | Algarinejo. | Idem.    | 18 Abril 860.   | Sobresaliente. |
| Cardenete Rodriguez..... | Manuel.     | Granada.    | Idem.    | 14 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Castro Vargas.....       | Juan.       | Mártas.     | Idem.    | 16 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Callejas Lopez.....      | Antonio.    | Granada.    | Idem.    | 27 Junio 860.   | Aprobado.      |

|                             |            |            |          |                 |                |
|-----------------------------|------------|------------|----------|-----------------|----------------|
| Diaz de la Guardia.....     | Joaquin.   | Irabo.     | Idem.    | 13 Abril 860.   | Aprobado.      |
| Esponera Gomban.....        | Reinaldo.  | Madrid.    | Madrid.  | 16 Junio 860.   | Aprobado.      |
| García y García.....        | Manuel.    | Torvizcon. | Granada. | 30 Setiem. 859. | Aprobado.      |
| Gimenez Molina.....         | Alejandro. | Cantoria.  | Almería. | 26 Noviem. 859. | Aprobado.      |
| Gallardo Martinez.....      | Ricardo.   | Caniles.   | Granada. | 27 Abril 860.   | Aprobado.      |
| Guirado Lopez.....          | José.      | Sorvilan.  | Idem.    | 14 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| García de Biedma Funes..... | Manuel.    | Baza.      | Idem.    | 18 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Guzman Castillo.....        | Manuel.    | Granada.   | Idem.    | 20 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Horgues Fernandez.....      | Miguel.    | Jun.       | Idem.    | 23 Marzo 860.   | Aprobado.      |
| Jaen y Hervás.....          | Luis.      | Carabaca.  | Marcia.  | 11 Mayo 860.    | Aprobado.      |
| Lopez de Sagredo.....       | Salvador.  | Granada.   | Granada. | 11 Enero 860.   | Sobresaliente. |
| Lemus Ortí.....             | Juan.      | Marmolejo. | Jaen.    | 4 Mayo 860.     | Aprobado.      |
| Ledesma Robledo.....        | Manuel.    | Granada.   | Granada. | 16 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Leiva Valentin.....         | Manuel.    | Idem.      | Idem.    | 21 Junio 860.   | Aprobado.      |
| La Calle Narvaez.....       | Manuel.    | Idem.      | Idem.    | 22 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Muñoz Sanchez.....          | Francisco. | Idem.      | Idem.    | 21 Marzo 860.   | Aprobado.      |
| Mira y Mira.....            | Estéban.   | Torrox.    | Málaga.  | 26 Marzo 860.   | Aprobado.      |
| Montero Guardado.....       | Adolfo.    | Ronda.     | Idem.    | 5 Mayo 860.     | Aprobado.      |
| Mijoler Pueria.....         | José.      | Cozviñar.  | Granada. | 14 Junio 860.   | Aprobado.      |
| Maurell y Lopez.....        | Ramon.     | Granada.   | Idem.    | 15 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Moreno de Arcos.....        | Francisco. | Jaen.      | Jaen.    | 16 Junio 860.   | Aprobado.      |

— 59 —

| Apellidos.              | Nombres.   | Naturaleza.           | Provincia. | Fecha del último ejercicio. | Calificación.  |
|-------------------------|------------|-----------------------|------------|-----------------------------|----------------|
| Martínez Daban .....    | Francisco. | Gerez de la Frontera. | Cádiz.     | 18 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Noguera Bahamonde.....  | Miguel.    | Granada.              | Granada.   | 27 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Oliver García.....      | Joaquín.   | Idem.                 | Idem.      | 26 Marzo 860.               | Sobresaliente. |
| Osorio Martín.....      | Manuel.    | Orgiva.               | Idem.      | 16 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Pina Dominguez.....     | Mariano.   | Granada.              | Idem.      | 21 Mayo 860.                | Aprobado.      |
| Peña y Entrala.....     | Pablo.     | Idem.                 | Idem.      | 16 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Ruiz Arancé.....        | Juan.      | Laujar.               | Almería.   | 28 Febrero 860.             | Aprobado.      |
| Ruiz Puga.....          | José.      | Mairena.              | Granada.   | 28 Marzo 860.               | Aprobado.      |
| Rodríguez Berrueto..... | José.      | Granada.              | Idem.      | 18 Abril 860.               | Sobresaliente. |
| Roda Roda.....          | José.      | Pinos del Valle.      | Idem.      | 14 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Rivas Ortíz.....        | Juan.      | Albuñol.              | Idem.      | 15 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Ruiz Vela.....          | Fernin.    | Granada.              | Idem.      | 19 Junio 860.               | Sobresaliente. |
| Soriano Navarro.....    | Andrés.    | Ilora.                | Idem.      | 20 Diciem. 859.             | Aprobado.      |
| Serrano Mirasol.....    | Francisco. | Granada.              | Idem.      | 14 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Serna Morales.....      | Adolfo.    | Ronda.                | Málaga.    | 20 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Terres Castillejo.....  | Fernando.  | Mártos.               | Jaen.      | 15 Junio 860.               | Aprobado.      |

|                   |            |          |          |               |                |
|-------------------|------------|----------|----------|---------------|----------------|
| Urbano Vega ..... | D. José.   | Nerja.   | Málaga.  | 16 Junio 860. | Sobresaliente. |
| Vico y Bravo..... | Juan de P. | Granada. | Granada. | 14 Junio 860. | Aprobado.      |

Instituto de segunda enseñanza de la Provincia de Málaga.

| Apellidos.                  | Nombres.      | Naturaleza.   | Provincia.               | Fecha del último ejercicio. | Calificación.  |
|-----------------------------|---------------|---------------|--------------------------|-----------------------------|----------------|
| Abela y Spileri.....        | D. Francisco. | Málaga.       | Málaga.                  | 2 Marzo 860.                | Sobresaliente. |
| Albony y Seguin.....        | Alfonso.      | Casina.       | Departamento de Francia. | 27 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Ballesteros y García.....   | Manuel.       | Málaga.       | Málaga.                  | 26 Setiem. 860.             | Sobresaliente. |
| Barranquero y Cadabadi..... | Enrique.      | Idem.         | Idem.                    | 26 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Campos y Garín.....         | Antonio.      | Idem.         | Idem.                    | 26 Setiem. 860.             | Sobresaliente. |
| Criado y Leon.....          | Luis.         | Idem.         | Idem.                    | 26 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Cabello y Briéri.....       | Juan.         | Idem.         | Idem.                    | 27 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Dávila y Bertololi.....     | Carlos.       | Idem.         | Idem.                    | 26 Setiem. 860.             | Sobresaliente. |
| Frutos y Valle.....         | Narciso.      | Olvera.       | Cádiz.                   | 11 Octubre 860.             | Aprobado.      |
| Gallardo y Gomez.....       | Enrique.      | Vevez Málaga. | Málaga.                  | 21 Setiem. 859.             | Aprobado.      |
| Hurtado y Quintana.....     | Ramon.        | Málaga.       | Idem.                    | 11 Octubre 860.             | Aprobado.      |



| Apellidos.                | Nombres.   | Naturaleza.   | Provincia.          | Fecha del último ejercicio. | Calificación.  |
|---------------------------|------------|---------------|---------------------|-----------------------------|----------------|
| Infante y Gil.....        | D. Ramon.  | Velez Málaga. | Idem.               | 26 Setiem. 860.             | Sobresaliente. |
| Lopez y Fernandez.....    | Pedro.     | Benamocarra.  | Idem.               | 29 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Morales y Salvago.....    | Joaquin.   | Ronda.        | Idem.               | 21 Setiem. 859.             | Aprobado.      |
| Martinez y Perez.....     | Guillermo. | Málaga.       | Idem.               | 21 Setiem. 860.             | Sobresaliente. |
| Martinez y Bordenabe..... | Juan.      | Idem.         | Idem.               | 27 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Miranda y Godoy.....      | Enrique.   | Archidona.    | Idem.               | 29 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Olmo y Gallego.....       | Manuel.    | Málaga.       | Idem.               | 26 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Palma y Rivas.....        | Fernando.  | Algarrobo.    | Idem.               | 29 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Paz y Martinez.....       | Miguel.    | Cartagena.    | Murcia.             | 28 Setiem. 860.             | Sobresaliente. |
| Rosa y Cárdenas.....      | Francisco. | Archidona.    | Málaga.             | 28 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Reina y Zayas.....        | Ezequiel.  | Coin.         | Idem.               | 2 Octubre 860.              | Aprobado.      |
| Serrano y Diaz.....       | Andrés.    | Manzanarez.   | Ciudad Real.        | 30 Setiem. 859.             | Sobresaliente. |
| Santa María Zababuro..... | Guillermo. | Arica.        | República del Perú. |                             |                |
| Sanchez y Rodriguez.....  | Fernando.  | Casabermeja.  | Málaga.             | 27 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Salinas y Ramirez.....    | Manuel.    | Málaga.       | Idem.               | 27 Setiem. 860.             | Sobresaliente. |
|                           |            |               | Idem.               | 28 Setiem. 860.             | Aprobado.      |

|                      |       |       |       |                 |           |
|----------------------|-------|-------|-------|-----------------|-----------|
| Torres y Perez.....  | José. | Idem. | Idem. | 27 Setiem. 860. | Aprobado. |
| Dominguez Avila..... | José. | Idem. | Idem. | 27 Setiem. 860. | Aprobado. |

**Perito Mercantil.**

|                      |             |          |          |                 |                |
|----------------------|-------------|----------|----------|-----------------|----------------|
| Puche y Salgado..... | D. Antonio. | Granada. | Granada. | 10 Octubre 860. | Sobresaliente. |
|----------------------|-------------|----------|----------|-----------------|----------------|

*Instituto de segunda enseñanza de la Provincia de Almería.*

|                       |            |              |          |                 |                |
|-----------------------|------------|--------------|----------|-----------------|----------------|
| Alonso Romera.....    | D. José.   | Terque.      | Almería. | 23 Setiem. 859. | Aprobado.      |
| Cuesta Guirao.....    | Juan.      | Velez Rubio. | Idem.    | 23 Setiem. 859. | Aprobado.      |
| Capella Oriola.....   | Juan.      | Almería.     | Idem.    | 28 Setiem. 860. | Sobresaliente. |
| Casa y Oton.....      | Joaquin.   | Idem.        | Idem.    | 6 Junio 860.    | Sobresaliente. |
| Calatrava Guirao..... | Rafael.    | Tabernas.    | Idem.    | 8 Junio 860.    | Aprobado.      |
| Gonzalez Rueda.....   | Juan.      | Lucainena.   | Idem.    | 12 Setiem. 860. | Aprobado.      |
| Martinez Garcia.....  | Francisco. | Almería.     | Idem.    | 12 Setiem. 860. | Aprobado.      |
| Perez Linares.....    | Federico.  | Albóx.       | Idem.    | 13 Junio 860.   | Sobresaliente. |
| Rabanillo Robles..... | Julio.     | Almería.     | Idem.    | 8 Junio 860.    | Aprobado.      |
| Tudela Garcia.....    | Rafael.    | Idem.        | Idem.    | 7 Setiem. 860.  | Sobresaliente. |

| Apellidos.              | Nombres.      | Naturaleza.     | Provincia. | Fecha del último ejercicio. | Calificación.  |
|-------------------------|---------------|-----------------|------------|-----------------------------|----------------|
| Aguera y Vega.....      | D. Francisco. | Barcenaciones.  | Santander. | 15 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Aranda y Moral.....     | Antonio.      | Villargordo.    | Jaen.      | 16 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Anaya y Manjon.....     | Francisco.    | Iznatoraf.      | Idem.      | 16 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Arauco y Ogayar.....    | Domingo.      | Ubeda.          | Idem.      | 10 Setiem. 860.             | Aprobado.      |
| Balguerias Monereo..... | Eduardo.      | Jaen.           | Idem.      | 13 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Calzada y Lopez.....    | Luis.         | Carolina.       | Idem.      | 14 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Carriazo Gallego.....   | Juan de Mata. | Quesada.        | Idem.      | 21 Junio 860.               | Sobresaliente. |
| Gutierrez y Campos..... | Eduardo.      | Villares.       | Idem.      | 11 Octubre 859.             | Sobresaliente. |
| Garzon y Aranda.....    | Francisco.    | Rus.            | Idem.      | 15 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Lopez y Rus.....        | Josquin.      | Jaen.           | Idem.      | 26 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Moreno y Churruca.....  | Manuel.       | Ciudad Rodrigo. | Salamanca. | 14 Junio 860.               | Aprobado.      |
| Marquina y Ruiz.....    | Eusebio.      | Bailen.         | Jaen.      | 16 Junio 860.               | Aprobado.      |

~~~~~  
*Instituto de segunda enseñanza de la Provincia de Jaen.*

Perez y Rivas.....	Pedro.	Arjonilla.	Idem.	21 Junio 860.	Aprobado.
Ramiro y Espinosa.....	Francisco.	Jaen.	Idem.	14 Junio 860.	Aprobado.
Sidrach de Caudenas.....	Manuel.	Idem.	Idem.	13 Junio 860.	Aprobado.
Silva y Acebedo.....	Prudencio.	Tuy.	Pontevedra.	13 Junio 860.	Aprobado.
Soto y Montesinos.....	Hdefonso.	Villacarrillo.	Jaen.	14 Setiem. 860.	Aprobado.
Viero y Rodriguez.....	Sebastian.	Bailen.	Idem.	15 Junio 860.	Sobresaliente.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

*Cuadro de los ejercicios de grados*

ENSEÑANZAS.	CLASES.		
2. <sup>a</sup> Enseñanza.	Instituto de Granada. . . . .	Bachilleres en Artes..	
	Idem de Málaga. . . . .	Idem idem.....	
	Idem de Jaen. . . . .	Idem idem.....	
	Idem de Almería. . . . .	Idem idem.....	
Estudios de aplicacion.—Málaga. . . . .	Peritos mercantiles..		
	Idem mecánicos.....		
	Idem químicos.....		
Fecultades . . . . .	De Filosofía y Letras. . . . .	Bachilleres.....	
	De Ciencias. . . . .	Idem.....	
	De Farmacia . . . . .	Idem.....	Licenciados.....
			Bachilleres.....
	De Medicina . . . . .	Licenciados.....	
			Ldos. en Cirugía.....
			Sangradores.....
	De Derecho Civil y Canónico.	Matronas.....	
			Bachilleres.....
		Licenciados.....	

Curso de 1859 á 1860.

*y títulos habidos en el curso.*

Presentados al grado	Censura de los 1. <sup>os</sup> ejercicios.			Censura de los posteriores.			Total de aprobados.
	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	
52	40	31	6	»	3	»	49
28	9	19	»	»	»	»	28
18	3	15	»	»	»	»	18
15	5	10	»	»	»	»	15
2	1	»	»	»	»	»	1
»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»
6	4	1	1	»	»	»	5
6	»	6	»	»	»	»	6
6	1	5	»	»	»	»	6
5	1	4	»	»	»	»	5
11	3	7	1	»	»	»	10
8	1	6	1	»	»	»	7
1	»	1	»	»	»	»	1
3	»	3	»	»	»	»	3
3	1	2	»	»	»	»	3
»6	15	40	1	»	»	»	»3
55	45	37	3	»	»	»	52

Resúmen general de aprobados.

Bachilleres en Artes. . . . .	110
Peritos Mercantiles, Mecánicos y Químicos. . . . .	1
Bachilleres en Facultad. . . . .	82
Licenciados en id. . . . .	65
Sangradores. . . . .	3
Matronas. . . . .	3
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>264</b>

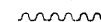
### PRIMERA ENSEÑANZA.



El impulso dado al importante ramo de la instruccion primaria desde que por la Ley de 9 de Setiembre de 1837 se encomendó su inmediata direccion á los Rectores de los Distritos Universitarios, sigue en aumento cada año, y si bien es extraordinario el movimiento que para el despacho de sus muchos y diversos negociados ha traído al Rectorado y Secretaría general, sobrecargadas ya de trabajo complicado para dar exacto y cabal cumplimiento á los muchos asuntos en que deben intervenir y cuya tramitacion y resolucion les está confiada por la Ley y Reglamentos, ha dado tan notables frutos especialmente en el año último, que se considera muy bastante la recompensa obtenida por los desvelos empleados. Apenas planteada la Escuela Normal Superior de maestros de Málaga, se consigue el establecimiento de una elemental en la provincia de Almería y otra para maestras en la de Granada, siendo el resultado que cada una de las cuatro provincias del distrito cuenta ya con su respectiva Escuela Normal de maestros, en la categoría de Superiores las de Granada y Málaga, y como Elementales las de Almería y Jaen, y con una Escuela para maestras en Granada, estando muy adelantada la creacion de otra igual clase de en Málaga que quedará establecida en el año próximo.

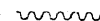
La enseñanza se ha dado durante el curso en las ya planteadas en la siguiente forma.

### Escuela Normal Superior de Granada.



- Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.—D. Antonio Muñoz Baez.
  - Teoria y práctica de Lectura y Escritura.—D. Francisco Cobos Rodríguez.
  - Lengua Castellana . . . . .
  - Nociones y elementos de Geografía é Historia . . . . .
  - Nociones de Industria y Comercio . . . . .
  - Aritmética . . . . .
  - Nociones y elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .
  - Pedagogia, principios de educacion y métodos de enseñanza . . . . .
  - Complemento de la Aritmética y Nociones de Álgebra . . . . .
  - Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales . . . . .
  - Nociones y práctica de la Agricultura . . . . .
- D. Hipólito Megia y Ortega.
- D. José Fernandez de Segura.
- D. Miguel de Luque y Calvo.

### Escuela Normal Superior de Málaga.



- Conocimientos comunes de las ciencias físicas y naturales, nociones de Agricultura con su práctica, principios de educacion y métodos de enseñanza, y Pedagogia.
  - Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografía, elementos de Geografía é Historia, y nociones de Industria y Comercio. . . . .
  - Aritmética, nociones de Álgebra, Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .
  - Teoría y Práctica de la Lectura y Escritura.—D. Rafael Herrera.
- D. Marcelino Insaustiaga.
- D. Isidoro Fernandez Monje.
- D. José García Vazquez.

### Escuela Normal Elemental de Jaen.

Doctrina cristiana é Historia sagrada.—D. Francisco Manuel Risquez.  
Lectura y Escritura.—D. Manuel Fernandez y Salas.  
Aritmética, Geometría, Dibujo lineal y Pedagogía.—D. Manuel Ruiz Romero.  
Gramática, Geografía é Historia y Agricultura.—D. Luis Gomez Pereira.

### Escuela Normal de Maestras de Granada.

Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada, Práctica de la Lectura y Escritura á las alumnas de tercer año, Gramática y Ortografía, Pedagogía, Economía doméstica y Labores de adorno.—Doña Salvadora Corona y Galban.  
Práctica de la Lectura y Escritura á las alumnas de 1.º y 2.º año y Labores de utilidad.—Doña Maria Antonia Galban.  
Teoría de Lectura y Escritura, Aritmética y Geografía é Historia.—D. Miguel de Luque y Calvo.

El impulso ha llegado tambien á la mayor parte de las Escuelas públicas de los pueblos de las cuatro provincias del Distrito, creándose muchas para la enseñanza de uno y otro sexo, pues solo en la de Granada, donde es justo consignar que ha sido mayor el celo especialmente por parte del activo Inspector, se han establecido 57 nuevas Escuelas en el año objeto de esta Memoria, creándose otras diez que quedarán planteadas en el curso próximo.

Los cuatro Inspectores han girado las visitas durante el año á muchas Escuelas, habiéndolo sido en Granada casi todas las que tiene la provincia, adoptándose por las Juntas y el Rectorado varias y trascendentales medidas de utilidad y conveniencia para la mayor instruccion de los

maestros, mejoramiento de locales, aumento de menaje y puntualidad en el pago de los sueldos, y para que por los Alcaldes se cumpla con lo prescrito en la Ley de Instrucción pública, respecto á la asistencia obligatoria á las Escuelas de los niños de 6 á 9 años, porque de los datos que se han reunido resulta, que solo en la provincia de Almería dejan de asistir diez mil ciento noventa y cinco niños y niñas de la expresada edad, si bien se ha conseguido que el número de concurrentes de todas edades á las Escuelas de las cuatro provincias en el curso último ascienda á ciento cuatro mil novecientos ochenta.

Para el planteamiento de la utilísima enseñanza de los sordo-mudos y ciegos que tan recomendada está por el Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.), se han acordado por el Rectorado diferentes medidas, figurando entre ellas la de tener noticia exacta del número de estos desgraciados, desde la edad de 6 años hasta la de 18 en la forma que aparece del siguiente cuadro :

PROVINCIAS.	Sordo-mudos.	Ciegos.	TOTAL.
Almería . . . . .	77	120	197
Granada. . . . .	58	64	122
Jaen . . . . .	12	20	32
Málaga. . . . .	50	68	118
<i>Total. . . . .</i>	197	272	469

NOTA. Faltan datos de 61 pueblos de la provincia de Jaen.

Terminaremos esta reseña con un ligero resumen del estado que en el año último tenia la primera enseñanza en cada una de las cuatro provincias del Distrito Universitario.

## PROVINCIA DE GRANADA.

Quinientas nueve escuelas han estado funcionando durante el año, siendo cincuenta y siete de ellas de nueva creacion, correspondiendo á la clase de públicas cuatrocientas cuarenta y cuatro, y sesenta y cinco á la de privadas.

Se han visitado por el Inspector doscientas treinta y una escuelas, comprendidas en ciento diez y nueve pueblos, siendo premiados tres profesores que se han distinguido notablemente por su inteligencia y celo, y por los brillantes resultados obtenidos con sus discípulos; á dos maestros y una maestra fué necesario suspenderles de sueldo por falta de conocimientos y de celo para el desempeño de sus cargos. El Inspector hizo á muchos, durante la visita, oportunas y fuertes prevenciones, encaminadas al mejoramiento de las respectivas escuelas y para que ampliaran y perfeccionaran su instruccion, consiguiendo de esta manera resultados mas ventajosos para lo sucesivo en la educacion y enseñanza, quedando aprobadas por el Rectorado todas las resoluciones del Inspector, adoptándose ademas otras encaminadas al mismo objeto, como aparece del siguiente resumen, habiendo sido eficazmente secundado en todo por la Junta de Instruccion pública :

Escuelas.	Profesores.	Informe del Inspector.	Acuerdo por el Rectorado.
<i>Baza</i> .....	D. Melchor Perez Garcia.....	Propuesto para el premio: local regular, menaje bien.	Se le concedieron 500 rs.
	D. Miguel de la Cruz.....	Instruccion y resultados, regular, local malo, menaje escaso.	
	D. <sup>a</sup> Eduarda Roldan.....	Id. local regular, falta de menaje.	Se amonestó.
	D. <sup>a</sup> Dolores Perez.....	Id. local bueno, menaje falta alguno.	
<i>Caviles</i> .....	D. José Lopez Martinez.....	Escasos resultados, local malo, menaje regular.	id.
	D. <sup>a</sup> Josefa Sarabia.....	Id. id. local malo, menaje regular.	
<i>Benalua de Guadix</i> .....	D. Feliciano Cámara.....	Bien, local una cueva.	A la Junta por lo referente al local.
	D. <sup>a</sup> Teresa Torres.....	Regular, local una cueva.	
<i>Huélago</i> .....	D. José Vilchez.....	Regular, local malo.	Id.
<i>Pedro Martinez</i>	D. Mariano Sanchez.....	Id local malo.	Id.
	D. <sup>a</sup> Concepcion Vidal.....	Id. local malo.	Id.
<i>Alamedilla</i> .....	D. Joaquin Tañoz.....	Id. local bueno	Id.
<i>Alicun</i> .....	D. Manuel Perez Pretel.....	Id. local bueno.	Id.
<i>Gorafe</i> .....	D. José de Soria, interino.....	Escasos; el local es una cueva.	A la Junta de Instruccion pública para que procure el mejoramiento del local.

<i>Diezma</i> .....	{ D. Rafael Gaona..... D.ª Trinidad Rodriguez.....	Instruccion regular, local muy malo. Como la anterior.	A la Junta para id. Id. id.
<i>Darro</i> .....	—Se ignora por no acompañarse los datos del profesor.....	Instruccion, local y menaje malo.	Id. id.
<i>Puebla D. Fa-</i> <i>drigue</i> .....	{ D. Rufino Quintela..... D. José María Peña Lopez..... D.ª María Antonia Navas.....	Instruccion bien, local malo, menaje el necesario. Instruccion local y menaje bien. Instruccion regular, local pequeño, menaje bien.	A la Junta para id.
<i>Castri</i> .....	{ D. Pascual de Leiva..... D.ª Gerónima Bonillo.....	Instruccion escasa por falta de asistencia, local malo. Instruccion regular, local malo.	A la Junta. Id.
<i>Castillejar</i> .....	—D. Manuel Alonso Valverde.....	Instruccion escasa, local pequeño, menaje regular.	Se amonestó.
<i>Huescar</i> .....	{ D. Juan de Dios Gutierrez..... D.ª Rafaela Barrachina..... D.ª Agustina Trigo..... D.ª Leocadia Vallejo.....	Instruccion regular, local regular menaje escaso. Instruccion buena, local pequeño, menaje escaso. Instruccion regular, local pequeño, menaje escaso. Instruccion regular, local malo, menaje regular.	A la Junta.
<i>Cullar de Baza</i> .....	{ D. José Tello Muñoz..... D.ª Juliana Guillen..... D.ª Luisa Lopez Revuella.....	Instruccion regular, local defectuoso, menaje escaso. Instruccion escasa, local regular, menaje regular. De nueva creacion, local malo, menaje escaso.	Se amonestó. A la Junta.
<i>Orc</i> .....	{ D. Clemente Cobo..... D.ª Maria Josefa Barnes.....	Instruccion regular, local regular, menaje el necesario. Instruccion poca, local malo, menaje bien.	Se amonestó.
<i>Galera</i> .....	{ D. José María Domínguez..... D.ª María del Mar Jurado.....	Instruccion buena, local regular, menaje bien. Instruccion regular, local regular, menaje bien.	
<i>Benamaurel</i> .....	{ D. Nicolás Lastres..... D. Josefa Rodriguez.....	Instruccion regular, local reducido, menaje regular. Como el anterior.	A la Junta.
<i>Polopos</i> .....	—D. Ramon Linares.....	Instruccion bien, local reducido, menaje regular.	
<i>Mamola</i> .....	—D. Antonio Alonso Acosta.....	Instruccion regular, local pequeño, menaje regular.	
<i>Rubite</i> .....	—D. Cayetano Garcia.....	Instruccion mal, local pequeño, menaje escaso.	
<i>Fregente</i> .....	—Cerrada por estar reparándose la escuela.		
<i>Alfonso</i> .....	—D. Juan Perez.....	Instruccion regular, local pequeño, menaje regular.	
<i>Sorvilan</i> .....	{ D. Fernando Garcia..... D.ª Encarnacion Galvez.....	Instruccion regular, local malo, menaje regular. Instruccion regular, local pequeño, menaje regular.	A la Junta.
<i>Alcázar</i> .....	—D. Joaquin Alonso.....	Instruccion escasa, local bueno, menaje regular.	
<i>Moreda</i> .....	—Cerradas por falta de maestros.		
<i>Paifontes</i> .....	{ D. Francisco Montané..... D.ª Encarnacion Kieh y Pelaez.....	Instruccion mediana, local regular, menaje poco. Instruccion escasa por falta de asistencia, local regular, menaje regular.	

Informe del Inspector.

Profesores.

Escuelas

*Peñar*..... { D. Nicolás Gonzalez..... Instrucción escasa , local de malas condiciones, menaje escaso. A la Junta.  
 { D.ª Ramona Moya..... Instrucción poca, local malo, menaje ninguno. Se amonestó.

*Izualloz*..... { D. Miguel Moreno..... Instrucción buena, local bueno, menaje bastante.  
 { D.ª Paz Martínez Castilla..... Instrucción mediana, local regular, menaje escaso.

*Guajar Fondon*-Cerrada por falta de maestro.

*Guajar Alto*..—Como la anterior.

*Leutegl*.....—Como la anterior.

*Jete*.....—Destituído el que la desempeñaba por carecer de título y de conocimientos.

*Itrabo*..... { D. Francisco Scholl..... Instrucción regular, local bueno, menaje el necesario.  
 { D.ª Isabel Fajardo..... Instrucción regular, local malo, menaje escaso.

*Otiar*..... { D. Fernando Sabate..... Instrucción buena, local pequeño, menaje bueno.  
 { D.ª Remedios Nuñez..... Instrucción abandonada, local regular, menaje escaso. Suspensa por un mes. Se le concedió un premio de una obra de su carrera. Se amonestó.

*Guajar Fara*- { D. Antonio Aragones..... Instrucción brillante, local regular, menaje bien.  
*guit*..... { D.ª Gármén Ramos..... Instrucción poca, local regular, menaje regular.

*Sabreña*..... { D. Anacleto Escobar..... Instrucción regular, local regular, menaje escaso.  
 { D.ª Maria Antonia Perez..... Instrucción buena, local regular, menaje escaso.

*Molizar*..... { D. Félix Pascual Herrera..... Instrucción regular, local malo, menaje regular.  
 { D.ª Feliciano Pascual Herrera..... Instrucción buena, local malo, menaje poco.

*Guadabartuna*. { D. Juan Antonio Lopez..... Instrucción poca, local regular, menaje poco. Se amonestó.  
 { La de niñas cerrada por falta de menaje.. A la Junta.

*Cardela*.....—D. Ramon Rodriguez..... Instrucción mediana, local malo , menaje regular. Id.

*Dehesas Viejas*-D. Miguel Ramirez , en clase de interino..... Instrucción poca, local regular, menaje malo.

*Campotejar*..... { D. Juan Páramo..... Instrucción poca, el local de malas condiciones y falta de menaje. A la Junta.

*Montegicar*..... { La de niñas , vacante.

..... { D. José Manuel Ramirez..... Instrucción regular, local pequeño, menaje bien.  
 { D.ª Francisca Ramirez..... Como la anterior.

*Colomera*..... { D. Francisco Antonio Moreno.. Instrucción escasa, local regular, menaje escaso. Se amonestó.  
 { D.ª Maria Castro..... Instrucción regular, local estrecho, menaje escaso.

*Benalua*.....—D. Sebastian Aragones..... Instrucción escasa, local regular, menaje regular. Se amonestó.

*Montillana*..... { D. José Lopez Rivas..... Instrucción mediana, local estrecho, menaje escaso.  
 { D.ª Maria Ortega..... Como el anterior.

*Moelín*.....—D. José Moyano..... Instrucción buena, local bueno, menaje bastante.



Informes del Inspector.

Profesores.

Escuelas.

<i>Parullena</i> .....	{ D. Benito Vilchez..... D. Rosario Barredo.....	Instrucción poca, por falta de asistencia, local malo y menaje regular. Instrucción regular, local malo, menaje regular.	A la Junta.
<i>Marchal</i> .....	{ D. José Hidalgo, sin título, interino.....	Instrucción regular, local malo, menaje poco.	
<i>Cortes y Graena-D. Manuel Aguilera</i> .....		Instrucción regular, local una cueva, menaje poco.	
<i>Beas de Guadiz.-D. José Aguilera</i> .....		Instrucción poca, por falta de asistencia, local bueno menaje regular.	A la Junta.
<i>Lugros</i> .....	{ D. Mateo Navarro.....	Instrucción mediana, local regular, menaje regular.	
<i>Policar</i> .....	{ D. Antonio García, sin título, interino.....	Instrucción poca, local malo, menaje escaso.	A la Junta.
<i>La Peza</i> .....	{ D. Rafael Avellán..... D. Amalia Ruiz Perez.....	Instrucción regular, local regular, menaje regular. Instrucción mala por la falta de menaje y local.	A la Junta.
<i>Illora</i> .....	{ D. Antonio Soriano..... D.ª Francisca Llamas..... D.ª Amalia Guervos..... D.ª Francisca Maria Perez.....	Instrucción mediana, local regular, menaje poco. Como la anterior. Como la anterior, local estrecho. Instrucción escasa, local regular, menaje regular.	Se amonestó.
<i>Alcañices</i> .....	{ D. José Carrillo..... D.ª Josefa Rodriguez.....	Instrucción escasa, local pequeño, menaje poco. Instrucción poca por las malas condiciones del local y falta de menaje.	Se amonestó. A la Junta.
<i>Montefrío</i> .....	{ D. Andres Padilla..... D. Juan de Dios Muñoz..... D.ª Maria Sebastiana del Cid... D.ª Rosa Doncel.....	Instrucción buena, local bueno, menaje bueno. Como la anterior. Como la anterior. Como la anterior.	
<i>Luján</i> .....	{ D. Nicolás Gutierrez.....	Instrucción mediana, local malo, menaje escaso.	
<i>Almañecer</i> .....	{ D. Antonio Guerrero Velo..... D. Antonio Garrido.....	Instrucción mediana, local pequeño, menaje regular. Instrucción brillante, local reducido, menaje bueno.	Se le concedieron 500 rs. de premio.
<i>Casal de Ferro.-D. Francisco Suarez</i> .....	{ D.ª Teresa Cebrían..... D.ª Francisca Rivas.....	Instrucción regular, local regular, menaje regular. Como la anterior.	
<i>Guécharos</i> .....	{ D. Diego Espa..... D.ª Francisca Alvarez.....	Instrucción regular, local regular, menaje regular. Como la anterior.	
<i>Moñil</i> .....	{ D. Sebastian Sandobal..... D. José del Pozo Herrera..... D.ª Juana Acostas..... D.ª Dolores Villarreal.....	Instrucción buena, local regular, menaje bueno. Como la anterior. Instrucción regular, local pequeño, menaje regular. Instrucción mediana, local bueno, menaje regular.	

**Escuelas. Profesores. Informe del Inspector. Acuerdos por el Rectorado.**

*Calahonda*.....—D. Joaquin Fernandez.. Instruccion escasa por la ansianidad del maestro, local y menage regular. Se suspendió de sueldo por un mes.

*Yelez Benau-* { D. José Lopez Arias..... Instruccion abandonada, local regular, menage malo. Se amonestó.  
*dalla*..... { D.ª Micaela Roman..... Instruccion, local y menage regular.

*Turizcon*..... { D. Francisco de P. Villareal.... Instruccion escasa, local malo, menage escaso.  
 { D.ª Pilar Pascual Herrera..... Instruccion regular, local malo, menage malo.

*Notas*.....—D. José Rodriguez..... Instruccion escasa, por las malas condiciones del local y menage bueno.

*Almegijar*.....—D. Miguel Moreno ..... Instruccion, local y menage regular.

*Narila*..... { D. Simon Maldonado..... Instruccion escasa, local estrecho, menage regular.  
 { D.ª Carmen Lopez..... Como la anterior.

*Timar y Lobras*—D. José Cruz y Ramona..... Instruccion, local y menage regular.

*Cástaras*..... { D. Pantaleon Granados..... Instruccion regular, local malo, menage poco.  
 { D.ª Maria de Puga..... Instruccion, local y menage malo. Se amonestó.

*Niles*.....—D. Francisco Ruiz Gimenez..... Como la anterior. Se amonestó.

*Juñtes*.....—D. Cecilio Ortíz..... Instruccion regular, local y menage regular.

*Cátalar*..... { D. Cristóbal Ruiz..... Instruccion escasa, local estrecho, menage regular. Se amonestó.  
 { D.ª Juana Sanchez..... Instruccion buena, local malo, menage regular.

*Albondón*..... { D. José Valdivia..... Instruccion, local y menage regular.  
 { D.ª Josefa Alcalde..... Como la anterior.

*Albuñol*..... { D. José de Sola ..... Instruccion poca, local estrecho, menage poco.  
 { D.ª Maria del Pilar Carmona..... Como la anterior.  
 { D.ª Maria Teresa Ruiz..... Instruccion, local y menage regular.  
 { D.ª Nicolasa Taboada..... Como la anterior.

*Rábida*.....—D. Francisco Rodriguez..... Como la anterior.

*Guadix*..... { D. Juan José Perez, superior... Instruccion, local y menage bien.  
 { D. Tomás Aguilera ..... Instruccion regular, local malo, menage bueno.  
 { D. Torcuato Burgos ..... Como la anterior.  
 { D. José Aragon ..... Como la anterior.  
 { D.ª Concepcion Torres..... Como la anterior.  
 { D.ª Doiores Pintoño..... Instruccion poca, local regular, menage regular. Se amonestó.

*Albuñan*.....—D. Antonio José Vallecillos..... Instruccion local y menage regular.

*Espítana*.....—D. José Maria Lopez..... Como la anterior.

*Alcudia*..... { D. Antonio Perez Andrade..... Instruccion, buena, local estrecho, menage escaso.  
 { D.ª Josefa Morales..... Instruccion, local y menage malo. A la Junta.

**Informe del Inspector.**      **Auerdos por el Rectorado.**

**Escuelas.**

**Profesores.**

<i>Cogollos de Guadix</i> .....	D. Francisco Vallecillos.....	Instrucción, local y menaje regular.	
<i>Freira</i> .....	D. Ramon Lapeña.....	Instrucción poca, local bueno, menaje regular.	Se amonestó.
<i>Zujar</i> .....	{ D. Francisco Bonillo..... D.ª Maria Jesus Padial.....	Instrucción, local y menaje regular. Instrucción poca, local bueno, menaje regular.	Se amonestó.
<i>Cortes</i> .....	—Cerradas por falta de maestros, la de niñas descumpeñada por persona incapaz nombrada por el Ayuntamiento.		A la Junta.
<i>Campocámara</i> .....	—Como la anterior.		Id.
<i>Gor</i> .....	{ D. Tomás Lopez García..... D.ª Isabel Quintas.....	Instrucción regular, local y menaje regular. Instrucción buena, local malo, menaje regular.	
<i>Villanueva Mesia</i> .....	—Cerrada por falta de maestros.		
<i>Salar</i> .....	{ D. Rafael Sanchez..... D.ª Carlota Herrero.....	Instrucción, local y menaje regular. Como la anterior.	
<i>Huтор Tajar</i> .....	D. Antonio Gonzalez.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje bueno.	

<i>Loja</i> .....	{ D. José de Montes, superior..... D. Juan Lorite..... D. Francisco Ruiz..... D.ª Juana Galindo..... D.ª Maria de Gracia Lopez.....	Instrucción local y menaje regular. Instrucción y local bueno, menaje regular. Instrucción buena, local y menaje regular. Instrucción buena, local pequeño, menaje regular. Instrucción local y menaje bueno.	
<i>Zagra</i> .....	D. Juan Lopez Espinosa.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje regular.	
<i>Algarinejo</i> .....	{ D. Gregorio de Porras..... D.ª Josefa Aguilár.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje regular. Instrucción regular, local bueno, menaje regular.	
<i>Ferreira</i> .....	{ D. José Lopez Salmeron..... D.ª Carmen Lucena, interina..	Instrucción poca, local regular, menaje regular. Como la anterior.	Pendiente de resolución.
<i>Dolar</i> .....	{ D. Francisco Heras..... D.ª Encarnación Rodriguez.....	Instrucción regular, local malo, menaje regular. Instrucción buena, local malo, menaje regular.	
<i>Catalborra</i> .....	{ D. José Fernando Manzano..... D.ª Antonia la Iglesia.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje regular. Como la anterior.	
<i>Alquife</i> .....	—Cerrada por haber renunciado el maestro.		
<i>Lanteira</i> .....	{ D. Melchor García..... D.ª Concepción Chacon.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso. Instrucción escasa, local pequeño, menaje poco.	Se amonestó.
<i>dérez</i> .....	D. José Higuera.....	Instrucción poca, local regular, menaje escaso.	Se amonestó.

Escuelas.	Profesores.	Informe del Inspector.	Acuerdo por el Rectorado.
Húeneja.....	{ D. Fernando Martinez.....	Instrucción regular, local regular, menage regular.	Se amonestó.
	{ D.ª Encarnacion Ramirez.....	Instrucción poca, local pequeño, menage regular.	
Aldeire.....	{ D. Miguel del Rio.....	Instrucción muy poca, local regular, menage regular.	Suspension de sueldo por un mes.
	{ D.ª Cecilia Bonilla.....	Instrucción escasa, local pequeño, menaje regular.	



### PROVINCIA DE MÁLAGA.

Trescientas cuarenta y dos escuelas habia el año último en esta provincia, doscientas cuarenta y nueve correspondientes á la clase de públicas y noventa y tres á las privadas, y aun cuando la concurrencia de niños y niñas figura por diez y ocho mil trescientos sesenta y seis las primeras y catorce mil sesenta y tres las segundas, debiera ser mucho mayor, habiéndose adoptado para conseguirlo por la Junta provincial y el Rectorado algunas de las medidas que prescribe la Ley respecto á la enseñanza obligatoria de los niños de 6 á 9 años, pero segun el informe del Inspector será necesario emplear mayor rigor en lo sucesivo.

La falta de locales se deja sentir en esta provincia como en las demas del Distrito y se activa la instruccion de expedientes para conseguir la subvencion del Estado, porque á los pueblos les es imposible atender con sus solos recursos á esta apremiante necesidad.

Ademas de las escuelas públicas y privadas que expresa el cuadro que va en su correspondiente lugar, existen tres escuelas de adultos en la capital y diez en los restantes pueblos de la provincia, desempeñadas por los respectivos maestros mediante una retribucion que reciben, asistiendo á las de la capital ciento noventa y un alumnos, y doscientos noventa y seis á las otras.

He aquí el resultado de las visitas de Inspeccion giradas durante el año.

**Informes del Inspector.**      Acuerdos por el Rectorado.

**Escuelas.**      **Profesores.**

<i>Cortes de la Frontera</i> .....	{ D. Andrés Sanchez..... D.ª Bernardina Ortiz.....	Instrucción regular, local y menage bueno. Instrucción poca, local y menage bueno.	Se amonestó.
<i>Benarjan</i> .....	D. José Sanchez Aguilar.....	Instrucción regular, local regular, menage escaso.	
<i>Montejaque</i> .....	{ D. Antonio de Orellana..... D.ª Gorgonia Vallejo.....	Instrucción, local y menage regular. Instrucción y local regular, menage escaso.	
<i>Canera de Libar</i> -D. Antonio Gamez Urbano, interino.....		Instrucción poca, por las malas condiciones del local y menage.	A la Junta.
<i>Benabadid</i> .....	{ D. Isidoro del Rio, sin título... D.ª Ana Martin.....	Instrucción, local y menage regular. Como la anterior.	
<i>Benalauria</i> .....	{ D. Miguel Martin..... D.ª Maria Garcia.....	Como la anterior. Como la anterior, menage escaso.	
<i>Alora</i> .....	{ D. Mariano Benjumea..... D.ª Carmen Gomez..... Sor Ana Maria Remosino.....	Instrucción, local y menage regular. Como la anterior. Como la anterior.	
<i>Alcazina</i> .....	{ D. Pedro Carrasco..... D.ª Vicenta Chaves.....	Instrucción, local y menage bueno. Instrucción poca, local y menage bueno.	Se amonestó

<i>Casarebonela</i> ...	{ D. Carlos Parody..... D.ª Francisca Guerra.....	Instrucción muy buena, local y menage bueno. Instrucción buena, local pequeño, menage bueno.	Se le dieron las gracias.
<i>Arriate</i> .....	{ D. Rafael Gasnarro..... D.ª Maria Dolores Aynos.....	Instrucción, local y menage bueno. Como la anterior.	
<i>Burgo</i> .....	{ D. Cesáreo de la Bandera..... D.ª Carmen Garcia.....	Como la anterior. Instrucción poca, local regular, menage bueno.	Se amonestó.
<i>Yanquera</i> .....	—Cerradas por el cólera.		
<i>Ronda</i> .....	{ D. Juan Carrillo, maestro superior. D. Miguel de Puga..... D. Juan Villarroya..... D.ª Nieves Paradas..... D.ª Adelaida Cuadrado.....	Instrucción, local y menage bueno. Como la anterior. Instrucción poca, local y menage regular. Como la anterior. Instrucción poca, por las malas condiciones del local y menage.	Se amonestó. Id. A la Junta.
<i>Borge</i> .....	{ D. Francisco Hierro..... D.ª Maria Teresa Fernandez.....	Instrucción, local y menage bueno. Como la anterior.	
<i>Cúcer</i> .....	{ D. José Maria Porras..... D.ª Ana Morales.....	Instrucción regular, local malo, menage regular. Como la anterior.	

## Informe del Inspector.

## Profesores.

## Escuelas.

<i>Comares</i> .....	{ D. Antonio Gutierrez Aldana... D.ª Maria Concepcion S. Miguel Pedroza .....	Instruccion, local y menaje bueno. Instruccion regular, local pequeño, menaje bueno. Instruccion regular, local pequeño, menaje regular. Instruccion regular, local y menaje bueno.
<i>Almochar</i> .....	{ D. Francisco Fernandez..... D.ª Antonia Ruiz Muñoz.....	Instruccion regular, local y menaje malo. Instruccion buena, local pequeño, menaje bueno.
<i>Benamocarra</i> ..	{ D. Francisco del Moral..... D.ª Francisca Ocon.....	Instruccion escasa, local regular, menaje regular. Instruccion escasa, local malo, menaje maguano.
<i>Iznate</i> .....	{ D. Juan Antonio Gonzalez, int.º D.ª Angela Herrada, interina...	Instruccion buena, local pequeño, menaje bueno. Instruccion regular, local malo, menaje regular.
<i>Torrox</i> .....	{ D. Ambrosio Martinez..... D.ª Dolores de la Villa Perez....	Instruccion buena, local pequeño, menaje bueno. Instruccion regular, local pequeño, menaje bueno.
<i>Sayalonga</i> .....	{ D. José Ortega, interino..... D.ª Catalina Rando.....	Instruccion regular, local estrecho, menaje escaso. Instruccion regular, local y menaje bueno.
<i>Competa</i> .....	{ D. Antonio Vega y Sicilia .....	Instruccion regular, local y menaje malo.
<i>Cañillas de Al- baidas</i> .....	{ D.ª Maria Araceli Garrido..... D. Juan Antonio Gonzalez, int.º La de niñas cerrada por falta de Maestra.	Instruccion regular, local bueno, menaje regular. Instruccion y local regular, menaje malo.
<i>Salares</i> .....	{ D. Rafael de la Mojonja, interino. reducido del local. D.ª Carlota Crespillo, interina.	Instruccion poca, por la falta de menaje y lo Id. A la Junta.

<i>Sedella</i> .....	{ D. Miguel Rojas, interino..... D.ª Dolores Montes .....	Instruccion regular, local pequeño, menaje bueno. Instruccion buena, local regular, menaje bueno.
<i>Algarrobo</i> .....	{ D. Salvador Gimenez..... D.ª Ramona Turull.....	Instruccion, local y menaje bueno. Instruccion regular, local pequeño, menaje escaso.
<i>Frigilitana</i> .....	{ D. Francisco Sanchez..... D.ª Maria Herrero.....	Instruccion escasa, local pequeño, menaje escaso. Como la anterior.
<i>Nerja</i> .....	{ D. Ildefonso Rivera..... D.ª Ana Gonzalez Galindo.....	Instruccion buena, local malo, menaje regular. Instruccion poca, local pequeño, menaje regular.
<i>Almogía</i> .....	{ D. José Rodriguez Suarez..... D.ª Carlota Teresa Martin.....	Instruccion, local y menaje bueno. Instruccion regular, local pequeño, menaje bueno.
<i>Cartana</i> .....	{ D. Matias del Prado..... D.ª Josefa Guevara.....	Instruccion buena, local regular, menaje escaso. Instruccion escasa, local regular, menaje bueno.
<i>Pizarra</i> .....	{ D. José Bravo Sanchez..... D.ª Franc.ª Fernandez Navarro.	Instruccion regular, local pequeño, menaje bueno. Instruccion poca, local pequeño, menaje bueno.
<i>Cañillas de Acéituno</i> .....	{ D. Antonio Ruiz Ortíz..... D.ª Antonia Cambero .....	Instruccion buena, local malo, menaje escaso. Como la anterior.

## PROVINCIA DE JAEN.

Acuerdos por el Rectorado.

Informe del Inspector.

Profesores.

Escuelas.

<i>Vélez Málaga</i> ..	{ D. Rafael Sanchez, superior..... D. José de Lachica Lopez..... D.ª Carmen Torres.....	Instrucción, local y menage bueno. Como la anterior. Como la anterior.
<i>Alcañin</i> .....	{ D. José de Matas, interino..... D.ª Carmen Rodriguez, interina.	Instrucción regular, local pequeño, menage bueno. Instrucción escasa, local malo, menage regular.
<i>Vitarte</i> .....	{ D. Salvador García, interino.... D.ª Raimunda Rodriguez.....	Instrucción regular, local pequeño, menage regular. Como la anterior.
<i>Benamargosa</i> ..	{ D. José del Pino Fortes, int.º... D.ª María del Carmen Guijarro.	Instrucción regular, local bueno, menage regular. Instrucción buena, local malo, menage bueno.

Tambien han sido visitadas las escuelas privadas siguientes :

*Ronda*, dos de niños, una superior y dos de niñas.

*Vélez Málaga*, dos de niños, una superior y otra de niñas.

*Ahora y Benamargosa*, una de niños en cada pueblo.

*Algarrobo*, una de niñas.

*Torrox*, una de niños y otra de niñas.

Todas en regular estado de instrucción.

Trescientas quince escuelas funcionaron el año último en esta provincia, perteneciendo doscientas sesenta y cinco á las públicas y cincuenta á las privadas, siendo muy asiduo el trabajo prestado por el Rectorado, la Junta de Instrucción pública y el Inspector, pues ha habido necesidad de formar varios expedientes para el mejoramiento de algunas escuelas, tanto en la parte de instrucción de los maestros y aprovechamiento de los alumnos como en la de menage y material de enseñanza, habiéndose conseguido algunos resultados satisfactorios.

El número de concurrentes á las escuelas se aumenta casi diariamente, si bien se nota poco celo para el cumplimiento de la Ley en este concepto por parte de algunas autoridades locales, falta que la Junta y el Rectorado procuran remediar.

La escasez de locales se nota como en las demas provincias, pero se activan los expedientes de subvencion, y se ha construido ya uno de muy buenas condiciones en Menjíbar, estando concedidas las subvenciones para los de Solera, Cazalilla y Peal del Becerro.

La visita de inspeccion girada durante el año ofrece el resultado siguiente :

Informe del Inspector. Acuerdo por el Rectorado.

Escuelas. Profesores.

<i>La Guardia</i> .....	{ P. Juan Cándido Medina..... D.ª M.ª Cristobalina Gonzalez..	Instrucción regular, local pequeño, menaje escaso. Como la anterior.	
<i>Noatejo</i> .....	{ D. Ildefonso Moya..... D.ª Joaquina Fernandez Torres	Instrucción escasa, local regular, menaje escaso. Instrucción ninguna, abandono completo local regular, menaje escaso.	Se amonestó. Se suspendió de empleo y sueldo.
<i>Pegabajar</i> .....	{ D. Francisco Moliná Rubio..... D.ª Ana Maria de Torres.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso. Instrucción buena, local bueno, menaje regular.	
<i>Campillo de Arenas</i> .....	{ D. Isidoro Peramo..... D.ª Maria Francisca Garcia.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso. Como la anterior.	
<i>Torre del Campo</i> .....	{ D. José María Callejon..... D. Antonio Manuel Cuevas.....	Instrucción, local y menaje regular. Como la anterior.	
<i>Po</i> .....	{ D. Encarnacion Quesada..... D.ª Maria Ramona Gimenez....	Instrucción y menaje regular, local malo. Instrucción escasa por falta de asistencia, local pequeño, menaje poco.	A la Junta.
<i>Jamitena</i> .....	— D. Lucas Perez Arrabal.....	Id.	
<i>Martos</i> .....	{ D.ª Ana de Campos..... D. Mariano de la Torre, superior. D. José María Jodar Sanchez... D. José Guirao Gimenez.....	Como la anterior. Instrucción local y menaje bueno. Como la anterior. Instrucción, local y menaje regular.	
<i>Frates</i> .....	{ D. Pedro Beltran..... D.ª Ana Josefa Fernandez.....	Instrucción local y menaje regular. Instrucción poca, local pequeño, menaje escaso.	Se amonestó.
<i>Fuen-Santa</i> ....	{ D. Juan Francisco Erena..... D.ª Maria Andrian Martos.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso. Instrucción poca, local bueno, menaje escaso.	Se amonestó.
<i>Alcaudete</i> .....	{ D. Jaime Ruiz, superior. .... D. Valerio de Burgos..... D.ª Balbina Rivera..... D.ª Basilia de Fé y Delgado....	Instrucción y local regular, menaje bueno. Como el anterior. Como la anterior. Como la anterior.	{ Se recomendó á la Junta, la falta segun se quejan el Inspector y maestro en el percibo de sus sueldos y asistencia de los alumnos.
<i>Higuera de Calatrava</i> .....	{ D. Tomás Carbañal..... D.ª Dolores Rico.....	Instrucción y local regular, menaje escaso. Como la anterior.	
<i>Santiago de Calatrava</i> .....	{ D. José María Hernandez..... D.ª Maria Tomasa Navarro.....	Instrucción regular, local bueno, menaje escaso. Instrucción escasa, local regular, menaje escaso.	Se amonestó
<i>Porcuna</i> .....	{ D. Luis de Piedrola, superior. D. Francisco Navas..... D.ª Maria Dolores Arredondo... D.ª Maria Dolores Peña.....	Instrucción regular, local y menaje bueno. Como la anterior. Como la anterior. Como la anterior.	
<i>Villar D. Pardo</i>	D.ª Rita Agenjos.....	Instrucción regular, local bueno, menaje poco.	





**Informe del Inspector. Acuerdo por el Rectorado.**

**Escuelas.**

**Profesores.**

<i>Villacarrillo</i> .....	{ D. Francisco Lopez y Lopez, superior.....	Instrucción local y menaje bueno.
	{ D. Francisco Ruiz Alvarez .....	Instrucción, local y menaje regular.
	{ D.ª Antonia Medina.....	Como la anterior.
	{ D.ª Francisca Carrillo.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje bueno.
<i>Casalilla</i> .....	{ D. Hdefonso Ramirez.....	Instrucción abandonada, local regular, menaje escaso. { Se suspendió de sueldo y cargo y se instruye expediente de separación.
	{ D.ª Maria Garrido Gimenez .....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso. {
<i>Genave</i> .....	{ D. Pablo José Garrido.....	Instrucción regular, local malo, menaje regular.
	{ D.ª Josefa Alcaraz.....	Como la anterior.
<i>Villarodrigo</i> ..	{ D.ª Maria de los Rios. ....	Instrucción escasa, local malo, menaje escaso. Suspensión de sueldo por un mes.
	{ La de niños cerrada.....	
<i>Torre de Albanchez</i> .....	{ D. Ramon Garrido, interino.....	Instrucción, local y menaje regular.
	{ La de niñas cerrada, se nombró una interina.....	
<i>Siles</i> .....	{ D. José Casiano Lopez.....	Instrucción abandonada, local regular, menaje escaso. Se suspendió por dos meses sueldo.
	{ D.ª Marcelina Serrano.....	Instrucción local y menaje regular.
<i>Benatae</i> .....	{ D. Victoriano Gamiz.....	Como la anterior.
	{ D.ª Juana Moreno .....	Como la anterior.
<i>Orcera</i> .....	{ D. Julian Molina.....	Instrucción buena, local bueno, menaje bueno.
	{ D.ª Sista Negro.....	Como la anterior.

<i>Segura de la Sierra</i> .....	{ D.ª Josefa Gimenez.....	{ Instrucción escasa por falta de asistencia, local malo, menaje escaso.
<i>Santiago de la Espada</i> .....	{ D. Francisco de Paula Erena.....	Instrucción, local y menaje regular.
	{ D.ª Maria Palomares .....	Instrucción regular, local malo, menaje poco.
<i>Pentones</i> .....	{ D. Batolomé Sanz.....	Instrucción regular, local malo, menaje regular.
<i>Hermos</i> .....	{ D.ª Cármen Yeste.....	Instrucción regular, local bueno, menaje escaso.
<i>Albaquejada</i> .....	{ D. Francisco de Campos.....	Instrucción escasa por falta de asistencia, local malo, menaje escaso.
	{ D.ª Maria Josefa Egidio.....	Instrucción como la anterior, local bueno, menaje bueno.
<i>Santa Elena</i> ..	{ D. Bartolomé Vacas.....	Instrucción escasa, local regular, menaje escaso. Se amonestó.
	{ D.ª Francisca Gamiz.....	Como la anterior. Id.
<i>Carolina</i> .....	{ D. Andrés Cejudo, superior.....	Instrucción, local y menaje bueno.
	{ D. Pablo Montero.....	Como la anterior.
	{ D.ª Paula Yuch .....	Instrucción escasa, local regular, menaje escaso. Se amonestó.
<i>Navas de Tolosa</i> —D. Ramon de Torres, interino.		Instrucción regular, local pequeño, menaje escaso.
<i>Fernandina</i> .....—D. Pedro Ruiz, interino.....		Como la anterior.

Profesores.

Escuelas.

<i>Carboneros</i> .....	D. Teodoro Nicolás.....	Instrucción, local y menaje regular.
	D. Ramon García.....	Como la anterior.
<i>Guarraman</i> .....	D.ª Juana Mariscal.....	Instrucción escasa por falta de asistencia, local malo, menaje poco.
	D. Ramon Martínez.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso.
<i>Bañes</i> .....	D.ª Dolores Moreno.....	Instrucción regular, local bueno, menaje bueno.
	D. Francisco Gonzalez.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso.
	D. José del Castillo.....	Instrucción regular, local malo, menaje poco.
<i>Baldon</i> .....	D.ª Manuela Torres.....	Instrucción buena, local regular, menaje escaso.
	D.ª Carmen Martínez.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje escaso.
	D. Luis Mayor Doncel, superior.....	Instrucción, local y menaje bueno.
	D. Antonio Fornero.....	Instrucción y local regular, menaje escaso.
	D. Federico Cabrera.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje poco.
	D. Manuel Belinchon.....	Instrucción regular, local bueno, menaje escaso.
<i>Linares</i> .....	D.ª Carmen Quesada.....	Instrucción y local bueno, menaje escaso.
	D.ª Victorianna Martínez.....	Como la anterior.
	D.ª Manuela Alvarez.....	Instrucción regular, local malo, menaje poco.
<i>Javalquinto</i> .....	D. José Padilla.....	Instrucción escasa por falta de asistencia, local malo, menaje poco.

<i>Martos</i> .....	{ D.ª Dolores Rubia.....	Instrucción regular, local fallo de reparos, menaje regular.
	{ D.ª Juliana Josefa Rebollo.....	Como la anterior.
<i>Los Villares</i> ...	{ D. Joaquin Garrido.....	Instrucción local y menaje regular.
	{ D.ª Francisca del Alcalde.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso.
<i>Torrequebradilla</i> .....	No se incluyeron los datos por que segun el Inspector no encontró al Administrador de este pueblo, que como de Señorío solo con él podia tratar en el cumplimiento de su cometido.	

<i>Santa Ana Rubera y Mures</i> .....	D. Angel Linares.....	Instrucción regular, local regular, menaje escaso.
	{ D. Gregorio Gimenez.....	Instrucción y local regular, menaje escaso.
<i>Alcalá la Real</i> .....	{ D. Manuel Garrido.....	Como la anterior.
	{ D.ª Pilar de los Rios.....	Como la anterior.
<i>Charilla</i> .....	{ D. Antonio Avalos.....	Instrucción y local regular, menaje escaso.
	{ D.ª Maria del Carmen Laque.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje escaso.
<i>Valdepeñas</i> .....	{ D. Juan del Marmol.....	Instrucción poca, local pequeño, menaje escaso.
	{ D.ª Escolástica Cortes.....	Instrucción local y menaje regular.
<i>Castillo de Lo-cubin</i> .....	{ D. José Maria Belbel.....	Instrucción escasa, local y menaje regular.
	{ D.ª Juliana Diaz.....	Como la anterior.

Se aperció.

Se amonestó. Id.

<i>Villarordo</i> ...	{ D. José Polo Esquivel..... D.ª Antonia Rodriguez. ....	Instrucción, local y menaje bueno. Como la anterior.
<i>Mengibar</i> .....	{ D. Domingo Cueva..... D.ª Francisca Torres .....	Como la anterior. Instrucción escasa por falta de asistencia, local pequeño, menaje escaso.
<i>Fuente del Rey.</i>	{ D. Manuel Ruiz Guerrero..... D.ª Maria Antonia de Quesada.	Instrucción poca, local bueno, menaje bueno. Instrucción regular, local pequeño, menaje poco.
<i>Villanueva de la Reina</i> ....	{ D. Demetrio Munar de la Torre. D.ª Marina Gutierrez.....	Instrucción regular, local bueno, menaje bueno. Instrucción regular, local pequeño, menaje bueno.
<i>Arjonilla</i> .....	{ D. Juan Ramiro Espinosa .....	Instrucción regular, local y menaje bueno.
	{ D.ª Francisca Carmona.....	Como la anterior.
	{ D.ª Manuela Suca .....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso.
	{ D. Joaquin José Ruiz, superior.	Instrucción buena, local regular, menaje bueno.
	{ D. Serafin Rincon.....	Instrucción buena, local malo, menaje bueno.
<i>Andéjar</i> .....	{ D. Ricardo Gomez.....	Instrucción, local y menaje bueno.
	{ D.ª Maria Josefa Hernandez.....	Instrucción regular, local bueno, menaje escaso.
	{ D.ª Ana Maria Agudo.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso.

Existen además dos escuelas privadas de niños y cuatro de niñas.

<i>Marmolejo</i> .....	{ D. Juan Ruano, interino.....	No se acompañan los datos por hacer tres días se encargo de la escuela.
	{ D.ª Maria de la Paz Percz.....	Instrucción y local regular, menaje escaso.
	{ D. Bernardo Lorite.....	Instrucción, local y menaje bueno.
<i>Lopera</i> .....	{ D.ª Maria Inés Jabalera.....	Instrucción y local regular, menaje escaso.
	{ Hay una escuela privada de niñas dirigida por D.ª Ramona Marin, y está en estado regular.	

NOTA. Se han visitado además una de niñas privada en *Alcalá*; dos en *Arjona*; una en *Santisteban del Puerto*; otra en *Villanueva de la Reina* y dos en *Barlen*, estando todas en regular estado.



## PROVINCIA DE ALMERIA.

Existian el año último doscientas cincuenta y seis escuelas, de ellas eran públicas doscientas treinta, y veinte y seis privadas.

No existe en la provincia ninguna escuela de párvulos y solo hay una nocturna de adultos en la Capital, á la que concurren unos setenta jóvenes, en su mayor parte artesanos.

Mucho se nota la falta de locales para las escuelas, y la Junta provincial trabaja activamente para conseguir su mejoramiento: en la actualidad únicamente veinte y ocho pueblos tienen edificio propio y solo ocho de ellos con habitaciones para los maestros, en las demas poblaciones son alquilados y casi todos con malas condiciones para el objeto.

La visita de inspeccion ha dado el resultado siguiente:

Escuelas.	Profesores.	Informe del Inspector.	Acuerdo por el Rectorado.
<i>Pulpi</i> .....	D. Simon Serrano, interino....	Instruccion mala, local pequeño, menaje poco.	Se amonestó.
<i>Garrucha</i> .....	{ D. Mariano Sanchez.....	Instruccion regular, local pequeño, menaje regular.	Se amonestó.
	{ D.ª Maria Patricio Lopez.....	Instruccion mala, local pequeño, menaje escaso.	
<i>Vera</i> .....	{ D. Franc.º de Torres Salmeron.	Instruccion regular, local pequeño, menaje regular.	Como la anterior.
	{ D.ª Dolores Garcia.....		
<i>Cuevas de Vera</i>	{ D. Andrés Carmona.....	Instruccion excelente, local muy bueno, menaje bien.	Instruccion buena, local pequeño, menaje regular.
	{ D.ª Ana Maria Capel.....		
<i>Antas</i> .....	{ D. Juan José Casquet.....	Instruccion, local y menaje bueno.	Se amonestó.
	{ D.ª Francisca Cano.....	Instruccion, local y menaje malo.	
<i>Béjar</i> .....	{ D. Juan Bautista Gonzalez.....	Instruccion regular, local pequeño, menaje regular.	Instruccion regular, local y menaje bueno.
	{ D.ª Concepcion Cervantes.....		
<i>Turre</i> .....	{ D. Luis Sevilla Gonzalez.....	Instruccion buena, local pequeño, menaje malo.	Instruccion regular, local pequeño, menaje bueno.
	{ D.ª Catalina Molina.....		
<i>Santa Maria de Nieva</i> .....	{ D. Joaquin Tintero, interino..	Instruccion regular, local pequeño, menaje bueno.	Instruccion regular, local malo, menaje ninguno.
	{ D.ª Francisca Gonzalez.....		

<i>Huerca</i> <i>Ocera</i> .....	{ D. José Benito Lopez.....	Instrucción regular, local malo, menaje bueno.
	{ D.ª Concepción Perez.....	Instrucción buena, local pequeño, menaje regular.
<i>Ucila del Cam- po</i> .....	{ D. Carlos del Cardo.....	Instrucción buena, local pequeño, menaje regular.
	{ D.ª Josefa Molina.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso.
<i>Zurgana</i> .....	{ D. Gerónimo Segura.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje bueno.
	{ D.ª Francisca Pintoño.....	Instrucción buena, local pequeño, menaje escaso.
<i>Lubrin</i> .....	{ D. Ramon Fernandez.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso.
	{ D.ª Rosa Saenz.....	Como la anterior.
<i>Arboles</i> .....	{ D. Francisco García Llamas.....	Instrucción buena, local pequeño, menaje buena.
	{ D.ª Pilar Pintoño.....	Como el anterior, menaje escaso.
<i>Soras</i> .....	{ D. José Maria Vazquez.....	Instrucción mala, local pequeño, menaje escaso.
	{ D.ª Maria Mauela Vanou.....	Instrucción regular, local malo, menaje mala.
<i>Nijar</i> .....	{ D. Juan Bornaz.....	Instrucción regular, local bueno, menaje regular.
	{ D.ª Margarita Martinez.....	Instrucción regular, local regular, menaje escaso.
<i>Huebro</i> .....	{ D. Francisco Segura Mañas.....	Instrucción regular, local y menaje malo.
	{ D.ª Maria Gomez Diaz.....	Como la anterior.

Se autorizó.

A la Junta.  
Id.

<i>Turrillas</i> .....	{ D. Mariano Arrieta.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje regular.
	{ D.ª Mauela de la Cruz Mar- tinez.....	Como la anterior.
<i>Lucanena</i> .....	{ D. Antonio Rivas.....	Instrucción buena, local pequeño, menaje escaso.
	{ D.ª Irene Lacal.....	Instrucción regular, local regular, menaje escaso.
<i>Mojacar</i> .....	{ D. Diego Flores.....	Instrucción, local y menaje regular.
	{ D.ª Catalina Casado.....	Instrucción regular, local malo, menaje escaso.
<i>Carboneras</i> .....	{ D. Juan Cano.....	Instrucción regular, local pequeño, menaje escaso.
	{ D.ª Eduvigis Molina.....	Instrucción regular, local bueno, menaje escaso.

Ademas se han visitado dos escuelas privadas de niños y una de niñas en *Cuevas de Vera*.



RELACION de los Maestros y Maestras que el Rector de la Universidad ha nombrado de conformidad con el art. 182 de la ley de Instruccion pública, desde 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1860 para los pueblos de las cuatro Provincias del distrito, con expresion del sueldo y concepto de cada uno.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.	—106—	
D. Francisco Bocanegra y Rienda . . . . .	Trevélez.	3300	Enero 4.	Oposicion.		
Pascual de Leiva . . . . .	Castril.	3300	Idem.	Idem.		
Juan Antonio Lorenzo . . . . .	Monachil.	3300	Idem.	Idem.		
Francisco Rodriguez . . . . .	Rábita.	3300	Idem.	Idem.		
Fernando Sabaté . . . . .	Otivar.	3300	Idem.	Idem.		
Nicolás Lastre . . . . .	Benamaurel.	3300	Idem.	Idem.		
Francisco Ruiz . . . . .	Cañar.	3300	Idem.	Idem.		
Rafael Abellan . . . . .	La Peza.	3300	Idem.	Idem.		
D.ª Emilia Gimenez . . . . .	Gabia Grande.	2200	Idem.	Idem.		

D. Francisca Alvarez . . . . .	Gualchos.	2200	Idem.	Oposicion.		
Maria de Gracia Lopez . . . . .	Sorvilan.	2200	Idem.	Idem.		
Dolores Navarro . . . . .	Arenas del Rey.	2200	Idem.	Idem.		
Rosa Sanchez . . . . .	Guadahortuna.	2200	Idem.	Idem.		
Francisca Rodriguez . . . . .	Zafarraya.	2200	Idem.	Idem.		
Maria Josefa Rodriguez . . . . .	Alomartes.	2200	Idem.	Idem.		
Antonia Rejon . . . . .	Ferreira.	2200	Idem.	Idem.		
Antonia Leiva . . . . .	Cañar.	2200	Idem.	Idem.		
Maria del Pilar Leiva . . . . .	Capileira.	2200	Idem.	Idem.		
Josefa Gutierrez . . . . .	Lantéira.	2200	Idem.	Idem.		
Juliana Valle . . . . .	Jayena.	2200	Idem.	Idem.		
Cármen Galindo . . . . .	Castillejar.	2200	Idem.	Idem.		
Magdalena Mesa . . . . .	Trevélez.	2200	Idem.	Idem.		
Agustina Lopez . . . . .	Huétor Tájar.	2200	Idem.	Idem.		
D. Antonio Vallecillas . . . . .	Albuñán.	2300	Idem 24.	Concurso.		
D.ª Rosario Vergara . . . . .	Moreda.	1667	Idem.	Idem.		
Rosario Suarez . . . . .	Ferreirola.	1667	Idem	Idem.		
Ramón Moya y Baños . . . . .	Piñar.	1667	Idem.	Idem.		
Maria Concepcion Chacon . . . . .	Lantéira.	2200	Idem 25.	Permuta.		
Josefa Gutierrez . . . . .	Churriana.	2200	Idem.	Idem.		
Cármen Galindo . . . . .	Quéntar.	2200	Febrero 6.	Traslacion.		

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Nicolás Cazorla y Montero . . . . .	Beas de Granada.	2500	Febrero.	Traslacion.
D.º Trinidad Rodriguez . . . . .	Diezma.	2200	Idem 23.	Idem.
D. Vidal de la Cruz Eoija . . . . .	Fornes.	2500	Idem 29.	Idem.
D.ª Antonia Rejon Garcia . . . . .	Escuzar.	2200	Idem.	Idem.
D. Francisco Bonilla . . . . .	Zójar.	3300	Marzo 1.º	Permuta.
Melchor Garcia . . . . .	Lantéra.	3300	Idem.	Idem.
D.ª Francisca Benitez . . . . .	Campotejar.	4667	Abril 24.	Concurso.
Josefa Gonzalez . . . . .	Lachar.	4667	Idem.	Idem.
Maria Sebastiana del Cid . . . . .	Montefrio.	2933	Idem.	Traslacion.
Maria Dolores Quesada . . . . .	Iálar.	4667	Idem.	Concurso.
D. José de Cara y Avulos . . . . .	Dílar.	2500	Idem.	Idem.
D.ª Jacoba Fernandez Orellana . . . . .	Agron.	4667	Idem.	Idem.
Encarnacion Kiek y Pelaez . . . . .	Dalfontes.	4667	Idem.	Idem.
Mariana Santiago . . . . .	Juviles.	4667	Idem.	Idem.
D. Juan Páramo . . . . .	Izbor y Tablate .	2500	Idem.	Idem.
Miguel Antonio Gomez . . . . .	Agron.	2500	Idem.	Idem.
Jose Lopez del Rincon . . . . .	Alcázar.	2500	Idem.	Traslacion.

D.ª Josefa Juarez de la Guardia . . . . .	Restábal.	1667	Idem.	Concurso.
Maria de las Angustias Fernandez Aguilar . . . . .	Beas de Granada.	1667	Idem.	Idem.
D.ª Encarnacion Lopez . . . . .	Alhama.	2933	Idem.	Traslacion.
Luisa Lopez Rebuelta . . . . .	Cullar de Baza.	2933	Idem.	Idem.
Maria Teresa Ruiz . . . . .	Almuñecar.	2933	Idem.	Idem.
Carlota Herrero y Correa . . . . .	Jérez.	2200	Idem.	Idem.
D. Fabio Peñafiel y Perez . . . . .	Joraitrar.	3300	Idem.	Idem.
D.ª Magdalena de Mesa . . . . .	Afarfe.	2200	Idem 26.	Idem.
D. Manuel Vallet y Vallecillos . . . . .	Gúejar Sierra.	3300	Mayo 10.	Idem.
Juan Páramo Fernandez . . . . .	Campotejar.	2500	Idem 16.	Idem.
D.ª Carlota Herrero y Correa . . . . .	Salar.	2200	Idem 18.	Idem.
D. Fernando Alvarez Soriano . . . . .	Picena.	2500	Junio 16.	Idem.
Mariano Sanchez Mondragon . . . . .	Pedro Martinez.	2500	Idem.	Concurso.
D.ª Manuela Rodriguez Sanchez . . . . .	Dílar.	1667	Idem.	Idem.
Teresa Torres Fernandez . . . . .	Benalua de Guadix.	4667	Idem.	Idem.
Maria Gonzalez Sauchaz . . . . .	Cijuela.	4667	Idem.	Idem.
Dolores Molina Garcia . . . . .	Jete.	1667	Idem.	Idem.
Encarnacion Rodriguez Bas . . . . .	Picena.	1667	Idem.	Idem.
Josefa Martinez Lopez . . . . .	Pitres.	1667	Idem.	Idem.
Maria de Gracia Martin . . . . .	Mecina Fondales.	4667	Idem.	Idem.



NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Francisco Rodriguez Mergarejo . . . . .	Churriana.	3300	Idem 21.	Traslacion.
Manuel Martinez de Castilla. . . . .	Otura.	3300	Idem 22.	Permuta.
José Lopez Torres. . . . .	Escarzar.	3300	Idem.	Idem.
D.ª Carmen García Vegas . . . . .	Alfacar.	2200	Julio 19.	Idem.
Josefa Molina. . . . .	Güejar Sierra.	2200	Idem.	Idem.
D. Miguel de Roda y Martinez. . . . .	Torvizcon.	3300	Agosto 14.	Oposicion.
D.ª Maria Josefa del Ortal. . . . .	Puebla Don Fadrique.	2933	Idem.	Idem.
Dolores Navarro. . . . .	Sorvilan.	2200	Idem.	Idem.
Concepcion Ramos. . . . .	Castell de Ferro.	2200	Idem.	Idem.
Maria Josefa Aguilar y Morales. . . . .	Algarinejo.	2200	Idem.	Idem.
Concepcion Torres. . . . .	Múrtas.	2933	Idem.	Idem.
Paula Lozano-Ramos. . . . .	Almüñecar.	2933	Idem 14.	Oposicion.
Amalia Güerberos y Castilla. . . . .	Illora.	2933	Idem.	Idem.
Amalia Perez Ortega. . . . .	La Peza.	2200	Idem.	Idem.
Antonia Rejon y Garcia . . . . .	Albuñol.	2933	Idem.	Idem.
Antonia Saucedo Vazquez . . . . .	Pulianas.	2200	Idem.	Idem.

Maria Luisa Molina. . . . .	Guadahortuna.	2200	Idem.	Idem.
Maria Josefa de Castro . . . . .	Rubite.	2200	Idem.	Idem.
Dolores Leones. . . . .	Ferreira.	2200	Idem.	Idem.
Isabel Quintas y Tamayo. . . . .	Gor.	2200	Idem.	Idem.
Josefa Martinez Lopez. . . . .	Trevelez.	2200	Idem.	Idem.
Maria de Gracia Martin Lopez . . . . .	Busquistar.	2200	Idem.	Idem.
Angeles Leones. . . . .	Castillejar.	2200	Idem.	Idem.
Aurora Leones. . . . .	Cogollos de Guadix.	2200	Idem.	Idem.
Isabel Escamilla. . . . .	Moclin.	2200	Idem.	Idem.
Maria Antonia Cantero . . . . .	Chimeneas.	2200	Idem.	Idem.
Isabel Villegas y Flores . . . . .	Jérez.	2200	Idem.	Idem.
Eduarda Roldan. . . . .	Lobras y Timar.	2200	Idem.	Idem.
D. Manuel San Bartolomé Segura. . . . .	Zafarraya.	3300	Idem 28.	Traslacion.
José Lopez del Rincon. . . . .	Bubion.	2500	Idem 29.	Idem.
José García Senesen . . . . .	Alquife.	2500	Idem.	Concurso.
Sebastian Aragones y Manzano. . . . .	Benatua de las Villas.	2500	Idem.	Idem.
José Aragon y Perez. . . . .	Pitres.	2500	Idem.	Idem.
Manuel Aguilera y Lopez. . . . .	Córtés y Graena.	2500	Idem.	Idem.
D.ª Francisca Benitez . . . . .	Güevejar.	1667	Idem.	Traslacion.
Maria de la Paz Hurtado . . . . .	Beznar.	1667	Idem.	Concurso.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. <sup>a</sup> Francisca Gomez.	Villanueva Mesia.	1667	Idem.	Idem.
Maria Josefa Gonzalez de los Reyes.	Sopotujar.	1667	Idem.	Idem.
Maria Francisca Contreras.	Cojayar.	1667	Idem.	Idem.
Josefa Fernandez Orellana.	Fornes.	1667	Idem.	Traslacion.
Cándida Lopez Maldonado.	Ventas de Zafarayá.	1667	Idem.	Concurso.
Emilia Triviño y Martin.	Moraleda de Zalayona.	1667	Idem 29.	Idem.
Cármen Boeno.	Almegijar.	1667	Idem.	Idem.
Luisa Revuelta.	Caniles.	2933	Idem.	Permuta.
Josefa Sarabia.	Cullar de Baza.	2933	Idem.	Idem.
Antonia Saucedo Vazquez.	Gabia Grande.	2200	Setiembre 4.	Traslacion.
Concepcion Torres.	Huescar.	2933	Idem.	Idem.
Cármen Gomez Santamarina.	Pulianas.	2200	Idem 7.	Idem.
D. Francisco Gutierrez Toro.	Pulianas.	3300	Idem 12.	Idem.
D. <sup>a</sup> Concepcion Ramos y Reyes.	Gualchos.	2200	Idem.	Idem.
Maria Josefa Castro y Garcia.	Colomera.	2200	Idem.	Idem.
D. Cárlos Antonio Gonzalez.	Nivar.	2500	Idem.	Permuta.

José Gonzalez.	Peligros.	2500	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Maria Josefa Miñan y Tejeiro.	Lújar.	2200	Idem.	Oposicion.
Joaquina Fernandez Torres.	Albuñuelas.	2200	Idem.	Traslacion.
D. Cecilio Ortiz del Real.	Trevezel.	3300	Octubre 3.	Idem.
D. <sup>a</sup> Maria Josefa Miñan y Tejeiro.	Escuzar.	2200	Idem 10.	Idem.
Ana Salazar y Salazar.	Cherin.	1667	Idem 19.	Concurso.
Cristina Moreno Orduña.	Córcles de Baza.	1667	Idem.	Idem.
Maria Antonia Macias.	Villanueva Mesia.	1667	Idem.	Idem.
Antonia Montero Saez.	Pitres.	1667	Idem.	Idem.
Maria de los Angeles Lopez Caballero.	Lugros.	1667	Idem.	Idem.
D. Francisco de Paula Lopez Velluga.	Guajar Fondon.	2000	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Pilar Leiva y Cantero.	Polopos.	2200	Idem 25.	Traslacion.
D. Fernando Savate y Domené.	Otiavar.	3300	Idem 31.	Idem.
Francisco de Paula Lopez Velluga.	Jete.	2500	Noviembre 26.	Idem.
D. <sup>a</sup> Maria Josefa Verde.	Jayena.	2200	Idem 27.	Permuta.
Juliana Valle.	Cogollos Vega.	2200	Idem.	Idem.
Cándida Rada Fernandez.	Castell de Ferro.	2200	Diciembre 22.	Oposicion.
Dolores Calvache Rodriguez.	Murtas, segunda.	2933	Idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.		Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.

### PROVINCIA DE MÁLAGA.

D. <sup>a</sup> Pelegrina Chiara.	Arenas.	2200	Enero 14.	Traslacion.
Emilia García.	Alfarnate.	2200	Idem.	Oposicion.
Sebastiana Perez Moreno.	Benarrabá.	2200	Idem 26.	Traslacion.
D. Bernardo Pizano.	Torremolinos.	3300	Idem 28.	Idem.
Celestino Montilla.	Sedella.	3300	Febrero 22.	Idem.
D. <sup>a</sup> Dolores Ayo y Pascual.	Arriate.	2933	Mayo 8.	Oposicion.
Mercedes Caballero.	Alhaurin el Grande.	2933	Idem.	Idem.
Gorgouia Vallejo.	Montejaque.	2200	Idem.	Idem.
Emilia Rodriguez.	Churrriana.	2200	Idem.	Idem.
Asuncion Aguirre.	Almargen.	2200	Idem.	Idem.
Ascension Dominguez.	Cartagima.	2200	Idem.	Idem.
Maria del Rosario Barrio.	Villanueva de Tapia.	2200	Idem.	Idem.
D. Ildefonso José Vera y Alderete.	Guaro.	3300	Idem 30.	Traslacion.
D. <sup>a</sup> María García del Valle.	Benalappria.	1667	Juño 16.	Concurso.

-114-

D. Cristóbal Lugo.	Iznate.	3300	Agosto 8.	Oposicion.
Ildefonso José Vera y Alderete.	Vinuela.	3300	Idem 10.	Traslacion.
D. <sup>a</sup> Ana María Ogeda.	Archos.	1667	Octubre 23.	Concurso.

### PROVINCIA DE JAEN.

D. <sup>a</sup> María Micaela del Alcalde.	Solera.	4667	Enero 10.	Concurso.
Maria Dolores Rico.	Higuera de Calatrava.	4667	Idem.	Idem.
D. José María Hernandez.	Santiago de Calatrava.	3300	Marzo 23.	Oposicion.
Fernando Lopez.	Mengivar.	3300	Idem.	Idem.
Tomás Fernandez.	Villarodrigo.	3300	Idem.	Idem.
Fernando Lopez Diaz.	Bedmar.	3300	Abril 16.	Permuta.
Domingo de la Cueva.	Mengivar.	3300	Idem.	Idem.
Rafael Guigosa.	Escanuela.	2500	Junio 5.	Concurso.
Miguel Garcia Restascon.	Hinojares.	2500	Idem 5.	Idem.
Francisco Espejo y Aguilar.	Escanuela.	2500	Idem 15.	Permuta.
Rafael Guijosa.	Huesa.	2500	Idem 13.	Idem.
D. <sup>a</sup> Juana Mariscal.	Guarroman.	4667	Idem 15.	Concurso.
D. Victoriano Gamiz.	Benatae.	2500	Idem 15.	Idem.
Narciso Cejudo.	Arquillos.	2500	Idem 15.	Idem.

-115-

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Tomás Fernandez.	Jamilena.	3300	Junio 15.	Traslacion.
D. <sup>a</sup> Marcelina Serrano.	Siles.	2200	Julio 27.	Oposicion.
María Francisca Garcia.	Campillo Arenas.	2200	Idem.	Idem.
Luisa Garcia Fuentes.	Jamilena.	2200	Idem.	Idem.
D. Udefonso Moya.	Iznatoraf.	3300	Setiembre 17.	Idem.
Cándido Gimenez.	Nohalejo.	3300	Idem.	Idem.
Juian Molina.	Orcera.	3300	Idem.	Idem.
Mónico Ramon Montero.	Villarodrigo.	3300	Idem.	Idem.
Francisco Cantos.	Auxiliar de la escuela práctica de la Normal.	3800	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> María Trinidad Mariscal.	Carboneros.	1667	Idem 21.	Traslacion.
Balbina Rivera.	Torre-Perogil.	2933	Noviembre 8.	Permuta.
Angeles Garcia.	Alcaudete.	2933	Idem 8.	Idem.

### PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. <sup>a</sup> Irune Sanz.	Albánchez.	2200	Febrero 6.	Traslacion.
D. Fabian Manzano.	Paterna.	3300	Abril 13.	Oposicion.
Manuel de Jesus Perez.	Ohanes.	3300	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> María Rosa Gualda.	Escullar.	1667	Idem 17.	Concurso.
Francisca Gonzalez Cervantes.	Macacl.	2200	Idem.	Traslacion.
María de la Encarnacion Molina.	Tabernas.	2933	Idem.	Permuta.
Manuela Bañon.	Sorbas.	2933	Idem.	Idem.
D. Francisco de Paula Villarcal.	Purchena.	3300	Mayo 11.	Traslacion.
Cecilio Ortiz del Real.	Vicar.	3300	Junio 14.	Oposicion.
Antonio Rivas.	Lucainena.	3300	Idem.	Idem.
Antonio Gonzalez.	Sierro.	3300	Idem.	Idem.
Luis Acosta.	Tahal.	3300	Idem.	Idem.
José Jaramillo.	Roquetas.	3300	Idem.	Idem.
Antonio Sanchez Campoy.	Beninat.	3300	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Petra Moca Guevara.	Tabernas.	2200	Idem.	Idem.
María del Pilar Salmeron.	Santa María de Nievas.	2200	Idem.	Idem.
María del Milagro Fernandez.	Vicar.	2200	Idem.	Idem.
Isabel Campoy y Plazas.	Laroya.	1667.	Idem 28.	Concurso.

NOMERES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Fernando Sabate y Domené. . . . .	Huebro.	3300	Setiembre 13.	Traslacion.
Pedro Francisco Navarro. . . . .	Doña María.	2500	Idem.	Concurso.
D.ª Sinfrosa Cano y M.ª M.ª . . . . .	Alicun.	1667	Idem.	Idem.
Ana Cano y Milan. . . . .	Otula de Castro.	1667	Idem.	Idem.
Tadea Salinas. . . . .	Benisalón.	1667	Idem.	Idem.
Rita Corella. . . . .	Urracal.	1667	Idem.	Idem.
Trinidad García. . . . .	Bayarque.	1667	Idem.	Idem.
María de la Paz Pelayo. . . . .	Suñi.	1667	Idem.	Idem.
María Antonia Lopez. . . . .	Partaloa.	1667	Idem.	Idem.
D. José Jaramillo Varela. . . . .	Arboleas.	3300	Octubre 22.	Traslacion.
D.ª María Manuela Gomez. . . . .	Somontin.	1667	Idem 28.	Concurso.
D. José Gonzalez M.ª toya . . . . .	Bayarcal.	2800	Noviembre 22.	Idem.
Rafael Manzano. . . . .	Bentarique.	2300	Idem.	Idem.

**RELACION** de los títulos expedidos por la Superioridad en el año de 1860, para Escuelas de niños y niñas del Distrito Universitario á que se ha puesto el cúmplase por el Rectorado.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Fecha del cúmplase.
D. Rufino Quintela Sanchez. . . . .	Puebla D. Fadrique.	4100	Enero 28.	Febrero 24.
Maximiliano Cabrera. . . . .	Baza.	5360	Junio 12.	Junio 21.
José de la Peña y Lopez. . . . .	Puebla D. Fadrique.	4100	Idem.	Idem.
Mariano Dominguez. . . . .	Cullar de Baza.	4100	Idem.	Idem.
Juan Lorite. . . . .	Loja.	5300	Idem.	Idem.
Federico Carranza y Galindo. . . . .	Guadix.	5500	Idem.	Julio 7.
Juan de Dios Gutierrez. . . . .	Huescar.	4400	Idem.	Agosto 3.
José Moyano Perez. . . . .	Alhama.	4400	Julio 30.	Idem 14.
Francisco Bocanegra y Riech. . . . .	Lanjarón.	4400	Idem.	Idem.
Mariano Zurana Gimenez. . . . .	Huescar.	4400	Idem.	Idem.

**PROVINCIA DE GRANADA.**

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Fecha del cónplase.
D. Juan de Dios Muñoz.	Montefrío.	4400	Idem.	Idem.
D.ª Emilia Gimenez.	Granada.	5333	Idem.	Idem.
Francisca Alvarez.	Granada.	5353	Idem.	Idem.
D. Nicolás Dalmau Sanchez.	Motril.	5500	Idem.	Idem.
D.ª Leocadia Fernandez Vallejo.	Baza.	3667	Idem.	Idem.
Encarnación Galvez.	Guadix.	3667	Idem.	Idem.
Maria Gracia Lopez.	Loja.	3667	Idem.	Idem.
Juana Acosta.	Motril.	3667	Idem.	Idem.
D. Mariano Zurana Gimenez.	Alhama.	4400	Noviembre 9.	Noviembre 24.
José Lopez Martinez.	Cullar de Baza.	4400	Idem 26.	Diciembre 12.
Mariano Dominguez.	Caniles.	4400	Idem.	Idem.

### PROVINCIA DE MÁLAGA.

D.ª Carmen Torres. . . . . 4400      Diciembre 7 1859.      Enero 3 1860.

D. Juan Villorroya. . . . . Ronda.      5500      Idem 15.      Idem 7.  
 Cesáreo José de la Bandera. . . . . Burgo.      4400      Idem 19.      Idem.  
 Antonio Granados. . . . . Benamargosa.      4400      Idem.      Idem.  
 Juan Traperó y Lopez. . . . . Campillos.      4400      Junio 12 1860.      Junio 27.  
 Rafael Herrera. . . . . Málaga.      8000      Julio 5.      Julio 31.  
 Francisco Mir Macuño. . . . . Alora.      4400      Agosto 11.      Agosto 16.  
 Antonio Fernandez. . . . . Alhaurin de la Torre.      4400      Idem.      Idem.  
 José Pulido. . . . . Frigiliana.      4400      Setiembre 14.      Setiembre 25.  
 Manuel San Bartolomé Segura. . . . . Benamargosa.      4400      Diciembre 14.      Diciembre 29.  
 Antonio Lopez Narvaez. . . . . Villanueva de Algaida.      4400      Idem.      Idem.  
 D.ª Dolores Carrillo Sanchez. . . . . Ronda.      3667      Idem.      Idem.

### PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. Antonio Sanchez Delcalzo. . . . . Velez Blanco.      5400      Enero 28.      Febrero 24.  
 Luis Sevilla. . . . . Turre.      4400      Idem.      Idem.  
 Deogracias Lacal del Pino. . . . . Berja.      5500      Setiembre 25.      Noviembre 15.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo	Fecha del nombramiento.	Fecha del cumplirse.
----------	----------	--------	-------------------------	----------------------

**PROVINCIA DE JAEN.**

D. Luis Maza . . . . .	Ubeda.	5500	Diciembre 4 1859.	Enero 3 1860.
Diego Medel . . . . .	Torre D. Gimeno.	4400	Idem 30.	Idem 10.
Manuel Belinchon . . . . .	Linares.	4400	Febrero 11 1860.	Febrero 24.
Cristóbal Fiances . . . . .	Bailen.	4400	Idem.	Idem.
José Navarro . . . . .	Martos.	4400	Idem.	Idem.
Amador Cherroles . . . . .	Santisteban del Puerto.	4400	Idem.	Idem.
D.ª Manuela de Torres . . . . .	Martos.	3667	Idem.	Idem.
D. Federico Cabrera . . . . .	Linares.	4400	Idem.	Idem.
Sebastian Fajardo . . . . .	Arjona.	4400	Julio 6.	Julio 30.
José Martinez Castilla . . . . .	Pegalajar.	4400	Agosto 4.	Agosto 14.
Eduardo Ruiz . . . . .	Marmolejo.	4400	Idem.	Idem.
Francisco de Paula Laguna . . . . .	Arjona.	4400	Noviembre 9.	Noviembre 24.

**RELACION** de los nombramientos aprobados por el Rectorado de los hechos con el carácter de interinos por las Juntas de Instrucción pública del Distrito Universitario, para las Escuelas públicas de niños y niñas, durante el año de 1900.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA.	
			Día.	Mes.

**PROVINCIA DE GRANADA.**

D. José del Pezo Herrera. . . . .	Motril.	5300	10	Enero.
Miguel Galmido. . . . .	Ventas de Zafarraya.	2500	Idem.	Idem.
D.ª Juana Acosta Sturla. . . . .	Motril.	3667	Idem.	Idem.
Dolores Doncel y Rosales. . . . .	Monlefrío.	2933	23	Idem.
D. Nicolás Dalman Sanchez. . . . .	Baza.	5300	28	Idem.
José María Ruiz Gomez. . . . .	Jorairatar.	3300	Idem.	Idem.
Pablo Lafuente y Rosa. . . . .	Loja.	3600	Idem.	Idem.
José Cañas y Real. . . . .	Fonelas.	2200	Idem.	Idem.
D.ª Paula Lozano Ramos. . . . .	Granada.	5353	Idem.	Idem.

María Gracia Lopez Muñoz. . . . .	Granada.	5333	Idem.	Enero.
Concepcion Torres. . . . .	Guadix.	3667	Idem.	Idem.
Dolores Navarro. . . . .	Loja.	3667	Idem.	Idem.
Amalia Ruiz. . . . .	La Peza.	2200	Idem.	Idem.
Eduarda Roldan y Acosta. . . . .	Baza.	3667	Idem.	Idem.
Francisca Rivas. . . . .	Almuñecar.	2933	Idem.	Idem.
Nicolasa Tuboada. . . . .	Albuñol.	2933	Idem.	Idem.
María Josefa Hortal. . . . .	Cullar de Baza.	2933	Idem.	Idem.
María de las Angustias Aguilar. . . . .	Quental.	2200	Idem.	Idem.
Manuela Portales. . . . .	Cherín	1667	Idem.	Idem.
Encarnacion Kieck y Pelaez . . . . .	Dailfontes.	1667	Idem.	Idem.
D. José Aragon Perez. . . . .	Guadix.	5300	3	Febrero.
Miguel Prieto y Mesa. . . . .	Cullar de Baza.	4400	Idem.	Idem.
Mariano de la Cruz Galindo. . . . .	Huescar.	4400	Idem.	Idem.
Sebastian Aragonés. . . . .	Capileira.	3300	Idem.	Idem.
Francisco García Ruiz. . . . .	Agron.	2500	Idem.	Idem.
D.ª Maria Castro García. . . . .	Illo rã.	2933	Idem.	Idem.
Dolores Molina. . . . .	Lujar.	2200	Idem.	Idem.
María de la Paz Hurtado. . . . .	Beas de Granada.	1667	Idem.	Idem.
D. Manuel Padilla Perez. . . . .	Domingo Perez.	2500	8	Idem.



NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA.	
			Día.	Mes.
D.ª María Antonia Cantero. . . . .	Restabal.	1667	Idem.	Idem.
Cármen Galindo. . . . .	Busquistar.	2200	23	Idem.
Cármen Lucena Enamorado. . . . .	Escuzar.	2200	Idem.	Idem.
Josefa Isabel de las Quintas. . . . .	Gor.	2200	13	Marzo.
D. Mariano Sánchez Mondragon. . . . .	Pedro Martínez.	2500	27.	Idem.
Pablo Marcial Calvo. . . . .	Caratánas.	2500	Idem.	Idem.
Manuel Rodríguez. . . . .	Lentegí.	2200	Idem.	Idem.
D.ª Encarnacion Galvez. . . . .	Sorvilan.	2200	Idem.	Idem.
Nieves Muñoz. . . . .	Jérez del Marquesado.	2200	Idem.	Idem.
Juana Casañó Ortiz. . . . .	Castillejar.	2200	Idem.	Idem.
Amalia Perez Ortega. . . . .	Benatua de las Villas.	1667	Idem.	Idem.
Concepcion Vidal. . . . .	Pedro Martínez.	1667	Idem.	Idem.
D. Eduardo Ruiz Morente. . . . .	Charches.	2500	29	Idem.
Antonio Alaminos. . . . .	Jete.	2500	Idem.	Idem.
Sebastian Aillon. . . . .	Fregenite.	2000	Idem.	Idem.
Juan Martín Girao. . . . .	Guéjar Fondón.	2000	Idem.	Idem.

Ramon Aranda Requena. . . . .	Laborcillas.	2000	Idem.	Idem.
D.ª Rita Soler. . . . .	Chimeneas.	2200	Idem.	Idem.
Francisca Lopez. . . . .	Jete.	1667	Idem.	Idem.
D. Manuel Magia Alcántara. . . . .	Mecina Alfahar.	2000	24	Abril.
Eduardo Ruiz Morente. . . . .	Moreda.	2500.	Idem.	Idem.
Antonio Alcalde. . . . .	Alfonon.	2500	24	Mayo.
Gabriel Gallegos. . . . .	Santa Cruz.	2500	Idem.	Idem.
José Hernandez de Arco. . . . .	Marchal.	1500	Idem.	Idem.
Jorge Plazas. . . . .	Canales.	770	Idem.	Idem.
D.ª Dolores Alcáide Rodríguez. . . . .	Rubite.	2200	Idem.	Idem.
María Gonzalez. . . . .	Gijuela.	1667	Idem.	Idem.
D. Antonio Cerbón. . . . .	Lugros.	2500	18	Junio.
Francisco Antonio Molina. . . . .	Charches.	2500	Idem.	Idem.
José Ruiz Comez. . . . .	Asquerosa.	1257	Idem.	Idem.
D.ª Isabel Escamilla y Flores. . . . .	Algarinejo.	2933	Idem.	Idem.
Dolores Moyano. . . . .	Moclin.	2200	Idem.	Idem.
Maravillas Muñoz Aivar. . . . .	Cogollos de Guadix.	2500	Idem.	Idem.
D. Francisco Aragon y Uribe. . . . .	Narila.	2500	2	Julio.
Manuel Cruz y Ramona. . . . .	Pitres.	2500	Idem.	Idem.
Gabriel de Castro y Moya. . . . .	Cortijos de Torvizcon.	1100	Idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA.	
			Día.	Mes.
D. <sup>a</sup> Micaela Mena. . . . .	Asquerosa.	833	Idem.	Idem.
Amalia Diaz. . . . .	Beznar.	1667	Idem.	Idem.
Elisa Castillo. . . . .	Fórnes.	1667	Idem.	Idem.
Francisca Muñoz Izquierdo. . . . .	Lúgros.	1667	Idem.	Idem.
O. Francisco Bocanegra y Rienda. . . . .	Lanjarón.	3400	30	Idem.
Mariano de la Cruz Galindo. . . . .	Rávita.	3300	Idem.	Idem.
José Lopez Rivas. . . . .	Montillana.	3300	Idem.	Idem.
Isidoro Gimenez. . . . .	Villanueva de las Torres.	2500	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> María Gracia Torres. . . . .	Exfiliana.	1667	Idem.	Idem.
D. Antonio Alamillos. . . . .	Olivar.	3300	23	Agosto.
Estéban Gándara y Gutierrez. . . . .	Murtas.	3300	Idem.	Idem.
Antonio Uriarte. . . . .	Moclin.	3300	Idem.	Idem.
Enrique Muñoz. . . . .	Zafarraya.	3300	Idem.	Idem.
Manuel Segura y Zaguirre. . . . .	Arcenas del Rey.	3300	Idem.	Idem.
Juan Leiva Carvajal. . . . .	Moraleda de Zafayona.	2500	Idem.	Idem.
Eloy Muela y Lopez. . . . .	Villanueva Mesia.	2500	Idem.	Idem.

Alfonso Vilchez. . . . .	Mecina Alfahar.	2000	Idem.	Idem.
Francisco Ríos y Ibañez. . . . .	Dudar.	1780	Idem.	Idem.
Carlos Galmido y Lopez. . . . .	Trasmulas.	1250	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Isabel Alvarez. . . . .	Cojayar.	1667	Idem.	Idem.
Antonia Cano. . . . .	Yator.	1667	Idem.	Idem.
D. Juan Leiva. . . . .	Moraleda de Zafayona.	2500	31	Idem.
D. <sup>a</sup> Isabel Ortega Romero. . . . .	Bubion.	1667	Idem.	Idem.
Antonio Uriarte. . . . .	Alhama.	4400	20	Setiembre.
Pascual Parra Sábido. . . . .	Trevezel.	3300	Idem.	Idem.
Antonio García. . . . .	Policar.	2500	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Casilda Fernandez Lopez. . . . .	Villanueva Mesia.	1667	Idem.	Idem.
D. Emilio Jorje del Castillo. . . . .	Olivar.	3300	6	Octubre.
Antonio Romero. . . . .	Capileira.	3300	Idem.	Idem.
Carlos Barroso Gonzalez. . . . .	Coyollos Vega.	3300	Idem.	Idem.
Vicente Martinez Gonzalez. . . . .	Albuñuelas.	3300	Idem.	Idem.
Juan Estéves Ballesteros. . . . .	Jatar.	2500	Idem.	Idem.
Bernardo Diaz Roldan. . . . .	Melegís.	2500	15	Idem.
Manuel Jáudenes. . . . .	Córtés de Baza.	2500	Idem.	Idem.
Andrés Manuel Fernandez. . . . .	Cortijos ee Torvizcon.	1400	Idem.	Idem.
Antonio Alarcon. . . . .	Moreda.	2500	27	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA.	
			Día.	Mes.
Matias Romero. . . . .	Lentegi.	2200	1 em.	Idem.
Juan Bautista Villanueva. . . . .	Fonelas.	2200	Idem.	Idem.
Andrés Cantero Chacon. . . . .	Acuña.	1667	Idem.	Idem.
Francisco Rios Ibañez. . . . .	Rávita.	5300	41	Noviembre.
Bartolomé Cañas. . . . .	Izbor y Tablate.	2500	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Mariane de Rivera Molina. . . . .	Arenas del Rey.	2200	Idem.	Idem.
D. Francisco Megia. . . . .	Albolote.	3300	17	Idem.
Aureliano Mignard Rementería. . . . .	Tienna la Baja.	2200	38	Idem.
Manuel Megia Aleántara. . . . .	Yator.	25 0	10	Diciembre.
José de Muros Castañeda. . . . .	Cacín.	1400	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Olalla Perez. . . . .	Benalua de las Villas.	1667	Idem.	Idem.
Celestina Vallecillos. . . . .	Lachar.	1667	Idem.	Idem.
D. Joaquin Alonso. . . . .	Alcázar.	2500	29	Idem.
Gabriel de Castro y Moya. . . . .	Cortijos de Mecina Tedel.	1100	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Andrea Alcalde García. . . . .	Alquife.	1667	Idem.	Idem.

**PROVINCIA DE MÁLAGA.**

D. José Zamora. . . . .	Jimera de Livar.	3300	41	Enero.
D. <sup>a</sup> Dolores Molina García. . . . .	Peña Rubia.	1667	Idem.	Idem.
Encarnacion Gujjarro. . . . .	Torre del Mar.	833	44	Idem.
Francisca Herrera. . . . .	Villanueva de Tapia.	2200	25	Idem.
Francisca Josefa Gujjarro. . . . .	Moclinejo.	2200	Idem.	Ide.a.
D. Pedro Barroso. . . . .	Serrato.	2509	16	Febrero.
D. <sup>a</sup> Basilia Garrido y Cuesta. . . . .	Benalmádena.	2200	23	Idem.
D. José Zamora. . . . .	Chilches.	2500	3	Marzo.
Lorenzo Nueda. . . . .	Alfarnatejo.	2500	12	Idem.
Antonio Gomez Urbano. . . . .	Jimera de Livar.	3300	Idem.	Abril.
Domingo de la Hoz. . . . .	Benadalid.	3300	Idem.	Idem.
Antonio Lopez Narvaez. . . . .	Torre del Mar.	2500	27	Idem.
José Roman. . . . .	Atajate.	2500	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Victoria García [García. . . . .	Sayalonga.	2200	14	Mayo.
D. Juan Antonio Delgado. . . . .	Alcaucin.	3300	1. <sup>o</sup>	Junio.
D. <sup>a</sup> María de Arcos. . . . .	Humilladero.	2200	Idem.	Idem.
Cármen Galindo Gonzalez. . . . .	Carratraca.	2000	Idem.	Idem.
Adelaida Cuadrado Rodriguez. . . . .	Ronda.	3667	2	Julio.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA.	
			Día.	Mes.
D. Juan José Muñoz.	Villanueva del Trabuco.	3300	8	Agosto.
José María Alba y Gallo.	Benahabís.	2500	Idem.	Idem.
D.ª Francisca Herrera.	Villanueva de Cauche.	1667	Idem.	Idem.
Dolores Molina.	Camillas de Albatidas.	2200	23	Setiembre.
<b>PROVINCIA DE ALMERÍA.</b>				
D. Francisco Salvador Cantero.	Berja.	5500	27	Junio.
<b>PROVINCIA DE JAÉN.</b>				
D. Carlos Real.	Montizon.	2500	3	Febrero.
Cándido Gimenez.	Pegalajar.	4400	72	Junio.
Juan Ruano.	Marmolejo.	4400	Idem.	Idem.
D.ª Luisa García.	Jimena.	2200	Idem.	Idem.

RELACION de los pueblos de las provincias del Distrito que no han establecido las escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las que faltan.

PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Granada.....	»	»	8	5	1	»
Güejar Sierra.....	»	»	»	1	»	»
Zubia.....	»	»	1	»	»	»
Albondón.....	»	»	»	1	»	»
Albuñol.....	»	»	1	2	»	»
Cádir.....	»	»	1	1	»	»
Torvizcón.....	»	»	»	1	»	»
Albama.....	»	»	1	1	»	»
Baza.....	»	»	4	5	1	1
Caniles.....	»	»	2	2	»	»
Cúllar de Baza.....	»	»	2	2	»	»
Zújar.....	»	»	1	1	»	»
Guadix.....	»	»	2	2	1	1
Gor.....	»	»	1	1	»	»
Huéneja.....	»	»	1	1	»	»
La Peza.....	»	»	1	1	»	»
Jérez.....	»	»	1	1	»	»
Huésca.....	»	»	2	1	»	»
Castril.....	»	»	1	1	»	»
Galera.....	»	»	1	1	»	»
Orce.....	»	»	1	1	»	»
Puebla D. Fadrique..	»	»	2	2	»	»
Iznalloz.....	»	»	»	1	»	»
Colomera.....	»	»	1	1	»	»
Moclín.....	»	»	»	1	»	»
Montegicár.....	»	»	1	1	»	»

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Loja.....	»	»	5	5	1	1
Algarinejo.....	»	»	1	2	»	»
Zafarraya.....	»	»	»	1	»	»
Montefrío.....	»	»	5	5	»	»
Motril.....	»	»	1	5	1	1
Almuñecar.....	»	»	2	2	»	»
Gualchos.....	»	»	1	1	»	»
Itrabo.....	»	»	1	1	»	»
Molvizar.....	»	»	1	1	»	»
Velez Benaudalla....	»	»	2	2	»	»
Orgiva.....	»	»	1	1	»	»
Dúrcal.....	»	»	1	1	»	»
Lanjaron.....	»	»	1	1	»	»
Padul.....	»	»	1	1	»	»
Santafé.....	»	»	1	1	»	»
Alhendia.....	»	»	1	1	»	»
Atarfe.....	»	»	1	1	»	»
Chauchina.....	»	»	1	1	»	»
Gabía Grande.....	»	»	1	1	»	»
Pinos Puente.....	»	»	1	1	»	»
Ugíjar.....	»	»	1	»	»	»
Bérchules.....	»	»	1	1	»	»
Mecina Bombaron....	»	»	1	1	»	»
Mairena.....	»	»	1	1	»	»
Benamaurel.....	»	»	1	1	»	»
Sorvilan.....	»	»	»	1	»	»

PROVINCIA DE MÁLAGA.

Almogía.....	»	»	5	5	»	»
Alora.....	»	»	5	2	»	»
Alozaina.....	»	»	1	1	»	»
Cartama.....	»	»	1	1	»	»
Casarabonela.....	»	»	1	1	»	»
Pizarra.....	»	»	1	1	»	»

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Antequera.....	»	»	6	11	1	1
Mollina.....	»	»	1	1	»	»
Valle Abdalajis....	»	»	1	1	»	»
Alameda.....	»	»	1	1	»	»
Archidona.....	»	»	5	2	»	»
Cuevas Bajas.....	»	»	1	1	»	»
Cuevas S. Márcos....	»	»	2	»	»	»
Villanueva Algaidas.	»	»	1	1	»	»
Villanueva del Resario	»	»	1	1	»	»
Ardales.....	»	»	1	1	»	»
Campillos.....	»	»	1	1	»	»
Cañete Real.....	»	»	2	1	»	»
Sierra Yeguas.....	»	»	1	»	»	»
Teba.....	»	»	2	2	»	»
Albaurin.....	»	»	5	5	»	»
Coin.....	»	»	4	2	»	»
Guaro.....	»	»	1	1	»	»
Monda.....	»	»	1	1	»	»
Tolox.....	»	»	1	1	»	»
Alfarnate.....	»	»	1	1	»	»
Almachar.....	»	»	1	1	»	»
Borje.....	»	»	1	1	»	»
Casabermeja.....	»	»	2	2	»	»
Colmenar.....	»	»	2	2	»	»
Comares.....	»	»	1	1	»	»
Periana.....	»	»	1	1	»	»
Riogordo.....	»	»	1	1	»	»
Estepona.....	»	»	5	2	»	»
Jubrique.....	»	»	1	1	»	»
Manilva.....	»	»	1	1	»	»
Algatocin.....	»	»	1	1	»	»
Casares.....	»	»	2	2	»	»
Cortes de la Frontera	»	»	2	2	»	»
Alhaurin de la Torre.	»	»	1	1	»	»
Benagalbon.....	»	»	»	1	»	»
Ghurriana.....	»	»	1	1	»	»

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Málaga.....	..	..	16	12	1	1
El Palo, su anejo...	..	..	..	1	..	..
Fuenjirola.....	..	..	1	1	..	..
Marbella.....	..	..	2	3	..	..
Mijas.....	..	..	2	2	..	..
Arriate.....	..	..	1	..	..	..
Benaolan.....	..	..	1	..	..	..
Burgo.....	..	..	1	1	..	..
Montejaque.....	..	..	1	1	..	..
Ronda.....	..	..	4	5	1	1
Yunquera.....	..	..	1	1	..	..
Algarrobo.....	..	..	2	1	..	..
Competa.....	..	..	1	1	..	..
Frigiliana.....	..	..	1	1	..	..
Nerja.....	..	..	2	1	..	..
Torrox.....	..	..	2	2	..	..
Alcaucin.....	..	..	1	1	..	..
Arenas.....	..	..	1	1	..	..
Benamargosa.....	..	..	..	1	..	..
Canillas-Aceituno....	..	..	1	1	..	..
Velez-Málaga.....	..	..	6	8	..	..

PROVINCIA DE JAEN.

Villacarrillo.....	..	..	2	2	..	..
Bailen.....	..	..	2	..	..	..
Baños.....	..	..	1	2	..	..
Cardina.....	..	..	1	1	..	..
Vilchez.....	..	..	1	1	..	..
Navas de San Juan...	..	..	1	1	..	..
Santisteban.....	..	..	1	1	..	..
Castellar.....	..	..	1	1	..	..
Iznatoraf.....	..	..	1	1	..	..
Villa.ª del Arzobispo.	..	..	1	1	..	..

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Beas.....	..	..	1	1	..	..
Siles.....	..	..	1	1	..	..
Cazorla.....	..	..	1	1	..	..
Pozo Alcon.....	..	..	1	1	..	..
Quesada.....	..	..	1	1	..	..
Cabra.....	..	..	1	1	..	..
Cambil.....	..	..	1	1	..	..
Huelma.....	..	..	1	1	..	..
Noalejo.....	..	..	1	1	..	..
Jaen.....	..	..	3	..	1	1
Torre del Campo....	..	..	1	1	..	..
Villares.....	..	..	1	1	..	..
Bedmar.....	..	..	1	1	..	..
Jimena.....	..	..	1	..	..	..
Jodar.....	..	..	1	1	..	..
Mancha Real.....	..	..	1	1	..	..
Pegalajar.....	..	..	1	1	..	..
Torres.....	..	..	1	1	..	..
Mártos.....	..	..	3	3	1	1
Porcuna.....	..	..	2	..	..	..
Torre D. Jimeno....	..	..	2	2	..	..
Valdepeñas.....	..	..	2	2	..	..
Alcalá.....	..	..	2	2	..	..
Alcaudete.....	..	..	2	1	..	..
Castillo.....	..	..	2	2	..	..
Friles.....	..	..	1	..	..	..
Andujar.....	..	..	2	..	1	1
Arjona.....	..	..	1	..	..	..
Arjonilla.....	..	..	1	..	..	..
Lopera.....	..	..	1	1	..	..
Marmolejo.....	..	..	1	1	..	..
Menjibar.....	..	..	1	1	..	..
Villanueva la Reina..	..	..	1	..	..	..
Baeza.....	..	..	1	3	1	1
Begíjar.....	..	..	1	1	..	..
Ibros.....	..	..	1	..	..	..
Linares.....	..	..	2	1	1	1

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Rus.....	„	„	1	1	„	„
Sabiote.....	„	„	1	„	„	„
Torre Perogil.....	„	„	1	„	„	„
Ubeda.....	„	„	4	5	1	1
Aldea de Santa Ana.	„	„	„	1	„	„
Aldea Rivera.....	„	„	1	1	„	„
Aldea Mures.....	„	„	1	1	„	„
Chilluevar.....	„	„	1	1	„	„

NOTA.—Los pueblos de Santiago de la Espada y Pontones, no figuran como faltos de mas Escuelas á causa de hallarse su poblacion diseminada por la Sierra de Segura y ser escaso el vecindario que forma la cabeza de estos municipios.

### PROVINCIA DE ALMERÍA.

Almería.....	„	1	1	1	1	„
Abla.....	„	„	1	1	„	„
Abrucena.....	„	„	1	1	„	„
Adra.....	„	„	4	5	„	„
Albanchez.....	„	„	„	1	„	„
Alboloduy.....	„	„	1	1	„	„
Albox.....	„	„	4	4	„	„
Alcolea.....	„	„	1	„	„	„
Alhabia.....	„	„	1	1	„	„
Alhama la Seca.....	„	„	1	1	„	„
Antas.....	„	„	1	1	„	„
Arboleas.....	„	„	1	1	„	„
Bédar.....	„	„	1	1	„	„
Berja.....	1	1	2	2	1	1
Canjayar.....	„	„	1	„	„	„
Cantoria.....	„	„	2	2	„	„

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Carboneras.....	„	„	1	1	„	„
Cuevas.....	1	1	4	4	1	1
Dalias.....	1	1	2	3	1	1
Félix.....	„	„	1	1	„	„
Fiñana.....	„	„	1	1	„	„
Gádor.....	„	„	1	1	„	„
Gérgal.....	„	„	1	2	„	„
Huercal-Overa.....	1	1	5	5	1	1
Laujar.....	„	„	1	2	„	„
Lubrin.....	„	„	1	1	„	„
María.....	„	„	1	1	„	„
Mojácar.....	„	„	1	1	„	„
Nacimiento.....	„	„	„	1	„	„
Nijar.....	„	„	4	4	„	„
Ohanes.....	„	„	1	1	„	„
Oria.....	„	„	2	3	„	„
Pechina.....	„	„	1	1	„	„
Purchena.....	„	„	1	1	„	„
Roquetas.....	„	„	1	1	„	„
Seron.....	„	„	1	1	„	„
Sórbas.....	„	„	1	1	„	„
Tabernas.....	„	„	1	1	„	„
Tíjola.....	„	„	1	1	„	„
Turre.....	„	„	1	1	„	„
Velez-Blanco.....	„	„	1	1	„	„
Velez-Rubio.....	1	1	2	3	1	1
Vera.....	1	1	2	2	1	1
Zurjena.....	„	„	1	1	„	„



RELACION de los pueblos del Distrito que sostienen mas escuelas publicas de primera ensenanza de las que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS						Adultos.
		sostenidas por los pueblos además de las que corresponden.						
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Párvulos.		
Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.					
Málaga . . . . .	Málaga . . . . .	»	»	»	»	»	2	
	Almería . . . . .	Enix . . . . .	»	4	»	»	»	
		Seron . . . . .	»	»	2	»	»	

### DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

Cuadro que expresa el número de escuelas de primera ensenanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del distrito.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.										ALUMNOS concurrentes.		TOTAL.			
	PÚBLICAS.					PRIVADAS.					TOTAL.	Niños.		Niñas.		
	SUPERIORES		ELEMENTALES		De párvulos.	SUPERIORES		ELEMENTALES		De párvulos.						
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.							
Almería . . . . .	5	»	122	105	»	»	»	»	12	14	»	»	256	8.187	5.002	15.189
Granada . . . . .	4	»	251	188	4	3	»	»	14	46	2	»	509	17.920	11.669	29.589
Jaen . . . . .	15	»	150	122	»	»	»	»	42	58	»	»	345	15.769	13.994	29.765
Málaga . . . . .	4	»	126	119	»	2	»	»	56	48	7	»	542	18.566	14.075	32.439
TOTALES . . . . .	24	»	629	554	4	5	«	»	74	146	9	»	1.422	60.242	44.758	104.980



**UNIVERSITARIO**

*s atenciones de  
diciembre de 186*

DS.

encias, Farmacia,

ado.

os de Granada.

**TOTAL.**

*Nota del número de alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este distrito.*

ENSEÑANZAS.	PUNTOS DONDE EXISTEN.				TOTAL. de alumnos.
	Granada.	Málaga.	Jaen.	Almería.	
<b>SEGUNDA ENSEÑANZA.</b>					
~~~~~					
Estudios generales. . . . .	466	275	250	160	1.151
{ Institutos. . . . .					
{ Colegios. . . . .	58	122	35	»	215
{ Enseñanza doméstica. . . . .	128	162	124	172	586
Estudios de aplicacion. . . . .	»	48	»	»	48
{ Institutos. . . . .					
<b>ENSEÑANZAS SUPERIORES.</b>					
-----					
FACULTADES.					
Filosofia y Letras. . . . .	50	»	»	»	50
Ciencias exactas, físicas y naturales. . . . .	26	»	»	»	26
Farmacia. . . . .	56	»	»	»	56
Medicina. . . . .	70	»	»	»	70
Derecho.--Seccion de Derecho Civil y Canónico. . . . .	270	»	»	»	270
<b>ESCUELAS SUPERIORES.</b>					
-----					
Notariado. . . . .	5	»	»	»	5
<b>ESCUELAS PROFESIONALES.</b>					
-----					
Escuelas Normales. . . . .	101	42	41	»	184
{ De Maestros. . . . .					
{ De Maestras. . . . .	50	»	»	»	50
Náutica. . . . .	»	63	»	»	63
Bellas Artes. . . . .	545	584	»	»	929
TOTALES. . . . .	1.565	1.296	450	352	3.645

**RESUMEN.**

Segunda enseñanza. . . . .	2.000
Facultades y Notariado. . . . .	457
Escuelas Profesionales. . . . .	1.206
TOTAL. . . . .	3.645

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMEN ORDINARIO.					EXAMEN EXTRAORDINARIO.					Cursantes que han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.	
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.				
<b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.</b>															
Principios generales de Literatura y Literatura Española.	7	2	1	»	»	»	»	»	»	»	2	5	1		
Literatura Latina.	7	5	»	»	»	»	»	»	1	»	»	6	1		
Primer año de Lengua Griega.	16	8	2	1	»	»	»	»	1	1	2	13	1		
Segundo año de Lengua griega.	5	3	»	»	»	»	»	»	»	»	2	5	»		
Geografía.	18	7	2	1	»	»	»	»	»	»	2	12	4		
Historia universal.	70	6	7	6	7	8	»	2	5	2	13	55	21		
Metafísica.	71	10	7	7	8	»	4	3	3	»	10	59	22		
Lengua árabe.	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»		
<b>FACULTAD DE CIENCIAS.</b>															
Complemento del Algebra, Geometría y Trigonometría.	14	5	1	1	1	»	»	»	»	»	6	6	2		
Geometría analítica de dos y tres dimensiones.	5	1	»	1	2	»	»	»	»	»	1	4	»		
Geografía.	40	2	5	4	»	»	»	»	»	»	4	6	»		
Ampliacion de la Física experimental.	25	5	1	6	»	»	»	»	1	»	5	13	5		
Química general.	31	5	5	6	4	6	»	»	2	3	4	22	5		
Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.	58	4	6	6	13	1	»	1	1	1	3	32	5		
<b>FACULTAD DE FARMACIA.</b>															
Materia farmacéutica correspondiente á los Reinos animal y mineral.	15	»	1	2	5	»	»	1	»	»	1	9	5		
Idem idem al vegetal.	12	»	2	1	5	»	»	1	»	»	1	9	2		
Farmacia químico-inorgánica.	14	1	5	5	2	1	»	1	1	1	»	11	5		
Farmacia químico-orgánica.	5	»	1	»	1	»	»	»	»	2	»	1	2		
Práctica de operaciones farmacéuticas.	7	»	»	1	2	5	»	»	2	1	»	5	1		
<b>FACULTAD DE MEDICINA.</b>															
Anatomía descriptiva y general (primer curso).	12	1	6	1	1	»	»	»	»	1	»	10	2		
Idem idem (segundo curso).	19	1	5	5	6	1	1	»	1	1	»	16	3		
Fisiología humana.	25	5	4	7	4	1	»	»	»	1	»	18	4		
Higiene privada.	25	5	9	3	5	1	»	»	»	1	»	18	4		
Patología general con su clínica y Anatomía patológica.	16	2	2	5	4	»	»	»	»	1	2	15	1		
Terapéutica, materia médica y arte de recetar.	10	1	3	4	1	»	»	»	»	»	»	9	1		
Patología quirúrgica.	12	2	1	2	4	»	»	1	»	2	»	10	2		
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.	16	1	2	5	5	1	»	»	3	»	»	12	2		
Patología médica.	10	1	4	2	»	»	»	»	5	»	»	10	»		
Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños.	16	1	5	2	4	»	»	»	»	5	»	12	3		
Clínica médica (primer año).	9	2	1	2	»	»	»	»	1	5	»	9	»		
Idem idem (segundo año).	6	3	»	2	»	»	»	»	»	»	»	5	»		
Clínica quirúrgica (primer año).	12	»	3	1	2	»	»	»	»	4	»	10	1		
Idem idem (segundo año).	6	5	»	2	»	»	»	»	»	»	»	5	»		
Clínica de Obstetricia.	11	1	1	1	2	»	»	»	1	5	»	9	1		
Higiene pública.	11	3	2	3	1	»	»	»	»	»	»	9	»		
Medicina legal y Toxicología.	7	4	»	2	»	»	»	»	»	»	»	6	»		
<b>FACULTAD DE DERECHO.</b>															
Perecho Romano (primer curso).	61	10	8	10	12	2	»	»	3	4	2	5	47	8	
Derecho Romano (segundo curso).	50	7	5	15	12	»	»	1	3	5	»	»	48	2	
Derecho civil español, comun y foral	52	6	7	10	4	»	1	»	8	5	»	1	41	4	
Derecho mercantil y penal.	38	14	6	14	1	»	»	1	»	»	»	1	56	»	
Instituciones de Derecho Canónico.	40	9	7	14	6	1	»	»	3	»	»	»	59	»	
Economía política y Estadística.	80	6	10	13	10	1	»	2	3	2	»	2	46	29	
Derecho político y administrativo español.	56	11	6	4	10	1	»	»	1	2	»	4	34	15	
Disciplina general de la Iglesia y particular de España.	50	9	5	10	6	»	2	1	5	3	»	7	41	2	
Teoría de los procedimientos judiciales.	45	8	6	9	4	1	2	2	2	6	»	»	59	3	
Práctica forense.	37	6	8	10	2	»	»	1	3	1	»	1	51	5	
<b>NOTARIADO.</b>															
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	
Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.	4	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	
<b>TOTAL.</b>	<b>1.102</b>	<b>184</b>	<b>155</b>	<b>197</b>	<b>148</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>50</b>	<b>65</b>	<b>16</b>	<b>77</b>	<b>818</b>	<b>168</b>	

RESUMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.	
Facultad de Filosofía y Letras.	30
Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales.	26
Facultad de Farmacia.	36
Facultad de Medicina.	70
Facultad de Derecho (Seccion de Derecho Civil y Canónico)	270
Enseñanza superior del Notariado.	5
<b>TOTAL.</b>	<b>437</b>

# ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA DE MALAGA.

*Curso de 1859 á 1860.*

*Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el presente curso.*

ASIGNATURAS.	EXAMEN ORDINARIO.					EXAMEN EXTRAORDINARIO.				Cursantes que no han sufrido examen.	TOTAL de los que han ganado curso.	TOTAL de los que lo han perdido.
	Matriculados.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer año. { Aritmética, Algebra, Geografía y dibujo lineal. . . . . }	24	»	»	»	»	2	2	7	2	4	11	9
Segundo año. { Geometría, Trigonometría plana y esférica y dibujo geográfico. . . . }	19	»	»	»	»	1	5	7	2	3	15	3
Tercer año. { Cosmografía, navegacion, maniobra, Física y dibujo hidrográfico. . . . }	20	3	2	5	2	»	1	1	3	6	12	2
TOTAL. . . . .	63	3	2	5	2	3	8	15	7	13	36	14

**NOTA.**—Además de los treinta y seis alumnos que resultan aprobados, lo han sido, dos del tercer año que pasaron á la Escuela de Barcelona cuando invadió el cólera esta capital. Habiéndose suspendido los estudios de esta Escuela el 16 de Mayo por la invasion del cólera, no pudieron verificarse los exámenes ordinarios de prueba de curso, hasta que en 18 de Julio, época en que habia desaparecido la enfermedad reinante, fueron examinados con autorizacion del Sr. Rector, los alumnos del tercer año, para que no se les siguiese perjuicio, pues estaban próximos á salir de este puerto varios buques en que debian hacer el primer viaje de práctica; por esta razon no aparecen dichos alumnos del primero y segundo año presentados en los exámenes ordinarios.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegios á él incorporados en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.													COLEGIOS.													ENSEÑANZA DOMÉSTICA.															
	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer año de latin. . . . .	74	3	8	17	13	.	.	.	.	.	3	6	41	17	11	6	6	5	3	.	.	.	.	.	2	20	.	80	2	8	23	18	.	.	.	.	.	4	26	51	4	
Segundo idem de idem. . . . .	61	6	12	10	15	.	.	.	.	.	6	6	43	9	19	3	7	7	1	.	.	.	.	.	18	1	45	3	8	17	7	.	.	.	.	.	6	11	35	6		
Gramática Griega. . . . .	102	11	4	20	14	.	.	1	3	12	3	10	65	16	20	2	2	4	2	.	.	.	.	1	12	1	3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	2	.	.	
Ejercicios prácticos. . . . .	55	8	11	12	13	.	.	.	.	.	.	2	47	3	2	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2	2	2	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2	.	.	
Oratoria y Poética. . . . .	62	13	9	17	5	2	.	.	.	6	1	4	50	3	2	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	1	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	
Aritmética y Algebra. . . . .	123	9	6	11	14	.	.	1	5	8	6	11	54	42	26	.	.	2	5	5	.	.	.	3	4	2	13	.	.	1	1	.	.	.	.	2	11	4	.			
Geometría y trigonometría. . . . .	115	8	16	24	29	3	.	1	4	10	5	5	92	9	6	.	.	.	.	.	.	.	3	.	1	3	3	.	.	.	.	2	.	2	.	2	2	2	.			
Primer año de Francés. . . . .	148	10	10	15	28	4	.	.	.	11	2	23	72	33	23	1	3	4	2	.	.	.	.	5	13	1	14	1	4	.	.	.	2	.	3	1	40	9	1			
Segundo idem de idem. . . . .	146	11	15	41	27	7	.	.	8	10	4	14	112	11	2	.	.	.	.	.	.	.	1	.	1	3	3	1	1	.	.	3	1	2	.	2	9	2				
Física y Química. . . . .	70	12	9	27	6	8	1	.	.	1	4	2	4	60	4	.	.	.	.	.	.	.	.	8	20	.	26	.	.	.	.	1	.	4	3	.	17	10	.			
Geografía. . . . .	153	6	10	22	21	2	.	.	.	12	4	35	29	29	31	2	3	4	2	1	.	.	.	9	.	8	26	.	.	.	.	1	.	.	.	.	4	3	17	10		
Historia. . . . .	32	5	7	3	6	2	.	.	.	1	1	5	21	3	12	2	2	.	3	2	.	.	.	1	10	.	3	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	1	1	.		
Geología, Lógica y Etica. . . . .	104	15	19	17	13	4	1	3	6	3	3	9	77	14	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.		
Historia Natural. . . . .	122	14	6	20	15	7	.	2	3	8	4	18	68	28	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.		
	1367	129	142	254	216	59	2	8	33	87	45	152	874	221	154	16	23	26	18	8	.	1	9	18	8	49	114	8	192	6	21	43	29	2	4	6	7	10	13	81	123	13

RESÚMEN	
DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.	
Instituto. . . . .	466
Colegios incorporados. . . . .	58
Enseñanza doméstica. . . . .	128
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>652</b>

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegio de Padres Escolapios de la villa de Archidona incorporado al mismo en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.									COLEGIO DE PADRES ESCOLAPIOS DE LA VILLA DE ARCHIDONA.									ENSEÑANZA DOMÉSTICA.														
	Matriculados.	EXAMENES UNICOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					EXAMENES EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES UNICOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.		
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.					Reprobados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.				Reprobados.	
Primer curso de Gramática castellana y latina.	34	3	6	5	11	»	4	29	1	29	3	8	7	10	»	»	»	»	»	»	»	»	28	1	82	10	13	25	12	»	24	58	»
Segundo idem.	38	10	8	11	7	»	1	36	1	36	6	4	7	14	»	»	»	»	»	»	»	»	51	5	61	5	7	18	20	»	11	50	»
Gramática griega y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.	32	5	2	1	13	»	»	21	5	28	5	6	6	14	»	»	»	»	»	»	»	»	31	»	14	»	»	»	4	»	13	1	»
Ejercicios de análisis y composición castellana y latina.	37	3	3	4	17	»	4	27	4	20	2	4	4	9	»	»	»	»	»	»	»	»	19	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética.	35	1	5	4	17	»	1	27	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	79	3	3	13	19	»	18	38	15	115	7	7	12	24	»	9	9	18	23	»	»	»	109	4	58	3	2	2	10	»	21	17	»
Elementos de Historia.	38	6	3	12	6	»	3	27	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	1	1	1	3	»	»	6	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	86	9	12	10	15	1	13	46	28	28	5	5	5	15	»	1	»	»	»	»	»	»	51	»	14	2	»	»	»	»	12	2	»
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	79	20	16	25	10	»	7	69	3	29	4	5	9	8	»	»	»	»	»	»	»	»	26	3	4	1	1	2	»	»	4	»	
Elementos de Física y Química.	28	7	2	5	10	»	»	24	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia Natural.	48	9	4	13	14	1	»	40	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	31	5	4	6	14	»	»	29	»	8	1	1	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	6	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Primer curso de Francés.	106	11	5	22	21	1	23	59	26	48	7	10	16	16	»	1	»	»	»	»	»	»	50	»	33	4	7	7	2	»	13	20	»
Segundo idem de idem.	102	12	4	19	14	»	45	49	11	8	»	2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	6	2	12	2	3	2	»	5	7	»	
<b>ESTUDIOS DE APLICACION.</b>																																	
Nociones teórico-prácticas de Mecánica industrial.	9	3	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem idem de Química aplicada á las Artes.	4	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía y aforos.	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética mercantil y teneduría de libros.	28	4	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	16	7	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Economía política y legislación mercantil é industrial.	17	1	»	4	5	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de Geografía y Estadística comercial.	14	1	»	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Primer curso de Inglés.	27	2	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Segundo curso de idem.	17	3	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>APROBADOS.</b>																																	
Dibujo lineal.	41	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de adorno.	11	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem topográfico.	5	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL.</b>	<b>787</b>	<b>131</b>	<b>811</b>	<b>554</b>	<b>197</b>	<b>3</b>	<b>123</b>	<b>517</b>	<b>121</b>	<b>247</b>	<b>40</b>	<b>52</b>	<b>70</b>	<b>115</b>	<b>»</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>337</b>	<b>18</b>	<b>264</b>	<b>28</b>	<b>34</b>	<b>55</b>	<b>48</b>	<b>»</b>	<b>99</b>	<b>165</b>	<b>»</b>

<b>Resumen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.</b>	
Instituto.	523
Colegio incorporado de Archidona.	122
Enseñanza doméstica.	162
<b>TOTAL.</b>	<b>607</b>

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegio á él incorporado en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.											COLEGIO.											ENSEÑANZA DOMÉSTICA.																			
	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer año de latin. . .	33		1	7	11					1	2	19	4	18		2	5	9						1	1	16	1	80		7	25	29				6	13	61	6			
Segundo idem de idem. . .	30	1	1	9	15					2		26	2	17		1	5	11									38		3	13	16				4	3	32	4				
Primer curso de Griego.	74	5	4	19	20			2	7	3	4	57	12																													
Segundo idem de idem.	48	4	3	4	22				2	4	2	35	8														1	1														
Retórica y Poética. . .	71	5	1	12	20			4	12	8	3	54	13																													
Geografía. . . . .	76	6	5	19	18			1	4	2	1	53	17														3			2	1											
Historia. . . . .	43	3	4	4	15				4	5	2	30	10																													
Primer curso Matemáticas	89	2	7	11	30				6	7		56	33																													
Segundo idem de idem. . .	76	2	9	13	24	10		1	1	9	7	2	59	10																												
Física y Química. . . . .	38	2	6	7	11	4			3	1	29	6																														
Psicología, Lógica y Etica.	36	5	5	9	5	6			4	1	2	28	4																													
Historia Natural. . . . .	40	1	6	9	10	3			1	1	2	27	10																													
Primer curso de Francés.	100	7	9	16	24	5		3	3	5		62	31																													
Segundo idem de idem. . .	69	7	6	16	17	5		2	7	3	3	55	11																													
Lectura y escritura prime- ro y segundo año. . . . .	60	No sufren examen.																																								
Doctrina cristiana y Reli- gion. . . . .	249	No sufren examen.																																								
Dibujo. . . . .	14	No sufren examen.																																								
<b>TOTAL.</b>	<b>1146</b>	<b>50</b>	<b>67</b>	<b>155</b>	<b>242</b>	<b>47</b>		<b>1</b>	<b>13</b>	<b>62</b>	<b>49</b>	<b>26</b>	<b>849</b>	<b>208</b>	<b>103</b>		<b>3</b>	<b>40</b>	<b>20</b>					<b>1</b>	<b>1</b>	<b>101</b>	<b>3</b>	<b>370</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>43</b>	<b>50</b>				<b>10</b>	<b>17</b>	<b>290</b>	<b>64</b>			

**RESUMEN**

DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Instituto. . . . .	250
Colegio á él incorporado. . . . .	35
Enseñanza doméstica. . . . .	124
<b>TOTAL.</b>	<b>409</b>

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el presente curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.													ENSEÑANZA DOMÉSTICA.														
	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					EXAMENES EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					EXAMENES EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer año de latin y castellano. . . . .	25	9	4	3	6	»	»	»	»	»	»	»	22	3	127	9	19	53	34	3	»	»	»	»	»	»	95	52
Segundo de idem. . . . .	27	1	2	6	11	»	»	»	»	»	»	»	20	7	45	3	8	11	16	2	»	»	»	»	»	»	38	7
Griego. . . . .	47	11	7	10	5	»	1	»	1	1	»	»	36	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Análisis y traducción del Latin y Griego. . . . .	16	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	3	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Retórica y Poética. . . . .	14	4	»	1	»	»	»	»	2	»	»	»	7	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía. . . . .	65	11	4	17	8	2	1	1	2	1	»	»	45	20	42	»	1	»	»	1	2	»	5	7	»	»	15	27
Historia. . . . .	15	4	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	6	9	2	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1
Primer año de Matemáticas. . . . .	43	4	3	3	4	»	1	»	2	7	»	»	24	19	25	»	»	»	»	1	3	»	3	3	»	»	9	16
Segundo de idem. . . . .	41	8	2	7	2	»	»	»	»	»	11	19	11	8	1	1	»	»	»	1	2	»	3	1	»	»	8	»
Física y Química. . . . .	15	3	»	2	8	»	»	»	1	»	»	»	14	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia Natural . . . . .	18	3	3	1	1	»	1	»	2	6	»	»	17	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Psicología, Lógica y Etica. . . . .	25	3	4	4	8	»	»	»	2	»	»	»	21	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Primer año de Francés. . . . .	50	3	3	7	3	»	»	»	3	»	»	»	19	11	17	»	»	»	1	»	2	1	»	1	»	»	5	12
Segundo de idem. . . . .	23	4	4	2	1	2	»	»	3	»	»	»	16	7	2	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	2	»
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>404</b>	<b>68</b>	<b>37</b>	<b>64</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>»</b>	<b>11</b>	<b>269</b>	<b>134</b>	<b>268</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>44</b>	<b>51</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>175</b>	<b>95</b>

Resumen del número de alumnos matriculados en este Instituto.	
Instituto. . . . .	160
Enseñanza doméstica. . . . .	172
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>532</b>



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR**  
DE MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA.

*Curso de 1859 á 1860.*

*Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el presente curso.*

ASIGNATURAS y cursos á que corresponden.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exá- men.	TOTAL de los que han ganado curso.	TOTAL de los que lo han per- dido.
	Matricula- dos.	Sobresalien- tes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalien- tes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada 1.º y 2.º	95	3	54	23	14	1	5	3	3	10	69	16
Doctrina cristiana explicada é Historia sagrada, 3.º	15	3	3	4	3	»	1	»	2	»	11	2
Teoría y práctica de la Lectura, 1.º, 2.º y 3.º	107	6	33	38	11	1	2	5	1	5	85	17
Teoría y práctica de la Escritura, 1.º, 2.º y 3.º	107	8	32	34	15	»	3	11	1	2	89	16
Lengua castellana, análisis, composición y ortografía, id.	109	10	38	29	10	1	5	3	1	6	86	15
Aritmética, primer curso.	53	2	15	14	9	1	2	4	1	1	38	14
Nociones de Agricultura.	94	3	25	29	9	1	2	5	1	2	65	27
Principios de educación y métodos de enseñanza.	94	5	25	30	16	1	3	10	2	2	74	18
Pedagogía, tercer curso.	13	3	4	5	1	»	»	1	»	»	13	»
Nociones de Geometría dibujo lineal y Agrimensura, 2.º	41	3	12	13	7	»	2	4	1	5	34	4
Elementos de id. id. id., 3.º	15	3	2	6	2	»	»	1	1	»	12	1
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra, 3.º	15	3	3	5	2	»	1	»	1	»	12	1
Elementos de Geografía y nociones de Historia de Es- paña, 2.º	41	3	11	19	4	»	1	1	1	2	35	4
Elementos de Geografía é Historia, 3.º	13	3	3	5	2	»	»	1	1	»	12	1
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales, 3.º	13	3	5	4	1	»	»	1	»	»	13	»
Práctica de la Agricultura, 3.º	13	3	4	5	1	»	1	»	»	»	13	»
Nociones de Industria y Comercio, 3.º	13	3	6	3	1	»	»	1	»	»	13	»
<b>TOTALES.</b>		<b>67</b>	<b>255</b>	<b>266</b>	<b>108</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>51</b>	<b>17</b>	<b>53</b>	<b>674</b>	<b>157</b>

Resúmen del número de alumnos matriculados en tiempo hábil. . . . . 101  
 Por gracia especial é incorporados. . . . . 6  
**Total. . . . . 107**

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela Normal en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido examen.	TOTAL de los que han ganado curso.	TOTAL de los que lo han perdido.
	Matriculados.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.	37	5	11	9	..	..	..	..	1	11	25	12
Segundo curso de idem.	4	..	3	..	..	..	..	..	..	1	3	1
Tercero de idem.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Primer curso de teoría y práctica de Lectura.	36	3	10	10	..	..	..	..	2	11	23	13
Segundo de idem.	4	..	3	..	..	..	..	..	..	1	3	1
Tercero de idem.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Primer curso de teoría y práctica de Escritura.	56	3	10	10	..	..	..	..	2	11	23	13
Segundo de idem.	4	..	3	..	..	..	..	..	..	1	3	1
Tercero de idem.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Lengua castellana, análisis, composición y ortografía.	57	8	3	13	..	..	..	..	2	11	24	15
Segundo curso de idem.	4	..	3	..	..	..	..	..	..	1	3	1
Tercero de idem.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Aritmética.	36	7	9	8	..	..	..	..	2	10	24	12
Nociones de Geometría dibujo lineal y Agrimensura.	4	..	3	..	..	..	..	..	..	1	3	1
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	59	7	10	11	..	..	..	..	..	11	28	11
Nociones de Agricultura.	4	..	3	..	..	..	..	..	..	1	3	1
Principios de educación y métodos de enseñanza.	5	..	2	..	..	..	..	..	..	1	2	1
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Elementos de Geometría, dibujo lineal y Agrimensura.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Elementos de Geografía é Historia.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Nociones de Industria y Comercio.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
Pedagogía.	6	2	..	..	..	..	..	..	..	4	2	4
<b>TOTALES.</b>	<b>308</b>	<b>53</b>	<b>73</b>	<b>61</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>9</b>	<b>112</b>	<b>187</b>	<b>121</b>

Resúmen de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Alumnos matriculados é incorporados. . . . 47

**NOTAS.** 1.<sup>a</sup> Aparecen en blanco las casillas relativas á las notas de los exámenes extraordinarios, por haberse celebrado los ordinarios en los dias 1.<sup>o</sup>, 13 y 15 de Octubre, á causa del cólera morbo, como si fueran extraordinarios; por cuya razon figuran los no aprobados en la casilla de reprobados. Todo esto, en virtud de orden del M. I. Sr. Vice-Rector, su fecha 10 de Setiembre de 1860.—2.<sup>a</sup> Además han sido examinados con autorizacion de la Direccion general tres individuos en todas las asignaturas que comprende el grado elemental de primera enseñanza.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela Normal en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	TOTAL de los que han ganado curso.	TOTAL de los que lo han perdido.
	Matriculados.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer curso de Doctrina cristiana. . . . .	27	3	12	7	1	»	»	1	1	1	23	3
Segundo idem idem. . . . .	14	3	3	7	»	»	»	1	»	»	14	»
Primero idem de Lectura. . . . .	26	3	9	8	3	»	»	2	1	1	22	3
Segundo idem idem. . . . .	14	4	1	8	»	»	»	1	»	»	14	»
Primero idem de Escritura. . . . .	27	4	8	8	2	»	»	3	1	1	23	3
Segundo idem idem. . . . .	14	4	1	7	1	»	»	2	»	»	14	»
Primero idem de Gramática. . . . .	26	3	9	5	6	»	»	4	1	2	21	3
Segundo idem idem. . . . .	13	3	2	7	»	»	»	1	»	»	13	»
Aritmética. . . . .	27	4	9	5	5	»	»	1	3	3	19	5
Agricultura. . . . .	26	3	10	4	5	»	»	1	3	3	18	5
Geometría y dibujo lineal. . . . .	13	3	2	5	2	»	»	1	2	»	11	2
Geografía é Historia. . . . .	13	3	2	5	2	»	»	1	2	»	11	2
Métodos de enseñanza. . . . .	13	3	2	7	»	»	»	1	»	»	13	»

RESUMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS.	
Aspirantes á maestros. . . . .	40
Alumnos libres. . . . .	1
TOTAL. . . . .	41

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR**  
DE MAESTRAS DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA.

*Curso de 1859 á 1860.*

*Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas en esta Escuela en el presente curso.*

ASIGNATURAS.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido examen.	TOTAL de las que han ganado curso.	TOTAL de las que lo han perdido.
	Matriculadas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.	1. <sup>er</sup> año..	19	4	8	5	»	»	»	»	4	15	»
	2. <sup>o</sup> id....	10	7	5	»	»	»	»	»	»	10	»
	3. <sup>o</sup> id....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Teoría y práctica de la Lectura.	1. <sup>er</sup> año..	19	4	2	9	»	»	»	»	4	15	»
	2. <sup>o</sup> id....	10	2	6	2	»	»	»	»	»	10	»
	3. <sup>o</sup> id....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Teoría y práctica de la Escritura.	1. <sup>er</sup> año..	19	3	4	8	»	»	»	»	4	15	»
	2. <sup>o</sup> id....	10	3	6	1	»	»	»	»	»	10	»
	3. <sup>o</sup> id....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Gramática y Ortografía.	1. <sup>er</sup> año..	19	3	9	3	»	»	»	»	4	15	»
	2. <sup>o</sup> id....	10	5	5	»	»	»	»	»	»	10	»
	3. <sup>o</sup> id....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Aritmética.	1. <sup>er</sup> año..	19	3	5	7	»	»	»	»	4	15	»
	2. <sup>o</sup> id....	10	2	5	5	»	»	»	»	»	10	»
	3. <sup>o</sup> id....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Geometría.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	
Geografía é Historia.	1. <sup>er</sup> año..	10	1	4	5	»	»	»	»	»	10	»
	2. <sup>o</sup> id....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Pedagogía.	1. <sup>er</sup> año..	19	3	4	8	»	»	»	»	4	15	»
	2. <sup>o</sup> id....	10	6	5	1	»	»	»	»	»	10	»
	3. <sup>o</sup> id....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Economía doméstica.	10	1	7	2	»	»	»	»	»	10	»	
Labores de utilidad.	19	7	5	5	»	»	»	»	4	15	»	
Labores de adorno.	10	2	8	»	»	»	»	»	»	10	»	
<b>TOTALES.</b>		<b>251</b>	<b>56</b>	<b>80</b>	<b>59</b>	»	»	8	»	<b>28</b>	<b>195</b>	»

Total de alumnas matriculadas en esta Escuela en el referido curso. . . . . 50

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

*NOTA de las cantidades invertidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de este Distrito desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1860.*

ESTABLECIMIENTOS.		Personal.	Material.	Total.	
Universidad. . . . .	Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia, Medicina, Derecho y carrera del Notariado . . . . .	661,631 62	50,000	711,631 62	
Institutos de 2ª enseñanza	Granada. {	Personal del Instituto. . . . .	»	»	
		Id. del Colegio Real. . . . .	»	»	
		Material del Instituto. . . . .	37,566 15	239,360 39	
		Id. del Colegio Real. . . . .	135,517 50	135,517 50	
		Manutención del internado. . . . .	»	»	
	Málaga. . . . .	232,208 16	42,173 67	289,381 83	
	Jaen . . . . .	120,571 81	9,883 45	130,455 26	
	Almería . . . . .	109,645 96	22,276 99	131,922 95	
Escuelas Profesionales. . . . .	{ Escuela de Náutica de Málaga. . . . .	45,400	8,000	53,400	
		Id. de Bellas Artes de Granada. . . . .	30,861 21	63,081 21	
		Id. id. de Málaga. . . . .	60,968 10	102,969 10	
		Escuela Normal Superior de Maestros de Granada. . . . .	39,169 92	9,236 78	38,406 70
Escuelas Normales. . . . .	{ Id. id. de Málaga. . . . .	37,200	13,000	50,200	
		Id. elemental de Jaen . . . . .	7,637 92	39,837 92	
		Id. id. de Almería. . . . .	1,100	4,000	5,100
		Id. de Maestras de Granada . . . . .	18,000	9,271 31	27,271 31
<b>TOTAL. . . . .</b>		<b>1.573,142 71</b>	<b>440,393 8</b>	<b>2 013,535 79</b>	

# ANUARIO

PARA EL

## CURSO ACADÉMICO

DE

# 1860 A 1861.



---

## RECTORADO.

---

Por jubilacion del Dr. D. Juan Nepomuceno Torres, desempeña interinamente el Rectorado el Vice-Rector Dr. D. Rafael Barea y Avila, quien da audiencia todos los dias.

## SECRETARIA GENERAL.

El despacho de los negocios para el curso de 1860 á 1861 está distribuido en la siguiente forma.

### Negociado 1.º

A cargo del Secretario general Dr. D. Manuel Alonso y Muñoz, auxiliado por el escribiente D. Luis Corro.

Comprende, además de la direccion é intervencion en todos los expedientes : Negociado de gobierno, el general indiferente, y asuntos de interés comun á todas las enseñanzas.

Personal de jefes, catedráticos, empleados, maestros y dependientes de las Facultades, Institutos de segunda enseñanza, Escuelas superiores y profesionales, Colegios, Escuelas de bellas artes y de primera enseñanza del Distrito universitario.

Hojas literarias y de servicio de todos los anteriores.  
Asuntos concernientes á las oposiciones, concursos, permutas y traslaciones para la provision de las Escuelas públicas de primera enseñanza del Distrito.

Memorias y Anuarios.  
Visitas de Inspeccion.

#### Negociado 2.º

A cargo del Oficial 1.º D. Manuel de la Calle y Narvaez, auxiliado por el escribiente D. Manuel Henares Guerrero,  
Comprende: Las matrículas, exámenes, grados, títulos y demas asuntos concernientes á la enseñanza de todas las Facultades, Institutos, Escuelas y Colegios del Distrito universitario.

Autorizaciones para dar la enseñanza doméstica.  
Hojas de estudios de los alumnos.  
Espedientes personales de los mismos.

#### Negociado 3.º

A cargo del Oficial 2.º D. Elias Sanchez Cid.  
Comprende: Archivo.  
Bibliotecas del Distrito.  
Contabilidad en todos los ramos.

#### Negociado 4.º

A cargo del Oficial 3.º D. Francisco Javier Ramirez Márquez.  
Dispensas de faltas.  
Traslados de Matrícula.  
Compulsas y acordadas.

#### Negociado del registro.

A cargo del escribiente D. Joaquín Mariano Alvarez Cienfuegos.

### BIBLIOTECA.

Ldo. D. Antonio José de Córdoba, bibliotecario de la Universidad.

D. Juan Antonio Contreras, ayudante de id.  
D. Manuel Rubio Argüelles, escribiente para la catalogacion y formacion de índices.  
D. Juan Orbe Garcia, id., id.

### CLAUSTRO GENERAL.

Además de los Jefes y Catedráticos de las Facultades, Instituto y todos los establecimientos de Instrucción pública de esta capital, que en sus respectivos lugares quedan mencionados, forman el Claustro general extraordinario los Doctores que residen en la misma, segun lo prescrito en la legislacion vigente, en cuyo caso se encuentran en la actualidad los siguientes:

D. Estéban José Perez Lupiañez.—Teologia.  
D. José Antonio Ramos.—Id.  
D. José María Velluti.—Id.  
D. Antonio Diego de la Rada.—Cánones.  
D. Rafael Criado.—Id., id.  
D. Miguel Gutierrez Parada.—Id.  
D. Juan Pedro Abarrátegui.—Jurisprudencia y Filosofia.  
D. José Zayas Vega.—Jurisprudencia.  
D. Manuel María Pineda y Escalera.—Id.  
D. Juan Bautista Enriquez.—Id.  
D. Francisco Delgado.—Id.  
D. Felipe Bueso.—Id.  
D. Lucio Pablo Blanco.—Id.  
D. Pablo Ruano y Vila.—Id.  
D. Mariano Pina y Boigas.—Id.  
D. Tomás Martinez Robledo.—Id.  
D. Jacinto Sanchez Lemus.—Id.



D. Cándido José Nuñez.—Id.  
D. Francisco Trevijano Pascual.—Id.  
D. Francisco Zurita Pareja.—Id.  
D. Juan Manuel Herreros de Tejada.—Id.  
D. José Guardiola Sigüenza.—Id.  
D. José Uribe Fonau.—Id.  
D. Pedro Miguel Gamez Gimenez.—Id.  
D. Miguel Viñals y Roure.—Id.  
D. José Moratalla Lao.—Id.  
D. Felipe Reyces Córdoba.—Id.  
D. José Lopez Barajas.—Id.  
D. Mariano Villoslada y Rodríguez.—Id.  
D. Cristóbal Dominguez Carreira.—Id.  
D. José Enciso y Joya.—Id.  
D. Fernando Carbia Torrevedras.—Id.  
D. José Jimeno y Anguiz.—Derecho.  
D. José María Díaz Martín.—Id.  
D. José Sanchez de Molina Blanco.—Id.  
D. Pedro Antonio Tortosa y Acosta.—Medicina.  
D. Rafael de la Presa y Sanchez.—Id.  
D. Juan Nepomuceno Torres y Yañez.—Id.  
D. Antonio Maestro y Requena.—Id.  
D. José Lledó.—Id.  
D. Miguel Medina Estévez.—Id.  
D. Agustín Cecilio García Martínez.—Id.  
D. Nicolás Rubio y Cuerra.—Id.  
D. Francisco Rubio y Guerra.—Ciencias.  
D. Gregorio Lapresa y Quiruga.—Farmacia.  
D. José Pontes Rosales.—Id.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
DE LAS  
**FACULTADES Y ESTABLECIMIENTOS**  
DEL DISTRITO.

**Facultad de Filosofía y Letras**

Decano interino: Dr. D. José Somoza y Llanos.  
Secretario: Dr. D. Francisco Fernandez Gonzalez.

**Facultad de Ciencias.**

Decano: Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal.  
Secretario: Dr. D. Pedro Sainz.

**Facultad de Farmacia**

Decano: Dr. D. Mariano del Amo.  
Secretario: Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

**Facultad de Medicina.**

Decano: Dr. D. Vicente Guarnerio.  
Secretario: Dr. D. Benito Amado Salazar.

**Facultad de Derecho.**

Decano: Dr. D. Julian García Valenzuela.  
Secretario: Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado.

**Escuela superior de Notariado.**

Director interino: Licenciado Don Francisco Javier  
Arroyo

**Escuela profesional de Náutica de Málaga.**

Director: D. Eduardo Jáuregui.  
Secretario: D. Francisco de Paula Prieto.

**Instituto de segunda enseñanza de Granada.**

Director : Dr. D. José Moreno Gonzalez.  
Vice-Director : Dr. D. Fernando Gozalez Grafion.  
Secretario : Dr. D. Rafael Garcia Alvarez.  
Auxiliar de Secretaría : Licenciado D. José Yaquero y Viana.  
Escribiente de id. : D. José Diaz Bueno.  
Id. id. : D. Mariano Sanchez.  
Administrador de los bienes del Colegio Instituto: Dr. D. Francisco de Paula Zurita  
Rector de internos : Licenciado D. Juan de Sierra y Ruiz.  
Repetidor para el internado : Licenciado D. Miguel Fernandez Rodriguez.  
Id. Licenciado D. Mariano Blaya y Blaya.  
Id. Dr. D. Juan Nepomuceno Zegrí.  
Id. Bachiller D. Emilio Miranda Godoy.  
Id. Bachiller D. Isidro Ros.  
Id. Bachiller D. Francisco Miguel Bordalonga.

**Instituto de Málaga.**

Director : Licenciado D. Francisco de Paula Sola.  
Vice-Director : D. Francisco de la Cueva.  
Secretario : Licenciado D. Joaquin Gomez Pizarro.  
Escribiente de Secretaría : D. Bernardo Maria Cassino y Benitez.

**Instituto de Almería.**

Director : Licenciado D. Estéban Llorente y Galera.  
Vice: Director D. Pedro Guevara.  
Secretario : Licenciado D. Gaspar Molina Capel.  
Escribiente : D. Pedro Diaz Cruz.

**Instituto de Jaen.**

Director : Dr. D. Manuel Muñoz Garnica.  
Vice-Director : Dr. D. Narciso Sentenach.  
Secretario : Licenciado D. Manuel Silva Romero.

**Escuela Normal superior de Granada.**

Director : D. José Fernandez de Segura.  
Secretario: D. Miguel de Luque Calvo.

**Escuela Normal superior de Málaga.**

Director : D. Marcelino Iusaurriaga.  
Secretario : D. José Garcia Vazquez.

**Escuela Normal Elemental de Jaen.**

Director : D. Manuel Ruiz Romero.  
Secretario : D. Manuel Fernandez y Salas.

**Escuela Normal Elemental de Almería.**

Director : D. Manuel Tamayo.  
Secretario D.

**Escuela Normal de Maestras de Granada.**

Directora D.<sup>a</sup> Salvadora Corona y Galvan.  
Secretario: D. Miguel de Luque Calvo.

**Escuela de Bellas Artes de Granada.**

Director : D. Ginés Nogueras.  
Secretario : D. Manuel Obren.  
Escribiente: D. Eduardo Picazo.

**Escuela de Bellas Artes de Málaga.**

Director : D. Antonio Maqueda.  
Secretario : D. Antonio Jurado.

**JUNTAS DE INSTRUCCION PÚBLICA É INSPECTORES PROVINCIALES.**

GRANADA. Presidente, el Gobernador de la Provincia.  
Secretario, D. José Aguilera y Lopez  
Inspector, D. Anastasio Mojares.  
MÁLAGA... Presidente, el Gobernador de Provincia.  
Secretario, D. Santiago Ortuño.  
Inspector, D. Salvador de la Chica.

ALMERÍA.. Presidente, el Gobernador de la Provincia.  
 Secretario, D. Lucio Martínez Ocaña.  
 Inspector, D. Pedro Pleguezuelo.  
 JAEN..... Presidente, el Gobernador de la Provincia.  
 Secretario, D. Antonio María Guijosa.  
 Inspector D. Agustin Rubio Duran.

**EMPLEADOS FACULTATIVOS.**

**Medicina.**

Profesor clínico interino: Licenciado D. José Cazorra y Montero.  
 Id. id.: Licenciado D. Santiago Pascual.  
 Director Anatómico interino: Licenciado D. Antonio García Carrerra.  
 Ayudante primero de Diseccion: Licenciado D. Antonio Zegrí.  
 Alumno interno para el servicio de las Clínicas: D. Antonio Salas y Navas.  
 Id. id.: D. Paulo Peña y Morillo.  
 Id. id.: D. Miguel Caliz García.  
 Id. id.: D. Alvaro Magro y Aguilera.  
 Id. id.: D. Francisco Gomez Castillo.

**Ciencias.**

Ayudante de Física y Química, interino: D. José Ortiz Teruel.  
 Disecador de Historia Natural: D. José Rodriguez.

**DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD.**

**Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL**

**DISTRITO.**

Licenciado D. Francisco de Paula Portillo, Conserje y bedel mayor de la Universidad.

D. Juan Alcon, bedel primero de la Universidad.  
 D. José Sanchez, id. segundo.  
 D. Francisco Rodriguez Aguila, id. tercero.  
 D. Rafael Guzman, Conserje-bedel de la facultad de Medicina.  
 D. Francisco Fernandez, jardinero del Botáuco de la Universidad.  
 D. Manuel del Pino, portero de la Universidad.  
 D. Carlos Campos, id. de la Secretaría general.  
 D. Manuel Sanchez, id. de la facultad de Medicina.  
 D. Claudio Guirval, instrumentista de id.  
 Francisco Muñoz, mozo de los gabinetes de Física y Química.  
 José Rodriguez, mozo de asea del edificio de la Universidad.  
 Juan Muñoz, id. id.  
 Manuel Montes, mozo de las salas de diseccion de la facultad de Medicina.  
 Sebastian Alaminos, id. id.

D. Francisco Javier Sanchez, bedel del Instituto de Granada.  
 D. Buenaventura Avila, portero de id.  
 D. Miguel Mariscal, Proveedor del internado del expresado Instituto Colegio Real de San Bartolomé y Santiago.  
 Juan Lopez, portero de id.  
 Francisco Villena, id. id.  
 José Rojas, Camarero del internado.  
 José Paz, id. id.  
 Manuel Cuadros, id. id.  
 Francisco Gonzalez, id. id.  
 Juan Molina, id. id.  
 Juan Quesada, mozo de comedor del internado.  
 Miguel Delgado, id. id.  
 Juan Romero, cociaero del internado.  
 Juan Campos, ayudante de cocina.  
 Francisco Valenciano, mozo de la despensa.  
 José Perez, vigilante.

D. Pedro Marzal, Conserje del Instituto de Almería.  
D. Francisco Real, bedel de id.  
D. José Renavides, portero de id.  
D. Juan Gil Rubio, mozo de id.

---

D. Juan Antonio Torres, Conserje del Instituto de Jaen.  
D. Juan Francisco de Torres, bedel de id.  
D. Domingo Quesada, portero de id.  
Pedro Gutierrez, mozo de id.  
José Zayas, id. id.

---

D. Mariano la Blanca y Garro, Conserje del Instituto de Málaga.  
D. Manuel Fraile Alfonso, bedel de id.  
D. Enrique Cansino y Rebelo, id. id.  
D. Alonso Guerrero y Aragon, portero de id.  
D. Francisco Roldan y Fernandez, jardinero de id.  
Juan Castro y Vera, mozo de id.  
Segundo Reviriego y Robles, id. id.

---

D. Antonio Sartoris, portero de la escuela profesional de Náutica de Málaga.  
Cárlos Ferrer, mozo de id.

---

D. Rafael Sierra, Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Granada.  
Fernando Molina, mozo para el servicio de las huertas de id.  
José María Fernandez, id. de aseo.

---

D. Francisco García, Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Málaga.  
Luis Moreno, mozo.

---

D. José María Cobos, Conserje-portero de la Escuela Normal elemental de Jaen.

D. Rafael Lacalle, Conserje de la Escuela Normal de Almería.

---

D. Francisco Fernandez Galindo, Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Granada.

---

D. Miguel de Torres, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Granada.  
D. Manuel Bellido, portero de id.  
D. Manuel del Rio, id. id.

---

D. Francisco Bonés, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Málaga.

---



### RECTORES

Que ha habido en la Universidad de Granada desde su fundacion hasta Enero de 1864.

- D. Jorge de Torres, nombrado en 8 de Agosto de 1532.
- Ldo. don Francisco Utiel. 11 de Noviembre de 1532.
- Dr. don Esteban Nuñez, id. id. de 1536.
- Dr. don Francisco Cabezas, id. id. de 1537.
- Dr. don Esteban Nuñez, id. id. de 1538.
- Dr. don Francisco Ortiz, id. id. de 1539.
- Dr. don Francisco Cabezas, id. id. de 1540.
- D. Gonzalo Matias, en id. id. de 1541.
- D. Antonio Villegas, id. id. de 1542.
- D. Francisco Ortiz, id. id. de 1543.
- D. Francisco Cabezas, id. id. de 1544.
- D. Antonio Villegas, id. id. de 1545.
- D. Francisco Cabezas, id. id. de 1546.
- D. Francisco Cabezas, reelegido, id. id. de 1547.
- Dr. don Cristóbal de Salazar, id. id. de 1548.
- Dr. don Pedro Vazquez, id. id. de 1549.
- Dr. don Francisco Cabezas, sexta vez, id. id. de 1550.
- D. Francisco Ortiz, id. id. de 1551.
- Dr. Gasca, id. id. de 1552.
- Dr. don Juan Salcedo, id. id. de 1555.
- Dr. don Pedro Sanchez de Cabrera, id. id. de 1554.
- Ldo. Aguirre, id. id. de 1555.
- Dr. don Juan de Salcedo, id. id. de 1556.
- Dr. don Pedro Vivero, id. id. de 1557.

- 15 Ldo. don Alonso de Avila, id. id. de 1558.
- 16 Dr. Vazquez, id. id. de 1559.
- 17 Dr. don Francisco Ortiz, id. id. de 1560.
- 18 Dr. don Pedro Vazquez, id. id. de 1561.
- 19 Dr. don Benito de Peco, id. id. de 1562.
- 20 Dr. don Francisco Ortiz, id. id. de 1563.
- 21 Dr. don Pedro Vazquez, id. id. de 1564.
- 22 Dr. don Benito de Peco, id. id. de 1565.
- 23 Dr. don Pedro Vazquez, id. id. de 1566.
- 24 Dr. Pedraza, id. id. de 1567.
- 25 Dr. Vazquez, id. id. de 1568.
- 26 Dr. don Luis Pedraza, id. id. de 1569.
- 27 Dr. don Pedro de Erzate, id. id. de 1570.
- 28 Dr. don Bernardino Manrique, id. id. de 1571.
- 29 Ldo. Alava, id. id. de 1572.
- 30 Dr. Pedraza, id. id. de 1573.
- 31 Dr. don Juan Fonseca Ruiz, id. id. de 1574.
- 32 Ldo. don Marcos Guerrero, id. id. de 1575.
- 33 Ldo. Barba, id. id. de 1576.
- 34 Dr. Pedraza, id. id. de 1577.
- 35 Dr. Vilchez Pacheco, id. id. de 1578.
- 36 D. Pedro Vazquez, id. id. de 1579.
- 37 D. Pedro Guerrero, id. id. de 1580.
- 38 Dr. don Gerónimo Manrique Casa, id. id. de 1581.
- 39 Dr. Pedraza, id. id. de 1582.
- 40 Dr. don Juan de Fonseca, id. id. de 1583.
- 41 Dr. Alonso Mendez, id. id. de 1584.
- 42 Ldo. Navarrete, por muerte del anterior, 15 de Agosto de 1585.
- 43 Dr. Galvez, por haberse declarado nula la anterior eleccion fué nombrado, en 29 de id. 1585.
- 44 Dr. Pedraza, 12 de Diciembre de 1585.

- 55 Dr. Salcedo, 11 de Noviembre de 1586.
- 56 Dr. don Alonso Barba, id. id. de 1587.
- 57 Dr. don Alonso de Eraso, id. id. de 1588.
- 58 Dr. don Pedro de Molina, id. id. de 1589.
- 59 Dr. don Luis de Pedraza, id. id. de 1590.
- 60 D. Jorge Texerina, id. id. de 1591.
- 61 D. Pedro de Molina, id. id. de 1592.
- 62 D. Pedro Guerrero, id. id. de 1593.
- 63 Ldo. don Diego Fustero, id. id. de 1594.
- 64 D. Pedro Molina, id. id. de 1595.
- 65 D. Juan de Benavides, id. id. de 1596.
- Se proroga otro año por Real cédula el cargo del de Rector, en D. Juan de Benavides, en 9 de id. de 1597.
- 66 Dr. Montoya, por fallecimiento del anterior, 3 de Enero de 1599.
- 67 Ldo. Tolosa, 11 de Noviembre de 1599.
- 68 D. Juan de la Canal, id. id. de 1600.
- 69 D. Juan de Frias Mesia, id. id. de 1601.
- 70 D. Pedro de Agreda, id. id. de 1602.
- 71 Dr. Montoya, D Gerónimo, id. id. de 1603.
- 72 Dr. Gutierrez de Tellez, id. id. de 1604.
- 73 El Maestrescuola, D. Pedro Agreda, id. id. de 1605.
- á D. Claudio de Torres, Vice-Rector, en 17 de id. de 1605.
- 74 Dr. don Francisco Martinez Rueda, Vice Rector por enfermedad del Recto. 25 de Febrero de 1606.
- 75 Dr. Gomez de Meneses, Rector, 11 de Noviembre de 1606.
- 76 Dr. don Gerónimo de Montoya, id. id. de 1607.
- 77 Dr. don Claudio de Torres, id. id. de 1608.
- 78 Dr. don Miguel de Ayala, Capellan mayor, id. id.

- 79 Ldo. don Francisco de Melgar, id. id. de 1610.
- 80 Ldo. don Juan de Villavicencio, id. id. de 1611.
- 81 Dr. don Claudio de Torres, id. id. de 1612.
- 82 D. Francisco Martinez de Rueda, id. id. de 1613.
- 83 Dr. Callos de Valdivia y Mendoza, id. id. de 1614.
- 84 Dr. don Gonzalo Sanchez Lucero, id. id. de 1615.
- 85 Dr. don Pedro Avendaño, id. id. de 1616.
- 86 D. Diego de Guzman, id. id. de 1617.
- 87 Dr. Asensio de Pedraza, id. id. de 1618.
- 88 Dr. don Francisco Martinez de Rueda, id. id. de 1619.
- 89 Ldo. don Antonio Trexo de la Serna, id. id. de 1620.
- 90 Dr. don Francisco Martinez de Rueda, id. de 1621.
- 91 Dr. don Gerónimo de Montoya, id. id. de 1622.
- 92 Dr. Asensio de Pedraza, id. id. de 1623.
- 93 Dr. don Francisco Martinez de Rueda, id. id. de 1624.
- 94 Ldo. don Juan Perez del Rincon, id. id. de 1625.
- 95 Dr. don Pedro de Avendaño, id. id. de 1626.
- 96 Ldo. don Alonso Garcia de Villamayor, id. id. de 1627.
- 97 Ldo. don Juan Perez del Rincon, id. id. de 1628.
- 98 Dr. don Claudio de Torres, id. id. de 1629.
- 99 Ldo. don Alono de Mendoza, id. id. de 1630.
- 100 Dr. don Juan de Jamilena, id. id. de 1631.
- 101 Dr. don Diego Gomez de Meneces, id. id. de 1632.
- 102 Ldo. don Pedro de Zamora, id. id. de 1633.
- 103 Ldo. don Pedro de Molina, 11 de Noviembre de 1634.
- 104 Dr. don Antonio de Galvez, 11 de Noviembre de 1635.
- 105 Dr. don Cláudio de Torres, por hallarse ausente el anterior mucho tiempo, fué nombrado en 5 de Junio de 1636.
- 106 Dr. don Juan Palacios, 11 de Noviembre de 1636.

- 107 Dr. don Juan Ignacio de Porras, por hallarse ausente el anterior, fué nombrado en 14 de Mayo de 1637.
- 108 Dr. don Pedro de Avila, 11 de Noviembre de 1637.
- 109 El Sr. Obispo de Termopili, Dr. Fray Blas de Tineo, id. id. de 1638.
- 110 Dr. don Francisco Barabona, id. id. de 1639.
- 111 D. Juan de Solís, 14 id de 1640.
- 112 Dr. don Juan de Verdejo, 11 id. de 1641.
- 113 Dr. don Francisco de Orbea, id. id. de 1642.
- 114 Dr. don Martin Bazan, id. id. de 1643.
- 115 D. Francisco de Lara, id. id. de 1644.
- 116 D. Blacio Peinado de Santaella, 10 id. de 1645.
- 117 Dr. don Juan Ceron, 11 id. de 1645.
- 118 Dr. don Alonso de Arroyo, id. id. de 1646.
- 119 Dr. don Fernando de Vergara, id. id. de 1649.
- 120 Dr. D. Juan de Mesa Perea, id. id. de 1648.
- 121 Dr. don Francisco de Lara y Salto, id. id. de 1642.
- 122 Dr. don Juan Pinelo, id. id. de 1650.
- 123 Dr. don Cristóbal de Zamora Castilla, id. id. de 1651.
- 124 Dr. don Juan Pinelo, id. id. de 1652.
- 125 Dr. don Gregorio Arroip Sarmiento, id. id. de 1653.
- 126 Dr. don Blacio Peinado de Santaella, id. id. de 1654.
- 127 Dr. don Juan Rico de Rueda, id. id. de 1655.
- 128 Dr. don Agustin de Garvito, id. id. de 1656.
- 129 Dr. don Eugenio de Rivadeneira, id. id. de 1657.
- 130 Dr. don Juan Pinelo, id. id de 1658.
- 131 Dr. don Simeon de la Torre y Valdés, id. id. de 1659.
- 132 Dr. don Rodrigo Caballero de Illezcas, id. id, de 1660.
- 133 Dr. don Pedro de Salinas, id. id. de 1661.

- 134 Dr. don Gonzalo de Acosta y Padilla, id. id. de 1662.
- 135 Dr. don José Hurtado, id. id. de 1663.
- 136 Dr. don Rodrigo Caballero de Illezcas, id. id. de 1664.
- 137 Dr. don Laurencio Carlos de Villegas, id. id. de 1665.
- 138 Dr. don Bartolomé de Roa, id. id. de 1666.
- 139 Dr. don Juan de Padilla, id. id. de 1667.
- 140 Dr. don Juan Manuel Romero, id. id. de 1668.
- 141 Dr. don Juan Benitez Montero, id. id. de 1669.
- 142 Dr. don Alonso Berrocal, id. id. de 1670.
- 143 Dr. don Feliciano de Leiva Noriega, id. id. de 1671.
- 144 Dr. don Alonso Paúral, id. id. de 1672.
- 145 Dr. don Juan Fernando Ramirez de Frias, id. id. de 1673.
- 146 Dr. don Cristóbal Godines y Zeejin, id. id. de 1674.
- 147 Dr. don Fernando Moreno, id. id. de 1675.
- 148 Dr. don Martin Torrico de Pedrajas, id. id. de 1676.
- 149 Dr. don Ambrosio de Martos Maldonado, id. id. de 1677.
- 150 Ldo. don Gaspar de San Martin y Buiza, id. id. de 1678.
- 151 Dr. don Juan Gomez de Escobar, id. id. de 1579.
- 152 Dr. don Martin de Azcargota, id. id. de 1680.
- 153 Dr. don Gerónimo del Valle y Ledesma, id. id. de 1681.
- 154 Dr. don Fernando de Mora. id. id. de 1682.
- 155 Dr. D. Ambrosio de Martos Maldonado, id. id. de 1683.
- 156 Ldo. don Bernardo Morono, id. id. de 1864.

Dr. don Diego Bravo, id. id. de 1685.  
Ldo. don Gaspar de San Martín, id. id. de 1686.  
Dr. don Juan de Soto Cazadilla, id. id. de 1687.  
D. José Morales, id. id. de 1688.  
Dr. don Martín de Azcargota, id. id. de 1689.  
Dr. don Francisco Layola, id. id. de 1690.  
Dr. don Francisco Ruiz Noble, id. id. de 1691.  
Dr. don José de la Cerda, id. id. de 1692.  
Dr. don Rodrigo Marín, id. id. de 1693.  
Dr. don Pedro Guzmán, id. id. de 1694.  
Dr. don Alonso Tello, id. id. de 1695.  
Dr. don Tomás de Montes, id. id. de 1696.  
Ldo. don Luis de Castro, id. id. de 1697.  
Dr. don Melchor de Herrera, id. id. de 1698.  
Dr. don Rodrigo Marín, id. id. de 1699.  
Dr. don Juan Ramírez de Castroviejo, id. id. de 1700.  
D. Gerónimo Beltrán, id. id. de 1701.  
Dr. don Juan Agustín de Casanova, id. id. de 1702.  
Dr. don José de Prados, id. id. de 1703.  
Dr. don Martín Giménez de Raya, id. id. de 1704.  
Dr. don Alonso Giménez de Darrea, id. id. de 1705.  
Dr. don Francisco Antonio Alvarado, id. id. de 1706.  
Dr. don Jorge Curado, id. id. de 1707.  
Dr. don Juan Damasio, id. id. de 1708.  
Dr. don José Vivero, por muerte del anterior . 18 de Abril de 1709.  
Dr. don Juan Pedro González Montero de Espinar, 11 de Noviembre de 1709.  
Ldo. don Luis de Castro, id. id. de 1710.  
Dr. don Melchor de Herrera, id. id. de 1711.  
Dr. don Luis de Robles, id. id. de 1712.

Dr. don Pedro Lázaro de Valdés, id. id. de 1713.  
Ldo. don Pedro de Utrera, id. id. de 1714.  
Dr. don Francisco Linero, id. id. de 1715.  
Dr. don Baltasar Collado, id. id. de 1716.  
Dr. don Pedro Martínez de Utrera, 26 de Agosto de 1718.  
Dr. don Jacinto de Aguado y Chacón, 11 de Noviembre de 1718.  
Dr. don Francisco de Rojas, id. id. de 1719.  
Ldo. don José de Mérida, id. id. de 1720.  
Dr. don José de Prados, id. id. de 1721.  
Dr. don Estéban Murillo, id. id. de 1722.  
Dr. don Luis de Molina, id. id. de 1723.  
Dr. don Pedro Lozano de Valdés, id. id. de 1724.  
Dr. don José de Mérida Morales, id. id. de 1725.  
Dr. don Gaspar Espinosa de los Monteros, id. id. de 1726.  
Ldo. don Antonio de Viedma, id. id. de 1727.  
Dr. don Antonio Chinchilla, id. id. de 1728.  
Dr. don Andrés Rebollo, id. id. de 1729.  
Ldo. don Pedro Zebreros, id. id. de 1730.  
Dr. don Diego de Latorre, id. id. de 1731.  
Dr. don José de Cozar, id. id. de 1732.  
Dr. don José de Mérida Morales, id. id. de 1733.  
Ldo. don Manuel Antonio Murillo y Velarde, id. id. de 1734.  
Dr. don Luis de Molina, id. id. de 1735.  
Ldo. don Pedro Baeza, id. id. de 1736.  
Ldo. don Torcuato de Puerta y Perasto, id. id. de 1737.  
Ldo. don Manuel Antonio Murrillo, id. id. de 1738.  
Ldo. don Pedro José Baeza, id. id. de 1739.



Ldo. don Estéban de Mendoza, id. id. de 1740.  
Ldo. don Pedro José Baeza, id. id. de 1741.  
D. Torcuato Manuel de Puerta, id. id. de 1742.  
Ldo. don Nicolás García, id. id. 1743.  
Ldo. don Torcuato Manuel de la Puerta, id. id. de 1744.  
Ldo. don Juan José de Olea, id. id. de 1745.  
Ldo. don José Cuellas, id. id. de 1746.  
Dr. don Ramon Ruiz Velarde, id. id. de 1747.  
Ldo. don José Juan de Olea, id. id. de 1748.  
Ldo. don José Cruellas, id. id. de 1749.  
Dr. D. Luis Molina, id. id. de 1750.  
Dr. don José de Cruellas, id. id. de 1751.  
Dr. don Francisco de Olea, id. id. de 1752.  
Ldo. don Pedro Terrones, id. id. de 1753.  
Ldo. don Gonzalo de Ortega, id. id. de 1754.  
Ldo. don Antonio Almagro, id. id. de 1755.  
Dr. don Juan Carbonel, id. id. de 1756.  
Dr. don Antonio Valdivia, id. id. de 1757.  
Ldo. don Antonio Valcuende, id. id. de 1758.  
Ldo. don José Gimenez Espejo, id. id. de 1759.  
Ldo. don José Ramirez de la Piscina, id. id. de 1760.  
Dr. don Pedro Baeza, id. id. de 1761.  
Dr. don José Muñoz, id. id. de 1762.  
Dr. don Manuel de Rus, id. id. de 1763.  
Ldo. don Antonio Valcuende, id. id. de 1765.  
Dr. D. Antonio Valdivia y Vazquez, id. id. de 1765.  
Dr. don Francisco Sanchez Prieto, id. id. de 1766.  
Ldo. don Antonio Valcuende, id. id. de 1767.  
D. Francisco Antonio de Vera, 1.º de Diciembre de 1768.

Dr. don Manuel Lucas Diaz, 8 de Abril de 1769.  
Dr. don Fernando Lopez de Sagredo, 11 de Febrero de 1770.  
Dr. don Francisco Berruezo, 11 de Noviembre de 1770.  
Dr. don Manuel Domenéc, id. id. de 1771.  
Dr. don Francisco Machado, id. id. de 1772.  
Dr. don Francisco Rico y Adorno, 14 de Agosto de 1773.  
Dr. don Sebastian Espinosa, 11 de Noviembre de 1773.  
Dr. don Márcos Dominguez Rufo, id. id. de 1774.  
Dr. don Julian María Villavicencio, id. id. de 1779.  
Dr. don José Silvestre Arguilladas, id. id. de 1781.  
Dr. don Pablo Rodriguez, 11 de Noviembre de 1783.  
Dr. don José Antonio Cano, id. id. de 1787.  
Dr. don Diego de Cárdenas y Vargas, 1789.  
Dr. don Antonio Prieto Moreno, id. id. de 1791.  
Dr. don Vicente Bocanegra, 6 de Junio de 1805.  
Dr. don Felipe Peralada, 11 de Noviembre de 1707.  
Dr. don José Morales, 10 de Marzo de 1808.  
Excmo. Sr. D. Hdefonso María Fernandez, 11 de Noviembre de 1809.  
Dr. don Manuel José Guillen, id. id. de 1811.  
Dr. don Manuel Cano, id. id. de 1813.  
Dr. don Antonio Muñoz Pastor, id. id. de 1815.  
Dr. don Manuel José Guillen, id. id. de 1817.  
Dr. don Andrés García Mellado, id. id. de 1819.  
Dr. don Antonio Andéiro y Aldao, id. id. de 1821.  
Dr. don Andrés García Mellado, 6 de Agosto de 1823.  
Dr. don Fernando Alvarez Chacon, 30 de Marzo de 1825.

Dr. don José María Viedma, 11 de Agosto de 1828.

Dr. don Nicolás Martínez de Tejada, 28 de Julio de 1831.

Dr. don Juan García Figueroa, 10 de Junio de 1833.

Dr. don Julian Herrera, 7 de Noviembre de 1834.

Dr. don José Garzon, 10 de Febrero de 1838.

Dr. don José Pareja y Castro, 19 de Octubre de 1840.

Dr. don José de Castro y Orozco, 18 de Diciembre de 1843.

Dr. don Mariano Martínez Robledo, 17 de Abril de 1846.

D. Francisco de Paula Lillo, 1.º de Diciembre de 1847.

Dr. don Juan Nepomuceno Torres, 21 de Abril de 1854.

277 Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra, 30 de Enero de 1861.

Al terminarse este anuario no ha tomado posesion.

279 ~~El M. de Rojas = 1865 =~~

280 - D. D. Juan B. ~~insigne = 1766 =~~

281 - D. D. ~~Francisco Montell = 1868 =~~

282 - D. D. ~~Eduardo de ~~Monte~~ = 1877 =~~

283 - D. D. ~~Nicolás de Puyo = 1875 =~~

284 - D. D. ~~Santiago L. ~~Argueta~~ = 1877 =~~

285 - D. D. ~~Antonio ~~de~~ = 1891 =~~

pueblo de Dios, seis tomos de sermones, y un volumen con respuestas á varias consultas.

D. Diego de Rojas, Oidor de la chancilleria de Valladolid, Obispo de Calahorra y de Cartagena de Murcia, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla.

D. Vicente Valcárcel, Alcalde de Hijos-Dalgos y de casa y córte, Oidor de la chancillería de Granada y presidente de la de Valladolid.

D. Pedro Cano Manuel, Fiscal y Oidor de la Audiencia de Pamplona, Alcalde de casa y córte y Fiscal del Consejo de las Ordenes.

D. José de Rada, Obispo de Orihuela y confesor de Fernando VI.

D. Gonzalo Enrique, Alcalde de casa y córte, Oidor de la chancilleria de Granada y consejero de Castilla.

D. Antonio Manso, Inspector general de infanteria, Teniente general de los ejércitos y Capitan general de Aragon.

D. Estéban Jurista, Obispo de Nicaragua, Yucatan y Guadajajara.

D. Antonio Caballero, Obispo de Chiapa, Yucatan y Córdoba, Arzobispo de Santafé de Bogotá, Virey y Capitan general de la misma.

D. Bartolomé de Bruna, Oidor de la chancilleria de Granada y Consejero de Hacienda en el Real de Castilla.

D. Manuel Ferrer, Arzobispo titular de Edesa, y Obispo de Zamora y Málaga.

D. Pedro Quevedo, Obispo de Oréense, Arzobispo de Sevilla y Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

D. Antonio Martín de la Plaza, Obispo de Canarias y de Cádiz.

D. Gutierre Joaquin de Baca, Oidor de la chancilleria de Granada, Alcalde de casa y corte y Consejero de Castilla.

D. Agustín de Ayesteran, Obispo de Córdoba.

D. José Ignacio Alvarez Campana, Teniente general de los ejércitos y Capitan general de Granada.

D. Blas Joaquin Alvarez de Palma, Arzobispo de Granada.

D. Pedro Perez Valiente, Doctor y Catedrático de Derecho civil en esta Universidad, Consejero de Castilla, y autor de varias obras.

D. Andrés Subiza, Oidor y presidente de la Sala del Crimen de la chancillería de Granada y Consejero de Castilla.

D. Narciso Heredia, conde de Ofalia y Grande de España, Consejero de Estado, Embajador de España cerca de la corte de Francia, Ministro de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

D. Miguel Fresneda, Catedrático de Teología en esta Universidad y Rector del Colegio de San Miguel; se conserva de este profesor muy grata memoria entre muchos de sus discípulos que viven en la actualidad y ocupan puestos distinguidos.

D. Pedro Bejerano, Obispo de Sigüenza.

D. Mariano Ramon de Villoslada, Catedrático muy distinguido de Metafísica en esta Universidad.

D. Mariano Sicilia, Catedrático de Filosofía moral en la misma.

D. José Manescau, Oidor y Regente de la chancillería de Granada, Magistrado y presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

D. Juan José Bonel y Orbe, Obispo de Ibiza, Málaga y Córdoba, Arzobispo electo de Granada, Patriarca de las Indias, Confesor de S. M. la Reina Doña Isabel II, Arzobispo de Toledo y Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

D. Francisco Javier de Burgos, Ministro de la Corona en varias de las Secretarías del Despacho.

D. Francisco de Paula Castro y Orozco, primer Marqués de Gerona, presidente del Congreso en varias legislaturas, y Ministro de Gracia y Justicia.

D. Antonio Lao, Obispo de Teruel y Guadix.

D. Francisco Fernandez del Pino, Conde de Pinofiel, Ministro de Gracia y Justicia y Consejero de Estado.

D. José Escqjano, Obispo de Jaen.

D. Tomás de Roda, Obispo de Menorca y Jaen.

D. Tomás Martinez Robledo, Catedrático y Rector de esta Universidad y Obispo de Guadix.

D. José del Castillo y Ayensa, escritor notable y embajador en Roma.

D. Melchor Ordoñez, Ministro de la Gobernacion.

D. José Garzon, D. Julian Herrera y D. José Pareja, Catedráticos y Rectores de esta Universidad.

Ocuparon tambien puestos elevados en la Carrera diplomática, en la Magistratura y en la Administracion D. José y D. Gonzalo de Heredia, D. Diego Martin Villodres, Don Juan Antonio Almagro, D. Rafael y D. Manuel Urbina, Don Ramon Maria Fonseca, D. Antonio Márquez Osorio, D. Juan Felipe Martinez Almagro, el Marqués de Falces y otros muchos; y por último son alumnos vivos de esta Universidad, Doctores los mas y algunos han sido tambien Catedráticos, D. Francisco Martinez de la Rosa, Ministro en varias de las Secretarías del despacho, Presidente del Consejo y del Congreso; D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Manuel de Seijas Lozano, D. Antonio Manuel Benavides, D. José de Salamanca, D. Antonio de los Rios Rosas y D. Miguel de Roda, Ministros que han sido tambien de la Corona; D. José de Castro y Orozco, actual Marqués de Gerona, Ministro de Gracia y Justicia, uno de los mas celosos é ilustrados Rectores de esta Universidad y el último en los tiempos anteriores á la reforma de 1845; D. José Salvador de Reyes, actual Arzobispo de Granada; D. Juan Sevilla, D. Joaquin Roncalí, D. José Maria Velluti, D. Eugenio Moreno Lopez, D. José Maria Sierra, D. Felipe Urbina, y otros muchos, pues seria interminable esta reseña si se hubiera de hacer mencion de todos los hombres ilustres que han sañdo de las aulas de la siempre célebre Universidad de Granada, y que ocupan puestos eminentes entre las dignidades de la iglesia, en la magistratura, en las carreras diplomática y administrativa y en todas las demas dependencias del Estado.

NOTA del número de alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

ENSEÑANZAS.	PUNTOS DONDE EXISTEN.				Total de alumnos.	
	GRANADA	MÁLAGA.	JAEN.	ALMERÍA.		
<b>SEGUNDA ENSEÑANZA.</b>						
Estudios generales.	{ Institutos. . . . .	403	268	272	145	1088
	{ Colegios. . . . .	78	119	36	»	253
	{ Enseñanza doméstica. . . . .	146	142	109	239	636
Estudios de aplicacion. Institutos . . . . .	»	38	8	»	46	
<b>ENSEÑANZAS SUPERIORES.</b>						
<b>FACULTADES.</b>						
Filosofia y Letras . . . . .	27	»	»	»	27	
Ciencias exactas, fisicas y naturales. . . . .	23	»	»	»	23	
Farmacía . . . . .	36	»	»	»	36	
Medicina . . . . .	85	»	»	»	85	
Derecho.--Seccion de Derecho Civil y Canónico.	253	»	»	»	253	
<b>ESCUELAS SUPERIORES.</b>						
Notariado . . . . .	12	»	»	»	12	
<b>ESCUELAS PROFESIONALES.</b>						
Escuelas Normales	{ De Maestros. . . . .	124	48	45	33	250
	{ De Maestras. . . . .	36	25	»	»	101
Náutica. . . . .	»	54	»	»	54	
Bellas Artes . . . . .	312	505	»	»	817	
<b>TOTALES.</b>	<b>1575</b>	<b>1199</b>	<b>470</b>	<b>417</b>	<b>3661</b>	

<b>RESÚMEN.</b>	
Segunda enseñanza. . . . .	2003
Facultades y Notariado. . . . .	436
Escuelas profesionales. . . . .	1222
<b>TOTAL.</b>	<b>3661</b>

## RESEÑA

de algunos alumnos y profesores de esta Universidad que han ocupado puestos distinguidos en las diversas carreras del Estado.

D. Diego Covarrubias y Leiva, Catedrático de Cánones en esta Universidad, Oidor en la Chancillería de Granada, Arzobispo de Santo Domingo, Obispo de Ciudad Rodrigo y Segovia y electo de Cuenca; en 1572 fué nombrado presidente del Consejo de Castilla. Asistió al Concilio de Trento acompañado de su hermano el célebre jurisconsulto D. Antonio Covarrubias, siendo muy grande la autoridad de D. Diego en el Concilio, mereciendo se le nombrase en unión con el Obispo Hugo, que después subió á la Silla Pontificia con el nombre de Gregorio XIII, para la redacción de varios decretos de reforma, encargándosele exclusivamente el de la sesión 248 acerca del matrimonio, cuya redacción aprobaron los Padres sin previa lectura. Escribió muchas obras, especialmente de Derecho.

Fray Luis de Granada, religioso Dominicano, Catedrático de Sagrada Teología en esta Universidad, y escritor muy notable.

D. Pedro Murillo Velarde, Doctor y Catedrático de Cánones, de la Compañía de Jesús, y Director de la casa de estudios de Santo Tomás en Manila. Escribió entre otras obras notables una exposición de las Decretales.

D. Pedro Guerrero, Catedrático de Sagrada Teología, y Arzobispo de Granada. Asistió al Concilio de Trento.

D. Francisco Perea y Porrás, Arzobispo de Granada. Fué llamado el teólogo de su siglo.

D. Francisco Suarez, Doctor y Catedrático de Teología; desempeñó también una cátedra en la Sapienza de Roma, y el Pontífice Paulo V. le distinguió con el honroso título de Doctor eximio.

D. Juan Crespo Marmolejo, Doctor en Teología y Cate-

diático de Sagrada Escritura; dotó varias cátedras de esta Universidad é instituyó la función á Santo Tomás. El claustro acordó colocar su retrato en el General mayor, donde todavia se conserva.

D. Francisco de Soria, Doctor y Catedrático de Derecho; es autor de varias obras.

D. Diego de Soria, escritor notable y Catedrático en la misma época que el anterior.

D. Pedro Mercado, Catedrático de Medicina y autor de una obra sobre las fiebres.

D. Juan de Soto, Doctor y Catedrático de Medicina, y autor de varias obras notables.

El venerable Fray Diego José de Cádiz.

D. José Agustín de los Ríos, abogado distinguido, Teniente Corregidor de Madrid, Fiscal y Consejero del Supremo de las Indias.

D. Juan de Leiva, Obispo de Almería.

D. Baltasar de la Peña y Avilés, Obispo de Avila.

D. Juan Manuel Romero de Valdivia, Provisor y Gobernador del Obispado de Málaga, literato distinguido y autor de una notable apología de la Compañía de Jesús.

D. Luis de Belluga, Obispo de Cartagena y Murcia, Virrey de Valladolid y Capitan general, Cardenal presbítero con el título de Santa María Transpontina, á cuya dignidad fué elevado por el Pontífice Clemente XI. Fundó varias obras pías.

D. Juan Miguel Marín, Oidor de la chancillería de Granada, Gobernador de la sala del crimen, Alcalde de casa y corte y Consejero del de las Ordenes

D. Juan Curiel, Fiscal del Consejo de Hacienda, Consejero de Castilla é Inquisidor de la Suprema.

D. José Belluga y Alcaráz, Obispo de Tarazona.

D. Jacinto Aguado Chacón, Obispo de Cartagena de Indias y de Arequipa, Arzobispo de Osma.

D. José Franquis, Obispo de Málaga.

D. Nicolás Gallo, escritor distinguido; figuran entre sus obras una magnífica apología en defensa de la historia del

# TERARI

H U	
VAPOR DE	
las 9 de la m	
Tension del vapor en milímetros.	
6,565	
7,242	
2	42,3
	34,4
	38,4
	24,8
4	32,5
7	30,9
	18,8

**NOTAS.**

1.º El barómetro descende mas que sube sobre la media de las 9 de la mañana, y de las 3 de la tarde en sus indicaciones extremas.

# RESUMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA.

1860.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL AÑO.		PRESION ATMOSFÉRICA Corregida de capilaridad, á 0° y en milímetros.											DIRECCION DEL VIENTO. DÍAS QUE SOPLA DE LOS CUADRANTES.										HUMEDAD DE LA ATMÓSFERA. VAPOR DEL AIRE. PSYCHRÓMETRO.				LLUVIA.									
		A las 9 de la mañana.					A las 3 de la tarde.						A las 9 de la mañana.					A las 3 de la tarde.					A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		PLUVIÓMETRO.									
		Presiones medias mensuales.	Presiones máximas.	Días á que corresponden.	Presiones mínimas.	Días á que corresponden.	Oscilaciones mensuales.	Alturas medias mensuales deducidas de las de las 9 y de las 3.	Presiones medias mensuales.	Presiones máximas.	Días á que corresponden.	Presiones mínimas.	Días á que corresponden.	Oscilaciones mensuales.	N.	E.	S.	E.	S.	O.	N.	O.	N.	E.	S.	E.	S.	O.	N.	O.	Tension del vapor en milímetros.	Fraction de saturacion.	Tension del vapor en milímetros.	Fraction de saturacion.	Días de lluvia.	Agua recogida en milímetros.
INVIERNO.	Diciembre de 1859.	702,5	710,9	30	690,6	19	20,3	701,8	701,1	708,4	30	690,7	18	17,7	1	22	7	1	7	13	8	3	6,565	0,863	6,520	0,794	7	43,0								
	Enero.	705,3	710,5	26	697,6	19	10,7	704,8	704,3	708,4	15	698,2	19	10,2	9	16	6	0	6	14	8	1	7,242	0,847	8,076	0,794	13	54,1								
	Febrero.	706,4	710,8	27	695,5	17	17,3	706,6	702,9	709,9	26	694,7	16	15,2	11	10	2	5	9	4	5	8	5,153	0,695	5,875	0,648	5	23,4								
<b>Medias invernales.....</b>		<b>704,4</b>	<b>710,7</b>		<b>695,9</b>		<b>16,1</b>	<b>705,7</b>	<b>702,8</b>	<b>708,9</b>		<b>694,5</b>		<b>14,4</b>	<b>21</b>	<b>48</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>6,520</b>	<b>0,801</b>	<b>6,825</b>	<b>0,745</b>	<b>25</b>	<b>120,5</b>								
PRIMAVERA.	Marzo.	703,0	708,9	5	693,6	11	15,3	703,5	702,0	707,9	4	693,0	9	14,9	6	12	6	7	2	7	12	8	7,287	0,760	8,776	0,622	9	51,9								
	Abril.	700,6	707,1	24	693,6	6	13,5	700,0	699,4	703,6	9	695,5	6	10,1	5	6	5	14	5	2	9	13	7,625	0,607	7,342	0,523	15	56,4								
	Mayo.	703,0	706,5	14	698,9	18	7,6	702,3	701,6	704,5	28	696,7	18	7,8	7	10	8	6	3	1	16	11	9,859	0,553	9,295	0,349	2	4,1								
<b>Medias primaverales.....</b>		<b>702,2</b>	<b>707,5</b>		<b>695,5</b>		<b>12,1</b>	<b>701,6</b>	<b>701,0</b>	<b>705,3</b>		<b>694,4</b>		<b>10,9</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>37</b>	<b>52</b>	<b>8,253</b>	<b>0,640</b>	<b>8,471</b>	<b>0,498</b>	<b>26</b>	<b>115,4</b>								
ESTIO.	Junio.	702,0	705,7	25	699,0	5	6,7	701,4	700,7	704,0	25	698,0	5	6,0	8	9	4	9	0	0	15	15	9,926	0,469	12,115	0,408	2	1,0								
	Julio.	703,6	705,2	6	700,1	26	5,1	702,9	702,3	704,9	2	698,5	26	6,6	9	7	4	11	1	3	11	15	11,979	0,495	13,130	0,376	»	»								
	Agosto.	703,8	705,9	24	700,8	5	5,1	702,4	702,4	704,3	28	699,9	6	4,4	7	0	8	16	2	0	14	8	11,799	0,479	14,503	0,407	»	»								
<b>Medias estivales.....</b>		<b>705,1</b>	<b>705,6</b>		<b>699,9</b>		<b>5,6</b>	<b>702,2</b>	<b>701,8</b>	<b>704,4</b>		<b>698,7</b>		<b>5,7</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>38</b>	<b>11,254</b>	<b>0,481</b>	<b>15,182</b>	<b>0,597</b>	<b>2</b>	<b>1,0</b>								
OTOÑO.	Setiembre.	705,9	708,2	13	699,8	24	8,4	703,4	702,8	705,2	12	699,4	24	5,8	4	5	9	12	0	2	10	17	10,520	0,582	9,250	0,463	2	1,0								
	Octubre.	706,2	711,9	3	702,3	12	9,6	705,9	705,6	708,8	19	701,4	12	7,4	11	13	2	2	6	4	10	7	8,776	0,615	8,460	0,414	»	»								
	Noviembre.	708,5	708,1	19	694,5	26	13,8	705,0	701,5	707,5	17	692,9	11	14,6	7	5	10	8	2	6	13	8	8,595	0,807	8,776	0,702	12	185,8								
<b>Medias autumnales.....</b>		<b>706,2</b>	<b>709,4</b>		<b>698,8</b>		<b>10,1</b>	<b>704,7</b>	<b>705,5</b>	<b>707,2</b>		<b>697,9</b>		<b>9,3</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>9,297</b>	<b>0,668</b>	<b>8,828</b>	<b>0,526</b>	<b>14</b>	<b>184,8</b>								
<b>Medias anuales.....</b>		<b>705,9</b>	<b>708,3</b>		<b>697,0</b>		<b>11,0</b>	<b>705,0</b>	<b>702,2</b>	<b>706,4</b>		<b>696,4</b>		<b>10,2</b>	<b>85</b>	<b>115</b>	<b>71</b>	<b>91</b>	<b>39</b>	<b>56</b>	<b>131</b>	<b>114</b>	<b>8,776</b>	<b>0,647</b>	<b>9,526</b>	<b>0,541</b>	<b>67</b>	<b>421,7</b>								
DICIEMBRE DE 1860.		702,8	711,5	31	693,8	8	17,7	702,5	702,3	710,9	30	695,0	24	15,9	6	4	12	9	1	5	21	4	7,738	0,830	8,483	0,706	16	173,3								

## NOTAS.

1.º El barómetro descendiendo mas que subo sobre la media de las 9 de la mañana, y de las 3 de la tarde, en sus indicaciones extremas; á estas horas las diferencias, en todos los casos, decrecen del Invierno al Estío, para crecer en el Otoño. La presion media anual, deducida de las medias de las 9 de la mañana y 3 de la tarde, está en su maximum en el Invierno, y decrece hasta el Estío para aumentar despues. Este año la media de Primavera es un poco menor que la del Estío. Las oscilaciones, tanto por la mañana como por la tarde, decrecen del Invierno en adelante.

2.º La suma de los días que la veleta señalaba la direccion del viento de cada cuadrante es menor que la de los meses, y consiste en que faltan algunas observaciones.

3.º La tension y la fraction de saturacion del vapor del aire, se han calculado con arreglo á las tablas que acompañan á los Psychrometros contruidos por Lerebours; en el mes de Febrero muchos días el agua estaba congelada y la batista endurecida.

4.º El agua recogida en este año no llega á la mitad de la de los anteriores. La sequedad ha sido grande. En seis meses, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre solo llovió 6 días y eso muy poca cosa; 6 milímetros.

5.º Los datos de la temperatura deben recibirse con la mayor seguridad. De ellos se descompone: 1.º Que la temperatura media de Granada durante el día es casi igual, con la diferencia de algunas décimas, á la media de las 9 de la mañana. 2.º Que la temperatura media mensual difiere de la media de las máximas y mínimas absolutas, aunque no mucho; pero la media anual es igual á la media de las dos temperaturas extremas anotadas durante el año. 3.º Que la diferencia entre el mayor calor al sol, (51,3, del 27 de Junio), y el mayor frio en la yerba, (9,7 bajo cero del 19 de Febrero), es de 61,2.

6.º Debe llamar la atencion el frio intenso que ha hecho en el mes de Febrero.

7.º A fin de que pueda juzgarse del tiempo que ha dado margen á las grandes inundaciones del mes de Diciembre me ha parecido oportuno incluirlo por separado.

8.º Los aparatos, excepto la veleta, están en el espacioso jardin de la Universidad.

Manuel Ferrnandez de Figueras.

## ÍNDICE.

Páginas.

Rectorado y Secretaría general.....	5
Facultad de Filosofía y Letras.....	7
Idem de Ciencias .....	9
Idem de Farmacia.....	11
Idem de Medicina.....	15
Idem de Derecho.....	16
Enseñanza del Notariado.....	18
Escuela de Náutica de Málaga.....	19
Segunda enseñanza.....	22
Bellas Artes.....	35
Alumnos premiados.....	37
Grados conferidos.....	46
Primera enseñanza.....	68
Nombramientos de maestros y maestras.....	106
Relacion de los pueblos que tienen menos escuelas que las que les corresponden.....	135
Idem de los que tienen mas escuelas.....	141
Cuadros estadísticos.	
Anuario.....	142
Rectorado.....	145
Secretaría general.....	145
Biblioteca.....	145
Claustro general.....	145
Personal administrativo.....	147
Empleados facultativos.....	150
Dependientes.....	150
Rectores que ha tenido la Universidad desde su fundacion.....	154
Hijos ilustres de esta Universidad.....	165
Alumnos matriculados para el curso de 1860 á 1861.	173
Observaciones meteorológicas.....	174

